



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., jueves 30 de diciembre de 2021.

Número 156

"2021, Año como Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

## SUMARIO

### GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DECRETO por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.... 2

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR

ACUERDO por el que se declaran Días No Laborables en la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas para el año 2022. 9

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario E013 Servicios de Atención a Grupos Vulnerables. ANEXO

Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario U069 Apoyos a Organizaciones. ANEXO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Lineamientos para el Programa F032 Acciones de Fomento para emprendedores de las Micro Medianas y Pequeñas Empresas. ANEXO

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Reglas de operación del Programa Presupuestario S107 Programa de Fomento a la Producción Rural. ANEXO

Reglas de operación del Programa Presupuestario S109 Programa Forestal Tamaulipas. ANEXO

Reglas de operación del Programa Presupuestario S110 Programa de Fortalecimiento de Subsector Ganadero. ANEXO

Reglas de operación del Programa Presupuestario S111 Programa de Aseguramiento para Productores Rurales. ANEXO

Lineamientos de Operación del Programa U043 Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural. ANEXO

SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

Reglas de Operación del Programa S223 de Desarrollo Pesquero y Acuícola. ANEXO

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Reglas de Operación del Programa S114 Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil. ANEXO

Reglas de Operación del Programa S121 Comedores de Bienestar Comunitario. ANEXO

Reglas de Operación del Programa S123 Bienestar Alimenticio. ANEXO

Lineamientos de Operación del Programa E117 Generadores de Cambio y Bienestar Social. ANEXO

Lineamientos de Operación del Programa E122 Parques y Centros de Bienestar. ANEXO

Lineamientos de Operación del Programa E230 de Bienestar Emocional. ANEXO

Lineamientos de Operación del Programa U044 Atención Ciudadana para el Bienestar Social. ANEXO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Lineamientos de Operación del Programa U128 "Becas Acción". ANEXO

SECRETARÍA DE SALUD

Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario E081 Servicios de Salud. ANEXO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Reglas de Operación del Programa U050 "Te queremos Bien". ANEXO

R. AYUNTAMIENTO EL MANTE, TAM.

ACTUALIZACIÓN del Padrón de Proveedores de la Administración Pública Municipal del ejercicio fiscal 2021..... 10

FE DE ERRATAS

En el Periódico Oficial número 149 de fecha miércoles 15 de diciembre de 2021, TOMO CXLVI, en el cual se publicaron las TARIFAS del Servicio de Agua Potable de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas..... 53

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

# GOBIERNO FEDERAL

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA DE ECONOMÍA

#### **DECRETO por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 131 de la propia Constitución; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 4o., fracción I y 12 de la Ley de Comercio Exterior, y

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante diversos Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre de 2015, el 4 de abril de 2016, el 7 de octubre de 2016, el 6 de abril de 2017 y el 17 de octubre de 2017, se modificó la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (Tarifa), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2007 y sus posteriores modificaciones, con el objeto de aumentar temporalmente el arancel de importación de 97 fracciones arancelarias de productos siderúrgicos relacionados con planchón, placa en hoja, placa en rollo, lámina rolada en frío, lámina rolada en caliente y alambón, y con ello hacer frente a la crisis que enfrenta el mercado internacional del sector acerero, provocada por la reducción de la demanda, la sobrecapacidad mundial de producción y la ausencia de condiciones para una sana competencia entre las industrias siderúrgicas de diferentes países;

Que derivado de las medidas unilaterales impuestas por los Estados Unidos de América (EE.UU.) referentes a la importación de productos de acero y aluminio, mediante Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de junio de 2018 y el 25 de marzo de 2019 se modificó la Tarifa para establecer el aumento temporal del arancel de importación de 186 fracciones arancelarias de productos del sector siderúrgico de mercancías como planchón, placa en hoja, placa en rollo, lámina rolada en frío, lámina rolada en caliente, alambón, tubos sin costura, tubos con costura, lámina recubierta, varilla corrugada y perfiles, a fin de propiciar que la industria nacional siderúrgica tuviera la capacidad de enfrentar los retos derivados de la sobreoferta en la producción de acero a nivel mundial;

Que el 17 de mayo de 2019 los gobiernos de México y de EE.UU. firmaron un Acuerdo en el que se estableció que ambos gobiernos retirarían el incremento de las tasas arancelarias de la Sección 232 impuestas por EE.UU., como medida retaliatoria, respectivamente, estableciéndose el compromiso de generar un monitoreo que permitiera dar seguimiento a los flujos comerciales entre ambos países, con lo que México quedó excluido de la medida de la Sección 232;

Que el 12 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual prevé, en su estrategia III. Economía, "Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo", que una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables, lo que requiere del fortalecimiento del mercado interno y del apoyo a productores nacionales;

Que el 20 de septiembre de 2019, se publicó en el multicitado órgano de difusión oficial el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, el Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte, el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial y el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, y con el objeto de establecer un entorno favorable que le permitiera a la industria siderúrgica ajustarse al contexto económico internacional, incentivar el mercado interno y, definir una política arancelaria a mediano y largo plazo, se determinó un arancel de importación temporal de 15% a 228 fracciones arancelarias con un esquema de desgravación arancelaria que terminaría el 22 de agosto de 2024, lo que concluyó con la dinámica de establecimiento y renovaciones semestrales impuesto como medida arancelaria para las fracciones arancelarias de productos siderúrgicos;

Que el 1 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, en la que se establece la Tarifa arancelaria aplicable a la importación y exportación de mercancías en territorio nacional;

Que el 24 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, el Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles, el

Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte, el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial y los diversos por los que se establecen aranceles-cupo, mediante el cual, entre otras medidas, se ajustó la clasificación de las mercancías señaladas en el Decreto publicado el 20 de septiembre de 2019, y se estableció que a partir del 28 diciembre de 2020 se abrogaría el mismo;

Que derivado de la publicación señalada en el considerando anterior y, conforme a la misma, ahora se clasifican en 112 fracciones arancelarias los productos siderúrgicos, y se ajustó la fecha de vigencia de la medida para ampliarla al 30 de septiembre de 2024, con la finalidad de que todas las medidas en temas arancelarios concuerden con el término de la actual Administración;

Que en virtud de que el contexto y coyuntura mundial del mercado de acero que motivó el establecimiento del arancel temporal de 15% a diversas fracciones arancelarias del sector siderúrgico, así como la medida de la Sección 232 establecida por EE.UU. en la que se excluye a México, siguen estando vigentes, y tomando en consideración que el contexto económico internacional está recuperándose después de los efectos adversos de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), que se estima provocó una caída del 3.2% de la economía mundial en el año 2020; la industria mexicana de acero requiere un periodo de ajuste que le permita recurrir a los instrumentos jurídicos necesarios en contra de prácticas desleales de comercio, a fin de establecer las condiciones propicias para su recuperación. De tal forma, resulta necesario restablecer la medida de manera temporal, de un arancel de 15% hasta el 29 de junio de 2022 y continuar con el esquema de desgravación de mediano plazo planteado en el Decreto del 24 de diciembre de 2020, y

Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Comercio Exterior, las medidas a que se refiere el presente Decreto cuentan con la opinión de la Comisión de Comercio Exterior, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

### DECRETO

**Artículo Único.-** Se modifican los aranceles de las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020 y sus posteriores modificaciones, que a continuación se indican:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)	
			IMPUESTO DE IMP.	IMPUESTO DE EXP.
7208.10.03	Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve.	Kg	15	Ex.
7208.25.02	De espesor superior o igual a 4.75 mm.	Kg	15	Ex.
7208.26.01	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm.	Kg	15	Ex.
7208.27.01	De espesor inferior a 3 mm.	Kg	15	Ex.
7208.36.01	De espesor superior a 10 mm.	Kg	15	Ex.
7208.37.01	De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm.	Kg	15	Ex.
7208.38.01	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm.	Kg	15	Ex.
7208.39.01	De espesor inferior a 3 mm.	Kg	15	Ex.
7208.40.02	Sin enrollar, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve.	Kg	15	Ex.
7208.51.04	De espesor superior a 10 mm.	Kg	15	Ex.
7208.52.01	De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mm.	Kg	15	Ex.
7208.53.01	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mm.	Kg	15	Ex.
7208.54.01	De espesor inferior a 3 mm.	Kg	15	Ex.
7208.90.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7209.15.04	De espesor superior o igual a 3 mm.	Kg	15	Ex.
7209.16.01	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.	Kg	15	Ex.
7209.17.01	De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o	Kg	15	Ex.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)	
			IMPUESTO DE IMP.	IMPUESTO DE EXP.
	igual a 1 mm.			
7209.18.01	De espesor inferior a 0.5 mm.	Kg	15	Ex.
7209.25.01	De espesor superior o igual a 3 mm.	Kg	15	Ex.
7209.26.01	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.	Kg	15	Ex.
7209.27.01	De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.	Kg	15	Ex.
7209.28.01	De espesor inferior a 0.5 mm.	Kg	15	Ex.
7209.90.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7210.30.02	Cincados electrolíticamente.	Kg	15	Ex.
7210.41.01	Láminas cincadas por las dos caras.	Kg	15	Ex.
7210.41.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7210.49.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7210.61.01	Revestidos de aleaciones de aluminio y cinc.	Kg	15	Ex.
7210.70.02	Pintados, barnizados o revestidos de plástico.	Kg	15	Ex.
7211.13.01	Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve.	Kg	15	Ex.
7211.14.03	Los demás, de espesor superior o igual a 4.75 mm.	Kg	15	Ex.
7211.19.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7211.23.03	Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso.	Kg	15	Ex.
7211.29.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7211.90.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7212.20.03	Cincados electrolíticamente.	Kg	15	Ex.
7212.30.03	Cincados de otro modo.	Kg	15	Ex.
7212.40.04	Pintados, barnizados o revestidos de plástico.	Kg	15	Ex.
7213.10.01	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado.	Kg	15	Ex.
7213.20.01	Los demás, de acero de fácil mecanización.	Kg	15	Ex.
7213.91.03	De sección circular con diámetro inferior a 14 mm.	Kg	15	Ex.
7213.99.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7214.20.01	Varillas corrugadas o barras para armadura, para cemento u hormigón.	Kg	15	Ex.
7214.30.01	Las demás, de acero de fácil mecanización.	Kg	15	Ex.
7214.91.03	De sección transversal rectangular.	Kg	15	Ex.
7214.99.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7216.10.01	Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a 80 mm.	Kg	15	Ex.
7216.21.01	Perfiles en L.	Kg	15	Ex.
7216.22.01	Perfiles en T.	Kg	15	Ex.
7216.31.03	Perfiles en U.	Kg	15	Ex.
7216.32.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7216.33.01	Perfiles en H, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 7216.33.02.	Kg	15	Ex.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)	
			IMPUESTO DE IMP.	IMPUESTO DE EXP.
7216.40.01	Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	Kg	15	Ex.
7216.50.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7216.61.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7219.33.01	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.	Kg	15	Ex.
7219.34.01	De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.	Kg	15	Ex.
7219.90.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7225.19.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7225.30.07	Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados.	Kg	15	Ex.
7225.40.06	Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar.	Kg	15	Ex.
7225.50.07	Los demás, simplemente laminados en frío.	Kg	15	Ex.
7225.91.01	Cincados electrolíticamente.	Kg	15	Ex.
7225.92.01	Cincados de otro modo.	Kg	15	Ex.
7225.99.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7226.19.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7226.91.07	Simplemente laminados en caliente.	Kg	15	Ex.
7226.92.06	Simplemente laminados en frío.	Kg	15	Ex.
7226.99.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7227.10.01	De acero rápido.	Kg	15	Ex.
7227.20.01	De acero silicomanganeso.	Kg	15	Ex.
7227.90.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7228.30.99	Las demás.	Kg	15	Ex.
7228.70.01	Perfiles.	Kg	15	Ex.
7304.19.01	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior inferior o igual a 114.3 mm y espesor de pared igual o superior a 4 mm sin exceder de 19.5 mm.	Kg	15	Ex.
7304.19.02	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior superior a 114.3 mm sin exceder de 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 6.35 mm sin exceder de 38.1 mm.	Kg	15	Ex.
7304.19.03	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior superior a 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 9.52 mm sin exceder de 31.75 mm.	Kg	15	Ex.
7304.19.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7304.23.04	Tubos de perforación ("Drill pipe"), laminados en caliente, con diámetro exterior igual o superior a 60.3 mm sin exceder de 168.3 mm, con extremos roscados.	Kg	15	Ex.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)	
			IMPUESTO DE IMP.	IMPUESTO DE EXP.
7304.29.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7304.39.10	Tubos llamados "térmicos", sin recubrimientos distintos de los obtenidos por laqueado y barnizado o sin trabajos de superficie, de diámetro exterior inferior o igual a 114.3 mm y espesor de pared igual o superior a 4 mm, sin exceder 19.5 mm.	Kg	15	Ex.
7304.39.11	Tubos llamados de "conducción", sin recubrimientos distintos de los obtenidos por laqueado y barnizado o sin trabajos de superficie, de diámetro exterior inferior o igual a 114.3 mm y espesor de pared igual o superior a 4 mm, sin exceder 19.5 mm.	Kg	15	Ex.
7304.39.12	Tubos llamados "térmicos", sin recubrimientos distintos de los obtenidos por laqueado y barnizado o sin trabajos de superficie, de diámetro exterior superior a 114.3 mm sin exceder de 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 6.35 mm sin exceder de 38.1 mm.	Kg	15	Ex.
7304.39.13	Tubos llamados de "conducción", sin recubrimientos distintos de los obtenidos por laqueado y barnizado o sin trabajos de superficie, de diámetro exterior superior a 114.3 mm sin exceder de 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 6.35 mm sin exceder de 38.1 mm.	Kg	15	Ex.
7304.39.14	Tubos llamados "térmicos", sin recubrimientos distintos de los obtenidos por laqueado y barnizado o sin trabajos de superficie, de diámetro exterior superior a 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 9.52 mm sin exceder de 31.75 mm.	Kg	15	Ex.
7304.39.15	Tubos llamados de "conducción", sin recubrimientos distintos de los obtenidos por laqueado y barnizado o sin trabajos de superficie, de diámetro exterior superior a 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 9.52 mm sin exceder de 31.75 mm.	Kg	15	Ex.
7304.39.16	Diseñados para su uso en calderas, sobrecalentadores, intercambiadores de calor, condensadores, hornos de refinación, calentadores de agua u otros similares, excepto lo comprendido en las fracciones arancelarias 7304.39.10, 7304.39.12 y 7304.39.14.	Kg	15	Ex.
7304.39.91	Los demás de diámetro exterior superior o igual a 38.1 mm, pero inferior o igual a 406.4 mm, con un espesor de pared superior a 12.7 mm.	Kg	15	Ex.
7304.39.92	Los demás de diámetro exterior superior o igual a 38.1 mm, pero inferior o igual a 114.3 mm, con un espesor de pared superior a 6.4 mm pero inferior o igual a 12.7 mm.	Kg	15	Ex.
7304.39.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7305.11.02	Soldados longitudinalmente con arco sumergido.	Kg	15	Ex.
7305.12.02	Los demás, soldados longitudinalmente.	Kg	15	Ex.
7305.19.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7305.20.01	Con espesor de pared inferior a 50.8 mm.	Kg	15	Ex.
7305.31.91	Los demás de acero inoxidable.	Kg	15	Ex.
7305.31.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7305.39.99	Los demás.	Kg	15	Ex.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)	
			IMPUESTO DE IMP.	IMPUESTO DE EXP.
7306.19.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7306.29.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7306.30.02	Tubo de acero, al bajo carbono, galvanizado por inmersión, con diámetro exterior igual o superior a 3.92 mm pero inferior o igual a 4.08 mm, y espesor de pared igual o superior a 0.51 mm pero inferior o igual a 0.77 mm.	Kg	15	Ex.
7306.30.03	Galvanizados, con un espesor de pared inferior a 1.65 mm, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 7306.30.02.	Kg	15	Ex.
7306.30.04	Galvanizados, con un espesor de pared superior o igual a 1.65 mm, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 7306.30.02.	Kg	15	Ex.
7306.30.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7306.40.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7306.50.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7306.61.01	De sección cuadrada o rectangular.	Kg	15	Ex.
7306.69.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7306.90.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7307.23.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7308.20.02	Torres y castilletes.	Kg	15	Ex.
7308.30.02	Puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales.	Kg	15	Ex.
7308.90.99	Los demás.	Kg	15	Ex.

**TRANSITORIOS**

**Primero.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.-** El arancel aplicable para las fracciones arancelarias del Artículo Único de este Decreto, será conforme a lo siguiente:

**a)** Para las fracciones arancelarias que a continuación se enlistan, el arancel aplicable será de 10% a partir del 30 de junio de 2022, de 5% a partir del 22 de septiembre de 2023 y exento a partir del 1 de octubre de 2024:

7208.10.03	7208.40.02	7209.17.01
7208.25.02	7208.51.04	7209.18.01
7208.26.01	7208.52.01	7209.25.01
7208.27.01	7208.53.01	7209.26.01
7208.36.01	7208.54.01	7209.27.01
7208.37.01	7208.90.99	7209.28.01
7208.38.01	7209.15.04	7209.90.99
7208.39.01	7209.16.01	7210.30.02
7210.41.99	7216.31.03	7228.70.01
7210.49.99	7216.32.99	7304.19.99
7210.61.01	7216.33.01	7304.23.04
7210.70.02	7216.40.01	7304.39.16

7211.13.01	7216.50.99	7304.39.91
7211.14.03	7216.61.99	7304.39.92
7211.19.99	7219.33.01	7304.39.99
7211.23.03	7219.34.01	7305.11.02
7211.29.99	7219.90.99	7305.12.02
7211.90.99	7225.19.99	7305.19.99
7212.20.03	7225.30.07	7305.31.91
7212.30.03	7225.40.06	7305.31.99
7212.40.04	7225.50.07	7305.39.99
7213.10.01	7225.91.01	7306.30.02
7213.20.01	7225.92.01	7306.30.03
7213.91.03	7225.99.99	7306.30.04
7213.99.99	7226.19.99	7306.40.99
7214.20.01	7226.91.07	7306.50.99
7214.30.01	7226.92.06	7306.61.01
7214.91.03	7226.99.99	7306.69.99
7214.99.99	7227.10.01	7306.90.99
7216.10.01	7227.20.01	7307.23.99
7216.21.01	7227.90.99	
7216.22.01	7228.30.99	

b) El arancel aplicable para las fracciones arancelarias 7308.30.02 y 7308.90.99, será de 10% a partir del 30 de junio de 2022 y de 7% a partir del 22 de septiembre de 2023.

c) El arancel aplicable para las fracciones arancelarias que a continuación se enlistan, será de 10% a partir del 30 de junio de 2022, y de 5% a partir del 22 de septiembre de 2023.

7304.19.01	7304.39.12	7306.29.99
7304.19.02	7304.39.13	7306.30.99
7304.19.03	7304.39.14	7308.20.02
7304.29.99	7304.39.15	
7304.39.10	7305.20.01	
7304.39.11	7306.19.99	

d) El arancel aplicable para la fracción arancelaria 7210.41.01, será de 10% a partir del 30 de junio de 2022, de 5% a partir del 22 de septiembre de 2023 y de 3% a partir del 1 de octubre de 2024.

**Tercero.-** Se abroga lo establecido en el Artículo Segundo y Transitorio Segundo del Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, el Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles, el Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte, el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial y los diversos por los que se establecen aranceles-cupo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2020.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2021.- **Andrés Manuel López Obrador.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Eduardo Ramírez de la O.**- Rúbrica.- La Secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier Carrillo.**- Rúbrica.



# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER LEGISLATIVO

### AUDITORÍA SUPERIOR

#### ACUERDO POR EL QUE SE DECLARAN DÍAS NO LABORABLES EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA EL AÑO 2022.

ING. JORGE ESPINO ASCANIO, Auditor Superior del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 58 fracción VI párrafo segundo y 76 fracción IV párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 3 y 90 fracciones I y V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, y

#### CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad en lo establecido por los artículos 58 y 76 fracción IV párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 90 fracciones I y V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas es el órgano técnico y superior de fiscalización, auxiliar del Congreso del Estado en su función de revisión de las cuentas públicas, dotado de autonomía técnica y de gestión, así como para decidir su organización interna, funcionamiento, ejercicio presupuestal y emitir resoluciones en el marco de sus atribuciones.

II.- La Auditoría Superior del Estado cuenta con las atribuciones y funciones encomendadas en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, así como en los demás ordenamientos jurídicos aplicables, para el ejercicio y despacho de los asuntos de su competencia.

III.- De conformidad con la normativa citada, corresponde al Auditor Superior del Estado establecer su organización interna así como su debido funcionamiento y publicarlo en el Periódico Oficial del Estado.

IV.- Que los días declarados como no laborables se consideraran como inhábiles y por ende, se suspenderán los plazos y términos en todos aquellos asuntos y procedimientos competencia de esta Auditoría Superior del Estado. Asimismo, dicha suspensión se hace extensiva en la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, de acceso o rectificación de datos personales.

V.- Con la finalidad de brindar seguridad y certeza jurídica a todas personas relacionadas con los trámites y procedimientos sustanciados por esta Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, se estima hacer del conocimiento del público en general, el calendario anual de los días no laborables, en el año 2022, para los efectos legales procedentes.

Por las anteriores consideraciones y fundamentos el Auditor Superior del Estado emite el siguiente:

#### ACUERDO

Se emite el calendario anual de los días no laborables de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas para el año 2022, en los términos siguientes:

01, 02 enero.- Segundo Periodo Vacacional 2021

07 de febrero.- (Primer Lunes del mes) Conmemoración de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos del 05 de febrero de 1917.

21 de marzo.- (Tercer Lunes del mes) Conmemoración del Natalicio de Don Benito Juárez García el 21 de marzo de 1806.

14-15 de abril.- Semana Santa.

18 al 29 de julio.- Primer Periodo Vacacional 2022.

16 de septiembre.- Conmemoración de la Independencia de México.

21 de noviembre.- (Tercer Lunes de mes) En conmemoración del 20 de noviembre de 1910, inicio de la Revolución Mexicana.

19 al 31 diciembre.- Segundo Periodo Vacacional 2022

Y todos los sábados y domingos del año.

Envíese para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

Publíquese de igual forma en la página oficial de esta Auditoría Superior.

**ATENTAMENTE.- AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- MTRO. JORGE ESPINO ASCANIO.- Rúbrica.**

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

### R. AYUNTAMIENTO EL MANTE, TAM.

En términos del punto 3 del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, se remite la actualización del Padrón de Proveedores de la Administración Pública Municipal al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021 del Municipio de El Mante, Tamaulipas.

#### PADRÓN DE PROVEEDORES ACTUALIZADO CUARTO TRIMESTRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS

NUM. CONSECUTIVO	NUM. DE PROVEEDOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	GIRO DE LA EMPRESA	DOMICILIO FISCAL	CÓDIGO POSTAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1		( BENJAMIN SANTIAGO PEREZ) SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES	SAPB840508NH4	COMERCIO AL PORMENOR DE COMPUTADORAS, ASALARIADO Y OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA.	CALLE COMPARTIR 346 COLONIA VAMOS TAMAULIPAS CIUDAD REYNOSA ESTADO TAMAULIPAS	88797	8991688316	sysindustrialrey@gmail.com
2	509	2H MEDICAL SA DE CV	HME070719UI7	ARTICULOS MEDICOS	CALLE FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA 668 COLONIA PARQUE DE ESPAÑA MUNICIPIO SAN LUIS POTOSI ESTADO SAN LUIS POTOSI	78250	01-444-841-6205	danielhv@hotmail.com
3	44	ABARROTOS SA DE CV	ABA8311236G9	ABARROTOS EN GENERAL	CALLE CAMINO A LOS GENERALES S/N COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312338170	
4	649	ACERO PRECIO Y SERVICIO SA DE CV	APS0502182N2	VENTA DE ACERO Y FIERRO EN GENERAL	CALLE GUERRERO 713 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312327879	aceroyprecio@yahoo.com.mx
5	991	ADELFO MALDONADO MONTEALVO	MAMA670829IV	SUMINISTRO DE ALIEMENTOS Y MEDICO VETERINARIO	CARRETERA VICTORIA MATAMOROS KM 5.7 No. 5545			
6	610	ADRIANA KARINA SOTO VILLEGAS	SOVA8203051X5	RESTAURANTE	CALLE MORELOS 406 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
7	019	ADRIANA LETICIA GUEVARA SANTILLAN	GUSA880923MP2	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	CALLE RAFAEL DELGADO 104 PTE COLONIA MIGUEL ALEMAN CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312333673	
8	398	ADRIANA SERNA MARTINEZ	SEMA710529RH3	PUBLICIDAD	CALLE ZARAGOZA 207 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311315655	nuevo-reto@hotmail.com
9	465	ADVERTIMAGEN CONSULTORES, S.A. DE C.V.	ACO150908HVA	CONTRATACION DE ARTISTAS	AVENIDA PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ 200 COLONIA VALLE MUNICIPIO SAN PEDRO GARZA GARCIA ESTADO NUEVO LEON	66269		

10	635	AGS SUMIN, S.A. DE C.V.	ASU160720CW0	FERTILIZANTES E INSUMOS AGRICOLAS	CALLE M.M. DE LLANO 1108 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO MONTERREY ESTADO NUEVO LEON	64000		
11	227	ALBERTO DE JESUS CORTES DIAZ	CODA6204157Z2	MATERIAL DE FERRETERIA Y PLOMERIA	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 521 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312325606	centralferreteria@hotmail.com
12	063	ALBERTO GARCIA NAVA	GANAA640408IV5	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO	CALLE GONZALEZ 520 COLONIA GUADALUPE MAINERO CIUDAD VICTORIA	87100	8343123475	
13	934	ALBERTO ROQUE HERNANDEZ ALMAZAN	HEAA710623KQ5		CALLE VIA ANTONIO PIZANO 616 COLONIA JOLLAS DE ANAHUAC CIUDAD ESCOBEDO ESTADO NUEVO LEON	66055		aria@fiscalnet.mx
14	360	ALBERTO SALUD POLANCO CANTU	POCA740312KF3	PUBLICIDAD	CALLE GALEANA 201 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311181081	produccionespolanco@live.com.mx
15	087	ALDO ALEJANDRO PONCE BARRERA	POBA8009243M3	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ OTE 527 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311073371	sip3m3@gmail.com
16	1001	ALEJANDRINA MARTINEZ MUÑIZ	MAMA6709125E5	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS COMBUSTIBLES COMO PETROLEO DIAFANOO, CARBON VEGETAL Y LEÑA	CALLE EMILIO PORTES GIL 218 COLONIA NACIONAL COLECTIVA 3RA ETAPA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPÁS	89847	8311020405	villarafael@msm.com
17	595	ALEJANDRO GALARZA ALVARADO	GAAA731126P76	IMPRESA	CALLE JUAREZ 105 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2322818	imprentadoga@hotmail.com
18	779	ALEJANDRO IVAN TORRES ESTRADA	TOEA690824LH2	REFACCIONES EN GENERAL PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE	CALLE MORELOS COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		torrestra50@hotmail.com
19	70	ALFREDO GARCIA BECERRA	GABA550110993	PUBLICIDAD	CALLE JUSTO SIERRA 105 COLONIA BUROCRATAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8311318477	alfredogarcia505@hotmail.com
20		ALFREDO MALDONADO MOCTEZUMA	MAMA660619716	CONTRATISTA	CALLE RIO SABINAS 1003 COLONIA UNIÓN BUROCRÁTICA SECTOR 2Y3 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311075044	
21	340	ALFREDO MARTINEZ ROSALES	MARA720528CW0	LLANTAS Y REFACCIONES	BOULEVARD MANUEL CAVZOS LERMA 1002 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	831 2326483	alfredo.denmir@hotmail.com
22		ALFREDO REYES BAEZ	REBA8212032N0	OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR	CALLE RIO GUAYALEJO 110 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323680	

23	433	ALFREDO YAPUR LOERA	YALA900720B57	FOTOGRAFIA	CALLE BENITO JUAREZ 202 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
24	951	ALMA ALICIA VELAZQUEZ PADRON	VEPA531203KN1	TALLER DE GUIRAS		89750		
25	380	ANA KAREN TORRES MARTINEZ	TOMA881122FH9	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO	AVENIDA BENITO JUAREZ 115 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312341530	karenuca-88@hotmail.com
26	523	ANA LILIA MORAN BALDERAS	MOBA681109U35	TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ	EJIDOP TRES HUASTECAS CARRETERA MANTE LIMON		8311624346	
27	365	ANA PATRICIA GONZALEZ ESTRADA	GOEA960517KFA	AUDIO Y SONIDO	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311187352	
28	938	ANASTACIA GUERRERO AGUILAR	GUAA810415EA9	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES,INTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	CALLE SERVANDO CANALES PTE 604 COLONIA ANAHUAC #1 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89830	8312320519	m_alvz15@hotmail.com
29	346	ANDRES GODINEZ GONZALEZ	GOGA541020L72	PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICIDAD	CALLE COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89750		
30	609	ANDRES HERNANDEZ CONTRERAS	HECA790204N21	IMPRESIONES Y PUBLICIDAD	CALLE RICARDO LOPEZ MENDEZ COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8311592305	herco79@hotmail.com
31		ANEL YESENIA CRUZ AVILA	CUAA940212PN1	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ASALARIADO	CALLE AGUA MARINA 402 COLONIA LAS BRISAS CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89860	8311635945	<a href="mailto:dglena@outlook.com">dglena@outlook.com</a>
32	1035	ANGEL NAVA TREJO		IMPRESIONES			8114956702	<a href="mailto:angel310185@hotmail.com">angel310185@hotmail.com</a>
33	314	ANGELICA DE JESUS GOMEZ RUIZ	GORA861016M41	CONTRATISTA	CALLE JUAN JOSE DE LA GARZA 601 COLONIA ANAHUAC MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
34	1014	ANGELICA MATA MARTINEZ	MAMA900728ADA	COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR	CALLE MANUEL CAVAZOS LERMA 210 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312332293	<a href="mailto:amcavazos_muebles@hotmail.com">amcavazos_muebles@hotmail.com</a>
35	208	ANGELINA BANDA GONZALEZ	BAGA520813I15	PUBLICIDAD	CALLE MANUEL GONZALEZ 106 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312371256	<a href="mailto:bandaangelina@hotmail.com">bandaangelina@hotmail.com</a>
36	1016	ANTONIO CUELLAR CARDONA	CUCA600810GV0	CONSTRUCCIONES	CALLE GUILLERMO PRIETO 800 COLONIA ANAHUAC 2 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89850		
37		ANUNCIOS Y SEÑALES SA DE CV	ASE02040393A	ANUNCIOS Y SEÑALES	CARR. VICTORIA- MONTERREY KM 2.5 3250 FRACC. VALLE DE AGUAYO CIUDAD VICTORIA		8343142907	

38	053	ARACELI MARTINEZ FLORES	MAFA790106671	CERRAJERIA, CONTROLES PARA AUTOS	CALLE MANUEL GONZALEZ 208 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328059	cfdi90@hotmail.com
39	549	ARACELY BRAVO VELASCO	BAVA670216TT7	RESTAURANT	CALLE JUAREZ 105 PTE COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312340614	
40	564	ARNOLDO ALVAREZ VAZQUEZ	AAVA860704QT2	ABARROTES EN GENERAL	CARRETERA ESTACION CALLLES XICOTENCATL LIMON KM 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89750	8311109939	comercializadoraaguayalejo@hotmail.com
41	002	ARRENDADORA DE MAQUINARIA DEL MANTE SA DE CV	AMM840217RZ7	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	CALLE CUAUHTEMOC 510B ESQ. CON XICOTENCATL COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328513	
42	953	ARTECA CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA, SA DE CV	AC1170626A18	CONSTRUCTORA				
43	396	ARTURO EMMANUEL MARTINEZ HUERTA	MAHA8707127R4	PUBLICIDAD	CALLE EMILIANO ZAPATA 103 COLONIA CAMPESINA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311205652	arturohuerta2087@gmail.com
44	615	ARTURO VERASTEGUI LOREDO	VELA741005KX1		CALLE COLONIA CHAPULTEPEC MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89846		
45	977	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE CIUDAD MANTE A.G.	AGL920313RD3	VENTA DE ARTICULOS DE GANADERIA Y COMPRA VENTA DE GANADO	CALLE PROLONGACION LUIS CABRERA 402 PONIENTE COLONIA MIGUEL ALEMAN CIUDAD MANTE ESTRADO TAMAULIPAS	89820	8312321817	a.ganaderamante@hotmail.com
46	924	AURELIO CASTRO MENDOZA	CAMA700407RG9	DIAGNOSTICOS Y REPARACION DE UNIDADES AUTOMOVILES		89800		josluicastillo@hotmail.com
47	639	AUTOS USADO DE VALLES SA DE CV	AUV990621CB6	VENTA DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS	AVENIDA JUAREZ COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312395161	autos_va@prodigy.net.mx
48	633	AXA SEGUROS SA DE CV	ASE931116231	SEGUROS	CALLE FELIX CUEVAS 366 PISO 6 TLACOQUEMECATL ESTADO DE MEXICO DF	3200	51691000	
49	935	BALLINAS PRODUCCIONES ARTISTICAS Y TALENTO SA	BLL111007D69	BALLET FOLKLORICO	CALLE AV. NORTE ORIENTE 601 COLONIA CENTRO CIUDAD TUXTLA GUTIERRES ESTADO CHIAPAS	2900		
50	215	BANCO DEL BAJIO, S.A.		BANCO	CALLE COLONIA MUNICIPIO ESTADO			
51	052	BANQUETES GEROS SA DE CV	BGE990708DW4	SERVICIO DE BANQUETES	PROLONGACIÓN PANIAGUA 802 COLONIA EL MARTILLO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89827	8312325528	banquetesgeros@hotmail.com

52	497	BLANCA ELENA CHIU TINAJERO	CITB780411FW6	PUBLICIDAD	CALLE MORELOS 309 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
53	1005	BLANCA MENDOZA MARTINEZ	MEMB640527R87	AUTO TRANSPORTE LOCAL DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CUYO RADIO DE ACCION SE LIMITA AL AREA METROPOLITANA, MUNICIPIO O LOCALIDAD EN EL QUE OPERE	CALLE EBANO 116 COLONIA AMPLIACION ALTVISTA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880		
54	377	BLANCA ZULEMA TORRES CRUZ	TOCB710312HB4	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8343163884	maribelpaconodal@hotmail.com
55	447	BRENDA BERENICE NAVA HERNANDEZ	NAHB930328IX9	PUBLICIDAD	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
56	660	BRENDA ELIZABETH TINAJERO GONZALEZ	TIGB731017535	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
57		BRENDA MARISA GARCIA GRAJEDA	GAGB770513PF3	CONTRATISTA	CALLE HERNAN CORTES 1262 COLONIA CHAPULTEPEC MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS		8341332945	
58	746	BRENDA VIANEY ALVIZO ARCINIEGA	AIAB800204B53	ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS PORTATILES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311134441	hhernandezdelgado@yahoo.com.mx
59	946	BRENDA VICTORIA REYES ZAVALA	REZB820512MK1	RENTA DE TRANSPORTE	CALLE ORION 215 COLONIA GOMEZ PORTUGAL CORONEL CIUDAD AGUASCALIENTES ESTADO AGUASCALIENTES	20250		
60	1006	BRUNO CERVANTES VAZQUEZ	CEVB8705211Y3	ALIMENTO EQUINO		89940		mvz_bruno@hotmail.com
61		BYANKA ANNET LERMA OLVERA	LEOB851209LA2	CONTRATISTA	CALLE FIDEL VELAZQUEZ 154 COLONIA JESUS YUREM MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311166828	
62		CADECO SA DE CV	CAD850514L17	REFACCIONES,ACEITES,FILTRO Y NEUMATICOS	CALLE BOULEVARD MEXICO-LAREDO 14 COLONIA OBRERA CIUDAD VALLES ESTADO SAN LUIS POTOSI	79080	4811131219	smendoza@cadeco.com.mx
63	200	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	CMJ970416U95	RECURSOS FISMUN	CALLE PROL. AV. HIDALGO 6707 COLONIA NUEVO AEROPUERTO CIUDAD TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89337	54247400	
64	1044	CANO E HIJOS COMERCIALIZADORA DE MELAZA SA DE CV	CHC010724FW3	VENTA DE MELAZA		79305		
65	526	CAPACITACION EMPRESARIAL Y DESARROLLO HUMANO SC	CED100809GR5	SERVICIOS DE CAPACITACION	CALLE NIÑOS HEROES 201 COLONIA PRIMERO DE MAYO MUNICIPIO CIUDAD MADERO ESTADO TAMAULIPAS	89450		
66	38	CAR MASTER SA DE CV	CMA770117RY4	REFACCIONES EN GENERAL	BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 603 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312322410	

67	566	CAR ONE DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.	VEV840113873	VENTA DE AUTOS NUEVOS Y SUM INISTRO DE REFACCIONES	CARRETERA MEXICO LAREDO 1600 FRACCIONAMIENTO LOMAS PONIENTE MUNICIPIO VALLES ESTADO SAN LUIS POTOSI	79099	4813822244	
68		CARDAS S.A. DE C.V.	CAR071114MR5	EDICION DE PERIODICOS INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN	CALLE ALLENDE 316 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	87000	8343182460	<a href="mailto:vgv1969@hotmail.com">vgv1969@hotmail.com</a>
69	353	CARMEN RAQUEL UGALDE GALLEGOS	UAGC800416710	RESTAURANTE	BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 207 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321498	
70	1013	CAROLINA GONZALEZ SALAZAR	GOSC840719F5A	RECTIFICACION DE MOTORES DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE BLVD. MANUEL C. LERMA 107 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311597884	<a href="mailto:rectificacionesrodriguez@hotmail.com">rectificacionesrodriguez@hotmail.com</a>
71	1038	CASTALV INNOVA CORP SA DE CV	CIC141104KD1	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO,COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIASA PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS	CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS 125 SUR COLONIA UNIDAD NACIONAL CIUDAD MADERO ESTADO OAXACA	89410	8332165900	<a href="mailto:administracion@castalv.com">administracion@castalv.com</a>
72	018	CESAR ENRIQUE GUTIERREZ CARREON	GUCC750713HT6	SERVICIO DE INTERNET	CALLE MELCHOR OCAMPO LOCAL 1 106 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312343347	
73	1011	CESAR KABYR LARA JAIME	LAJC96111MD4	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	CALLE RIO DE PLATA 104 COLONIA ANDALUCIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89827	8311081455	<a href="mailto:cesar.kabyr@gmail.com">cesar.kabyr@gmail.com</a>
74	1019	CHEK TEL LINES SA DE CV	CTL110620QP3	IMPRESIONES DEPORTIVAS	CALLE TEPEYAC 316 OTE COLONIA INDEPENDENCIA CIUDAD MONTERREY ESTADO NUEVO LEON	64720		<a href="mailto:mailto:administracion@bahuer.mx">mailto:administracion@bahuer.mx</a>
75	1021	CINTHIA GUADALUPE LOPEZ HINOJOSA	LOHC970806HR3	ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES	CALLE SAN FERNANDO 102 COLONIA VICTORIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89843	8311820590	<a href="mailto:cp-javier77@hotmail.com">cp-javier77@hotmail.com</a>
76	162	CIPRIANO ARTEAGA RAMIREZ	AERC831229KN8	RESTAURANTE	CALLE MONTERREY 103 COLONIA ZONZ CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312342512	
77	148	CIUDAD ANTIGUA DESARROLLOS DE INVERSION SA DE CV	CAD1709061CA	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS		87900		
78	246	CLAUDIA MARGARITA LASTRA HUERTA	LAHC690815MT9	CONTRATISTA	PRIVADA RIO COLORADO 201 COLONIA NICOLAS BRAVO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			

79	261	CLAUDIO UMAÑA MONTIEL	UAMC690608RN1	VENTA DE MADERA	CORREDOR LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1312 COLONIA UNION BUROCRATICA SECTOR 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89868	8312341820	<a href="mailto:lorenalarios1973@hotmail.com">lorenalarios1973@hotmail.com</a>
80	506	COLECTIVO INDEPENDIENTE CAMPESINO SPR DE RL DE CV	CIC150722Q35	FERTILIZANTES	CALLE ANA LEYVA 204 COLONIA NUEVA VIZCAYA MUNICIPIO VICTORIA DE DURANGO ESTADO DURANGO	89865	01-618-810-1647	<a href="mailto:venta.cic@gmail.com">venta.cic@gmail.com</a>
81	402	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CD MANTE AC	CCP881021T52	CAPACITACION		89800	2322854	<a href="mailto:imcpmante2011@gmail.com">imcpmante2011@gmail.com</a>
82	527	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	CEP981205SZ4	BECAS	CALLE CAMINO AL VECINAL 3381 COLONIA VILLARREAL MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87027		<a href="mailto:oneli80@hotmail.com">oneli80@hotmail.com</a>
83	972	COMBUSTIBLES DE VICTORIA SA DE CV						
84	1040	COMERCIAL COLIBRI DE MONTERREY SA DE CV	CCM9900830	ACABADOS EDIFICACION URBANIZACION GRUPO COMERCIAL	CALLE PROL. CORTINES 307 PTE COLONIA PASEO DE CUMBRES CIUDAD MONTERREY ESTADO TAMAULIPAS	64346	8183750992	<a href="mailto:nsegura@colibrimty.com">nsegura@colibrimty.com</a>
85	483	COMERCIAL MUEBLERA DEL MANTE SA DE CV	CMM000215AT7	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS	CALLE MORELOS 109 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323211	
86	518	COMERCIAL PAPELERA VICTORIA SA DE CV	CPV871116AWA	PAPELERIA Y MERCERIA EN GENERAL	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8343184500	
87	559	COMERCIALIZADORA ALVAREZ GUAYALEJO S DE RL DE CV	CAG1610243H6	ABARROTOS EN GENERAL	CARRETERA ESTATAL LIBRE ESTACION CALLES-XICOTENCATL-LIMON KM 2 S/N COLONIA XICOTENCATL MUNICIPIO XICOTENCATL ESTADO TAMAULIPAS	89750	8311283419	
88	189	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE TAMAULIPECA SA DE CV	CCT140828NF0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1401 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312322894	<a href="mailto:jorgealejandropazperez@gmail.com">jorgealejandropazperez@gmail.com</a>
89	183	COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	CSI970919U11	SERVICIOS INTEGRALES	CALLE CALLEJON DE CUITLAHUAC 160 COLONIA LORENZO BOTURINI MUNICIPIO VENUSTIANO CARRANZA ESTADO CIUDAD DE MEXICO	15820	8312329190	<a href="mailto:administracion.mnt@cometra.com.mx">administracion.mnt@cometra.com.mx</a> o <a href="mailto:facturacion.mnt@cometra.com.mx">facturacion.mnt@cometra.com.mx</a>
90	72	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	CFE370814QI0	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		2338022	
91	179	COMPAÑIA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.	MTV760226G73	TRASLADO DE VALORES	CALLE IXNAHUALTONGO 129 COLONIA LORENZO BOTURINI MUNICIPIO VENUSTIANO CARRANZA ESTADO CIUDAD DE MEXICO	15820	8312329190	<a href="mailto:administracion.mnt@cometra.com.mx">administracion.mnt@cometra.com.mx</a> o <a href="mailto:facturacion.mnt@cometra.com.mx">facturacion.mnt@cometra.com.mx</a>



92		CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES GANADERAS	CNO360914UTA	VENTA DE GANADO	CALLE REFORMA 303 COLONIA LAS PALMAS CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87140		
93	153	CONJUNTO DESARROLLO MARINA MAR SA DE CV	CDM910828JT3	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS	CALLE AV. PASEO DE LOS COCOTEROS 16-7 COLONIA NUEVO VALLARTA CIUDAD BAHIA DE BANDERAS ESTADO DE NAYARIT	63735		
94		CONSTRUCCIONES DE LA BARRERA SA DE CV	CBA790326FG1	CONTRATISTA	PROLONGACIÓN GUERRERO 1102 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312320606	
95	997	CONSTRUCCIONES EN GENERAL Y MONTAJES SA DE CV	CGM080529UL2	CONTRATISTA	CALLE TAMPICO 804 COLONIA ANAHUAC MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89850	8312324557	construcc_gmontajes@hotmail.com
96	028	CONSTRUCCIONES FUERTES DEL BERNAL SA DE CV	CFB170407Q37	CONTRUCCIONES EN GENERAL	CALLE PINO 200 COLONIA ALTAVISTA 1 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880		
97		CONSTRUCCIONES HORGON SA DE CV	CHO9404124VA	CONTRATISTA	CALLE CONSTITUCIÓN 1085 COLONIA TAMAULIPAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312327440	
98		CONSTRUCCIONES MODERNAS DE EL MANTE SC	CMD080508DM4	CONTRATISTA	CARRETERA TAMPICO MANTE KM 153 202 COLONIA CAMPESINA NO.2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312325466	
99		CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA CARMING SA DE CV	CC140416GJA	CONTRATISTA	CALLE REVOLUCION 27 COLONIA LOMAS DE GUADALUPE MUNICIPIO ATIZAPAN DE ZARAGOZA ESTADO CIUDAD DE MEXICO		8312320770	
100		CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES AYR-GON SA DE CV	CSI170708RC4	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	CALLE FICUS 206 COLONIA ARBUSTOS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817		contador776@hotmail.com
101	933	CONSTRUCCIONES CIVILES Y MAQUINARIA DE TAMAULIPAS	CCM060614T12	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	CALLE CARRETERA A LA LAGUNA MADRE 250 COLONIA BELLA VISTA CIUDAD SAN FERNANDO ESTADO TAMAULIPAS	87600		contruccionesciviles@hotmail.com
102	916	CONSTRUCTORA BIOSFERA DEL CIELO SA DE CV	CBC0809019W8	CONTRATISTA	CALLE BURGOS 506 COLONIA LINARES MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89843	8312328013	
103	291	CONSTRUCTORA CAPISTRAN SA DE CV	CCA810828QR2	VENTA DE MATERIAL PARA BACHEO ASFALTICO Y CONSTRUCTORA	CALLE XICOTENCATL 501 D COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
104		CONSTRUCTORA EL RIACHUELO SA DE CV	CRI150423JB0	CONTRATISTA	CALLE HIDALGO 1001 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312324531	

105	339	CONSTRUCTORA ELECTRIFICADORA PYS SA DE CV	CEP1611189R3	CONTRATISTA	CALLE ZARAGOZA 806 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311595652	
106	42	CONSTRUCTORA VALLE DEL CHAMAL SA DE CV	CVC1010294KA	CONTRATISTA	AVENIDA JUAREZ 800 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312327051	tohbruiz0214@hotmail.com
107	1042	CONSTRUSOLDADURA Y TRANSPORTE S DE RL DE MI	CTR130514NJ4	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	CALLE ESCARLATA 301 COLONIA ALEJANDRO BRIONES SECTOR 5 CIUDAD ALTAMIRA ESTADO TAMAULIPAS	89606		
108		CONSTRUYENDO PROGRESO SA DE CV	CPR040625FZ2	CONTRATISTA	CARRETERA MEXICO LAREDO TRAMO EL MANTE EL LIMON KM 0 091 315 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89846		
109		CONSULTORIA EN PLANEACION Y DATOS TERRITORIALES APLICADOS, PLANDATA, S.C.	CPD170613JD1	SERVICIOS DE ELABORACION DE MAPAS, OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA, SERVICIOS DE ARQUITECTURA DE PAISAJE Y URBANISMO, SERVICIOS DE DIBUJO, SERVICIOS DE CONSULTORIA EN COMPUTACION, SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO GEOFISICO	CALLE ANTONIO ALBARRAN NUM/INT 6 EXT/618 COLONIA AZTECA MUNICIPIO TOLUCA ESTADO MEXICO	50180	7227734980	<a href="mailto:cplandata@gmail.com">cplandata@gmail.com</a>
110	372	CORPORATIVO LA BICI, S.A. DE C.V. (SUCURSAL)	CB1081229GE2	VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS	CALLE ALLENDE 560 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO SAN LUIS POTOSI ESTADO SAN LUIS POTOSI	2650	4448149970	suct@labici.com.mx
111	129	COUNTRY CLUB MANTE A.C.	CCM8908105Q0	RENTA DE SALON DE EVENTOS	CALLE AVENIDA LAS PALMAS S/N COLONIA COUNTRY CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89885	8312327323	gerencia_countryclub@prodigy.nety.mx
112	196	CRISPIN AYALA FUENTES	AAF570309LB6	SERVICIO DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
113	920	CRISTIAN GUADALUPE DE LEON MARTINEZ	LEMC970212PR1	AUTO PARTES ELECTRICAS Y REFACCIONES EN GENERAL	BOULEVARD ENRIQUE CÁRDENAS GONZÁLEZ 1004 COLONIA BENITO JUAREZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8312328989	autopartes.electricasdeleon@outlook.com
114	95	CRUZ SALDIERNA DAVILA	SADC490503FP5	SERVICIO DE MENSAJERIA REGIONAL Y NACIONAL	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 1717 COLONIA FRENTE DEMOCRATICO MUNICIPIO CIUDAD MADERO ESTADO TAMAULIPAS	89470	8312325906	
115		CRUZMELINA DEL ANGEL GARCIA	AEGC760427AE0	ELABORACION DE TORTILLAS DE MAIZ Y MOLIENDA DE NIXTAMAL, PURIFICACION DE AGUA( POR MEDIO DE FILTRACION,PASTEURIZACION,OSMOSIS INVERSA, ETC.)	CALLE ALMENDRO 102 COLONIA ALTAVISTA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8318989683	cruzmelina@live.com.mx
116	515	DAENCO DEL MANTE SA DE CV	DMA161011MX2	CONTRATISTA	CALLE MARIANO AZUELA 956 COLONIA FOMENTO NACIONAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8311026344	lealomtz98@gmail.com

117		DALILA AVALOS MARTINEZ	AAMD910717G61	PASTELES Y REPOSTERIA	CALLE HIDALGO 204 NTE COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311771177	<a href="mailto:pasteles.losavalos@gmail.com">pasteles.losavalos@gmail.com</a>
118	954	DANIEL ALEJANDRO PAZ ALMAZÁN	PAAD840714MTA	INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA	JJ DE LA GARZA #300	89800	8311830050	<a href="mailto:danny_paz7@hotmail.com">danny_paz7@hotmail.com</a>
119	602	DANIEL GARCIA HERRERA	GAHD790721F93	PUBLICIDAD	CALLE CORONA BOREAL 3858 COLONIA SAGITARIO MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87087	8341243294	<a href="mailto:chago_ruiz@hotmail.com">chago_ruiz@hotmail.com</a>
120	393	DELFINO IBARRA MARTINEZ	IAMD451224CE2	PREPARACION Y SERVICIO DE ALIMENTOS	CALLE JUAREZ 105 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320429	<a href="mailto:cpmanlifavio@yahoo.com.mx">cpmanlifavio@yahoo.com.mx</a>
121	493	DELTA COMERCIALIZADORA DEL MANTE, S.A. DE C.V.	DCM900207CX7	VENTA DE CARPETA Y EMULSIÓN ASFALTICA	CARRETERA NACIONAL MANTE VALLES KM 88 S/N COLONIA EJIDO CAMOTERO 1 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89930	8312321070	<a href="mailto:francis@tlh.com.mx">francis@tlh.com.mx</a>
122	054	DENNIS DANIEL CHAVEZ FLORES	CAFD940510EF1	REFACCIONES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS AUTOMOVILES	CARRETERA INGENIO CALLES KM 0.300 300 S/N COLONIA HECTOR M SAENZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89778		
123	043	DENNISE ALBERTO GUERRA FELIX	GUFD7409302W0	RESTAURANTE	CALLE JUAREZ 607 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312342512	
124	78	DEPORTES Y JUGUETES DEL MANTE SA DE CV	DJM861222QW5	VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 209 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312322323	<a href="mailto:deportesmante@hotmail.com">deportesmante@hotmail.com</a>
125	586	DIANA RAMOS GALLEGOS	RAGD720320Q44	TALLER MECANICO	CALLE CANDELARIO GARZA 204 COLONIA FOMENTO NACIONAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		
126	023	DIEGO ARMANDO SANCHEZ DELGADO	SADD8712113Y7	PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE INFORMACION, HOSPEDAJE DE PAGINAS WEB Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS.	CALLE RIVERA 206 COLONIA TANCOL CIUDAD TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89320	8331654497	<a href="mailto:serviciosdasd@hotmail.com">serviciosdasd@hotmail.com</a>
127	93	DIMARSA CONSTRUCCION Y EDIFICACIONES SA DE CV	DCE060217HW3	CONTRATISTA	CALLE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1604 COLONIA CARLOS M. DEL PINO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89865		
128	30	DIMARSA PLOMERIA Y AZULEJOS SA DE CV	DPA971201FG5	CONTRATISTA Y MATERIAL EN GENERAL	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 502 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312342091	<a href="mailto:dimarsa2009_yahoo.com.mx">dimarsa2009_yahoo.com.mx</a>
129		DISEÑOS FINOS CORPORATIVOS SA DE CV	DFC0507016N6	CONFECCION EN SERIE DE UNIFORMES (ESCOLARES, INDUSTRIALES, E.T.C.) Y ROPA DE TRABAJO.	CALLE JUAN ALVAREZ 1928 COLONIA INDUSTRIAL CIUDAD MONTERREY ESTADO NUEVO LEON	64440		<a href="mailto:infoventas@renatasaga.com.mx">infoventas@renatasaga.com.mx</a>

130	308	DISTRIBUIDORA DE MEDALLA GACELA SA DE CV	DMG810501D15	BORDADOS Y DISEÑOS	CALLE AVE COLON 1202 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MONTERREY ESTADO NUEVO LEON	64000		www.medallagacela.com.mx
131	359	DISTRIBUIDORA DE BOTANAS DHAMAR SA DE CV	DBD110201IU8	DULCES Y BOTANAS	CALLE TULA 105 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312395407	dulce_universo@hotmail.com
132	988	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES EL POTOSI SA DE CV	DRP150226K39	REFACCIONES AUTOMOTRICES	CALLE 7 122 PRIVSAN GABRIEL PRIVADFA DE LA HUASTECA CIUDAD SOLADAD DE GRACIANO SANCHEZ ESTADO SAN LUIS POTOSI	78438		refaccionesdelpotosi@hotmail.com
133	056	DISTRIBUIDORA LOS TUCANES	DTU1703119B1	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO	CALLE CIRCUITO LAS FLORES 568 COLONIA LA GLORIA CIUDAD TUXTLA GUTIERREZ ESTADO CHIAPAS	29054		
134	999	DISTRIBUIDORA MEXIQUENCE XARENI SA DE CV	DMX170405BJ9	ARTICULOS PIROTECNICOS				
135	51	DOMINGA GONZALEZ ALVAREZ	GOAD680318L30	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	CALLE ALFREDO B. BONFIL 102 PTE. COLONIA ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89810	8311055533	
136	783	DON MIGUEL HOUSE HOTEL S DE RL DE MI	DHM100818Q83	SERVICIOS DE HOTELERIA	AVENIDA BENITO JUAREZ 203 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320750	cphotelangel@hotmail.com
137	986	DORA ALICIA MARTINEZ JUAREZ	MAJD830619LL0	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	CALLE V. GUERRERO 109 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311830505	hartmannindustrial1212@gmail.com
138	4	EDELMIRA CERECEDO GARCIA	CEGE771018GN5	PUBLICIDAD	CALLE GALEANA 404 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320506	cerecedogarciaedelmira@gmail.com
139	429	EDENRED MEXICO SA DE CV	ASE930924887	VALES Y TARJETAS DE SERVICIOS DE PREPAGO PARA EMPRESAS Y NEGOCIOS, CREAMOS Y GESTIONAMOS SOLUCIONES, APLICACIONES MOVILES Y HERRAMIENTAS QUE MEJORAN LA EFICACIA DE LAS ORGANIZACIONES Y EL PODER ADQUISITIVO DE LAS PERSONAS				
140		EDGAR ANTONIO OCEJO PESINA	OEPE630912U5A	CONTRATISTA	CALLE DIEZ DE FEBRERO 211 COLONIA OBRERA 1 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89870	8311131805	
141	1032	EDGAR IVAN RAMIREZ MARTINEZ	RAME931112APA	OTROS SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE OLIVO 102 COLONIA DE EL BOSQUE CIUDAD EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8311289426	jandres_mtz@hotmail.com
142	529	EDGAR MEDINA RAMIREZ	MERE710106DU7	EQUIPO DE COMPUTO, REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MISMO	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312374712	
143	6	EDICIONES LA HUASTECA DE TAMAMULIPAS SA DE CV	EHT9807282D0	PUBLICIDAD	CALLE MELCHOR OCAMPO 305 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328146	kellypretty74@hotmail.com

144	32	EDUARDO ARTURO ZAMITTIZ VAZQUEZ	ZAVE6605161Q0	VENTA DE PINTURA VINILICA, ACRILICA, Y TODO TIPO DE MATERIAL PARA PINTAR	CALLE OBREGON 600 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328063	p.zafara02@hotmail.com
145		EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA	FUGE6205079A0	CONTRATISTA	BOULEVARD MANUEL CAVAZOS LERMA 417 COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312373774	
146	573	EDUARDO RAMIREZ ORTEGA		TALLER DE RADIADORES	CALLE OLIVO 102 COLONIA DE EL BOSQUE CIUDAD EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311160777	jandres_mtzr@hotmail.com
147	333	ELBA MARTINEZ OCAMPO	MAOE4506199M0	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y COMERCIO AL POR MENOR	CALLE MORELOS 405 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321288	
148	546	ELECTRO CENTRO DE MANTE SA DE CV	ECM900612762	VENTA DE MATERIAL ELECTRICO	CALLE GUERRERO 306 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312322018	electrocentro@prodigy.net.mx
149	501	ELOINA CORAL HERRERA LARA	HELE7804195NA	PUBLICIDAD	CALLE GUAYALEJO 1502 COLONIA LADRILLERA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311055794	koraherrera1904@hotmail.com
150	631	ELOY ABRAHAM MATINEZ NAVA	MANE820911791	CONTRATISTA	CALLE FIDEL VELAZQUEZ 302 COLONIA JESUS YUREM MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311132088	
151		ENRIQUE GONZALEZ PARDO	GOPE730912NW9	CONTRATISTA	CALLE GLADIOLA 104 COLONIA FAJA DE ORO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312325896	
152	936	ENRIQUETA ACOSTA RODRIGUEZ	AORE580615CY1		CALLE MELCHOR OCAMPO 1104 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311159999	mulasqueta1@yahoo.com.mx
153	503	ERNESTO VARGAS SOSA DIAZ	VADE840614MJ5	RENTA DE TRANSPORTE	CALLE GUERRERO 610 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
154	134	ESDOM ALESSIO GUEVARA RODRIGUEZ	GURE800919QE5	COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERIAS Y TLAPALERIAS	CALLE CARRETERE MANTE-OCAMPO S/N POB. ADOLFO LOPEZ MATEOS CIUDAD OCAMPO ESTADO TAMAULIPAS	87980	8318982409	grea_8@hotmail.com
155	488	ESPERANZA LOPEZ VIDAL	LOVE660415RH8	ARRENDAMIENTOS DE ESCENARIOS	CALLE FIDEL VELAZQUEZ 118 COLONIA JESUS YUREM INFONAVIT MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89839	8312326472	
156	1045	ESPINCO SA DE CV						
157	599	ESTEBAN GUADALUPE LOPEZ SALAZAR	LOSE761207FR7	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CALLE ZEFERINO FAJARDO LUNA 301 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		

158		ESTUDIOS Y PROYECTOS BASICOS SA DE CV	EPB861229PW1	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	CALLE LAGUNA DEL CARPINTERO 623 COLONIA JARDINES DE CHAMPAYAN MUNICIPIO TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89607		
159	015	ESTUDIOS Y PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SA DE CV	EPC040221TS4	CONSTRUCTORA	CALLE BLVD. RIO MANTE 107 COLONIA ZONA CNETRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8335122252	<a href="mailto:eprocsa_factura@hotmail.com">eprocsa_factura@hotmail.com</a>
160	292	EVELIA GARCIA COBARRUVIAS	GACE7210267PA	HOJALATERIA, PINTURA Y SERVICIOS EN GENERAL AUTOMOTRIZ	CALLE DIANA LAURA RIOJAS DE C 109 COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89870		
161	1017	FABIOLA GONZALEZ CASADOS	GOCF910321MQ3	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS	CALLE EUSTOLIO SUEREZ GARZA 218 COLONIA ZEGERINO TERAN CIUDAD EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	898465	8311107324	<a href="mailto:fabiolagonzalezcasados@gmail.com">fabiolagonzalezcasados@gmail.com</a>
162	490	FABRICA DE CAL HIDRATADA DEL NORESTE S.A. DE C.V.	FCH830504P21	FABRICA DE CAL HIDRATADA	CALLE MANUEL GONZALEZ 103 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323773	
163	618	FELIPE MARTINEZ CHAVEZ	MACF541101891	AGENCIA DE PUBLICIDAD	CALLE PLUTON 1522 COLONIA SATELITE MUNICIPIO VICTORIA ESTADO	87087	8343136716	
164	1033	FELIX JAFETH ROCHA BAUTISTA	ROBF8409022N2	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA	CALLE MAINERO 220 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312344392 Y 4811040317	<a href="http://insa-cygcinsamante.com-mx">insa-cygcinsamante.com-mx</a>
165	973	FERMIN CESAR GONZALEZ TIRADO	GOTF760918823	MANTENIMIENTOS A PAGINAS WEB	CALLE MANUEL GONZALEZ 923 COLONIA SAN FRANCISCO CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87050		<a href="mailto:grupovictoriabr@gmail.com">grupovictoriabr@gmail.com</a>
166	973	FERMIN CESAR GONZALEZ TIRADO	GOTF760918823	MANTENIMIENTOS A PAGINAS WEB	CALLE MANUEL GONZALEZ 923 COLONIA SAN FRANCISCO CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87050		<a href="mailto:grupovictoriabr@gmail.com">grupovictoriabr@gmail.com</a>
167	266	FERNANDA MORALES ZERMAÑO	MOZF7902216K2	PAPELERIA Y MERCERIA EN GENERAL	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 214 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320916	<a href="mailto:memohernandez36@hotmail.com">memohernandez36@hotmail.com</a>
168	1018	FERNANDO PRIETO AVILA	PIAF791001LY7	INDUSTRIAS CONEXAS A LA IMPRESIÓN, COMO LA ENCUADERNACION Y LA ELABORACION Y LA ELABORACION DE OLACAS, CLICHES, GRABADOS Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES. SOCIO Y ACCIONISTA	CALLE CANALES 107 OTE ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311183474	<a href="mailto:yefimprecion@gmail.com">yefimprecion@gmail.com</a>
169	1051	FERNANDO RUIZ MARTINEZ						
170	521	FERNANDO SANCHES ZAVALA	SAZF871017GE0	ARTICULOS DE LIMPIEZA	CALLE HIDALGO 1119 A SUR COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328413	<a href="mailto:kristalpool@hotmail.com">kristalpool@hotmail.com</a>
171	957	FERRER CO. GENERO Y CIUDADANIA SC	SCO090926MTA	CAPACITADOR EN PRESUPUESTOS				

172	929	FILIBERTO RUIZ MARTINEZ	RUMF770822E17	TALLER DE TRANSMISIONES	C. BOULEVERD LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 558 SECTOR 2 Y 3 MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89868		
173	025	FLOR ANGELICA RAMIREZ GALVAN	RAGF720608GA9	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	CALLE CANALES 601 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312344697	maxicliq@hotmail.com
174	3	FOLY SA DE CV	FOL-810907-CJ4	VENTA DE MUEBLES Y ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS	BOULEVARD ENRIQUE CARDENAS GLZ 901 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312326003	folly.mante.sistemas@gmail.com
175	379	FRACISCA SANCHEZ MELGAREJO	SAMF6712031Y8	RENTA DE MOBILIARIO, SILLAS, MESAS MANTELES Y TOLDOS.	CALLE FRANCISCO VILLA 602 COLONIA VICENTE GUERRERO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89819	8312344360	maribel_mercado21@hotmail.com
176	516	FUNERALES ESTRELLA, S.A.	FES8203292P5	SERVICIOS FUNERALES	CALLE MORELOS 617 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328001	
177	186	FUNERALES MANTE, S.A. DE C.V.	FMA850820MH3	SERVICIOS FUNERALES	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO 102 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312320307	
178	386	GABRIEL ALFREDO ALCOSER CISNEROS	AOCG7909173A6	PUBLICIDAD	CALLE PADILLA 421 COLONIA LINARES CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8311284679	birdac79@gmail.com
179	947	GABRIELA HERNANDEZ GARCIA	HEGG8403071R1	IMPRESIONES	CALLE GUILLERMO PRIETO 101 COLONIA AZUCARERA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840		
180		GANDOM S.A. DE C.V.	GAM170410RV9	COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERIA Y TLAPALERIA	CALLE LAURELES 401 COLONIA FRACC. COUNTRY CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89884	8312380588	jaime_gamez.v@hotmail.com
181		GARCICLIMAS S DE R.L.M.	GAR180312M69	INSTALACION DE SISTEMAS CENTRALES DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION	CALLE CEDROS 217 COLONIA ALTAVISTA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8318985761 y 8312374702	electricidadgarcia1@hotmail.com
182	13	GASOLINERIA SAN CRISTOBAL SA DE CV	GSC910926BU2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	CARRETERA MANTE VALLES FRENTE A RANCHO EL ROSARIO COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312325107	san_cristobal@prodigy.net.mx
183	812	GASTON ESPINOZA GONZALEZ	EIGG720307HH2	PUBLICIDAD	CALLE OBREGON 1304 COLONIA CAROLINA YUCATAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89867	8311586822	gaston_posdata@hotmail.com
184	300	GAUDENCIO LUCIO ZALETÁ	LUZG6101226B4	TALLER MECANICO	CALLE COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		

185	962	GEORGINA SANCHEZ ORDOÑEZ	SAOG840221LE2	RENTA DE MAQUINARIA	CALLE TULA 204 PTE COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
186	188	GERARDO EMANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ	LUCM800324MX7	SERVICIO DE GRUAS Y ARRASTRE	BOULEVARD RAMON CANO MANILLA 601 COLONIA LAS BRISAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860	8312322659	decorauto@live.com.mx
187	979	GERMAN AGUSTIN MONTIEL VARGAS	MOVG4005	RENTA DE AUTOBUSES				
188	1003	GERMAN TORRES MAYORGA	TOMG7206285G2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	CALLE LAZARO CARDENAS 513 COLONIA GUADALUPE BORJA DE DIAZ ORDAZ	25680	8661548324	german562@hotmail.com
189	222	GLENDA ALICIA RAMSEN SALINAS	RASG80401H12	ARRENDAMIENTOS	CALLE H TERAN 204 COLONIA MODERNA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89810		
190	9	GLORIA RODRIGUEZ QUINTERO	ROQG2310041R9	RENTA DE INMUEBLES	CALLE EMILIO PORTES GIL 101 COLONIA MODERNA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89830		lic.melgarcalderon@gmail.com
191	955	GRACIELA SANCHEZ MARTINEZ	SAMG5703329CZ5	FARMACIA	CALLE GALEANA 101 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321820	farmacia_sanantonio2016@hotmail.com
192		GRANEROS ASOCIADOS DEL GOLFO SA DE CV	GAG841030T74	COMERCIO AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS Y SEMILLAS PARA SIEMBRA	CALLE CARRETERA MANTE TAMPICO KM 0.6 COLONIA BELLAVISTA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89868	8312325007	gragoaxc@gmail.com
193	930	GRECIA ALEJANDRA GOMEZ RAMIREZ	GORG8911197U8	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLPALERIAS	CALLE PEDRO J MENDEZ COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312327410	gasesyelectrodos@live.com.mx
194	903	GRECIA GUADALUPE GUTIERREZ SOTO	GUSG871115Q11	FERRETERIA	CALLE RUBEN ROMERO 606 COLONIA CANOAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89829	8312329573	
195	1039	GREEN CITY LAB S.C.	GCL1804237G1	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA, SERVICIOS DE ARQUITECTURA DE PAISAJE Y URBANISMO E.T.C.	CALLE JESUS GUERRERO GALVAN 2423 COLONIA FRACCIONAMIENTO BONANZA CIUDAD METEPEC ESTADO MEXICO	52160	8341160319	polo.olivares@gmail.com
196	195	GRISELDA LOPEZ LOPEZ	LOLG8012212U7	VIVEROS	BOULEVARD MANUEL CAVAZOS LERMA 506 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311136076	viveros_losrosales@hotmail.com
197	043	GRUPO DESARROLLADOR RAMSER SA DE CV	DGR140210796	CONTRATISTA	CALLE CANDELARIO GARZA CANTU 1520 COLONIA DEL VALLE MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS		8341263562	semaguerraoui@gmail.com
198	358	GRUPO EMPRESARIAL MAR MULTIMEDIOS SA DE CV	GEM1211069M8	PUBLICIDAD	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			



199	155	GRUPO HOTELERO MARIA DOLORES DE RIO VERDE	GHM8808129A7	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS				
200	1008	GRUPO MIRSA DE MONTERREY SA DE CV	MIR990311DQ0	COMERCIO AL POR MENOR DE REGALOS				
201	491	GRUPO ML KING S.A. DE C.V.	GMK140816FA0		CALLE EMILIO PORTES GIL 306 COLONIA MODERNA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89830		
202	504	GRUPO SUPER CREAM SA DE CV	GSU920618UJ3	SERVICIO DE RESTAURANT	AVENIDA HIDALGO 4713 COLONIA LOMAS DE ROSALES MUNICIPIO TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89100	8312395494	contabilidad@gruposupercream.com.mx
203	978	GRUPO TEXTILERO DEL SUR DE TAMAULIPAS SA DE CV	GTS0907069A7	TELAS Y TEXTILES	CALLE MIGUEL HIDALGO 1000 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2332555	
204	1037	GUSTAVO ADOLFO ENRIQUES RAMOS	EIRG881006IQ3	COMPRA VENTA DE REFACCIONES	CALLE OLIVERIOS ARCOS 1001 COLONIA FOMENTO NACIONAL CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8311153798	<a href="mailto:gustavoenriques88@gmail.com">gustavoenriques88@gmail.com</a>
205	915	GUSTAVO GARZA REYNA	GARG540209Q18	PROVEEDORA FERRETERA	CALLE MATAMOROS 204 COLONIA INDEPENDENCIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89888		tultecotam@hotmail.com
206	948	GUSTAVO RAMIREZ CERVANTEZ	RACG760404T13	TALLER DE REFRIGERACION				
207	971	HECTOR EVERARDO CASTILLO CASTILLO	CACH9109286M0	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTOS	CALLE GUERRERO 201 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89750	8311166077	diegot64@hotmail.com
208	878	HECTOR HERMILO BARRINETOS VERA	BAVH891018871	IMPRESIONES Y PUBLICIDAD	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ 303 COLONIA LAZARO CARDENAS MUNICIPIO CIUDAD MADERO ESTADO TAMAULIPAS	89430	8333842615	hectorbave@hotmail.com
209	276	HELGA GEORGINA GARZA LOZANO	GALH691210141	SALON DE EVENTOS	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		234990	
210	637	HILARIO HERNANDEZ REYES	HERH910712NP1	ALQUILER DE EQUIPO PARA EL COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	CALLE EMILIANO ZAPATA 100 COLONIA NACIONAL COLECTIVA 3A ETAPA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89847	8311592556	layohernandez@hotmail.com
211		HILDA ADRIANA GALLARDO CAVAZOS	GACH8904148Z9	VENTA AL POR MAYOR DE DULCES	CALLE CAMARGO 207 COLONIA FRACC INDUSTRIAL CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87018	8343056601	ventas@grupodulcerogallardo.com.mx
212	84	HILDA MARGARITA GONZALEZ HERNANDES	GOHH691208CL2	PUBLICIDAD	CALLE PLAN DE AYALA 2 COLONIA OBRERA 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89885	8311215149	revistaredtamaulipas2008@outlook.com

213		HIPOLITO ELIZONDO RODRIGUEZ	EIRH790105IN7	RESTAURANT	CALLE CANALES 416 PTE COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2333541	
214	268	HOMERO TORRES RIVERA	TORH550809JG7	MEDICO				
215	980	HONORIO PONCE PONCE	POP960126QM9	REPARACION MECANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE FRANCISCO Y MADERO 804 COLONIA LADRILLERA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8317751436	honorio40@gmail.com
216	494	HOTEL CUMBRES DEL CIELO, S.A. DE C.V.	HCC080425CK2	HOSPEDAJES	AVENIDA HIDALGO S/N COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO GOMEZ FARIAS ESTADO TAMAULIPAS	89780	18000001466	reservas@hotelcumbres.com.mx
217	226	HOTEL MANTE, S.A. DE C.V.	HMA420901PL1	HOSPEDAJES	CALLE GUERRERO 500 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312339900	hotel-mante@mante.com.mx
218	298	HOTEL PARADISE INN, S.A. DE C.V.	HPI8206147P6	HOSPEDAJES	AVENIDA JOSE SULAIMANCHAGNON 2150 COLONIA BENITO JUAREZ MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87090	834 316 8181	reservaciones@paradisinn.com
219	541	HOTELERA CARCUR SA DE CV	HCA730804P68	HOSPEDAJES	CALLE CRISTOBAL COLON 126 NORTE COLONIA CENTRO MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87000	8343187070	reservaciones@grupocarcu.com.mx
220	152	HOTELERIA Y SERVICIOS REFORMA, S.A. DE C.V.	RMO810216MV2	HOSPEDAJES	CALLE CRISTOBAL COLON 701 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87000	8341849000	CEVM.FRONT@CITYEXPRESS.COM.MX
221	1015	HT TAM SA DE CV	TTA130212HA6			87050		
222		HUMBERTO VILLEGAS MORENO	VIMH510808ER1	SERVICIOS DE RESTAURANT	MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
223	279	IECISA MEXICO SA DE CV	IME0804097T3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y DIGITALES	BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO 119 COLONIA LOS MORALES POLANCO MUNICIPIO DELEGACION MIGUEL HIDALGO ESTADO CIUDAD DE MEXICO	11510		
224	961	IGNACIO HAZAEL RODRIGUEZ PRADO	ROI800609Q5A	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	CALLE OBREGON 400 B ORIENTE COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311371442	
225	176	INDIRA VALDEZ VALDEZ	VAVI880728ED8	REFACCIONES USADAS	CALLE ESCOBEDO 300 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311550463	oswaldovazq@hotmail.com
226	89	INFORMATICA Y SERVICIOS DEL NORESTE SA DE CV	ISN020713U99	MANTENIMIENTO, REPARACION Y VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	CALLE PROLONGACION XICOTENCATL 911 COLONIA CAROLINA YUCATAN CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89867	8312328322	jmsilvan@hotmail.com

227	1009	INPROC SA DE CV ( REP. LEGAL GUILLERMO FEDERICO KOHRS TERRAZAS)	INP130513J81		CALLE NANCHITAL 307 COLONIA PETROLERA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89110	8332137179	jortega@solucionesea.com.mx
228	423	INSTITUTO DE CAPACITACION INVESTIGACION Y DESAROLLO DE TAMAULIPAS	IC151209PPO	CAPACITACION	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
229	489	INSTITUTO DE ECONOMIA Y POLITICA SOCIAL DE TAMAULIPAS (REP. LEGAL ALEJANDRO RAMIREZ RETA)	IEP1511032AA	PUBLICIDAD	CERRADA FERNANDEZ DE CORDOVA 112 COLONIA HACIENDA DEL SANTUARIO MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87120	8341305921	alexrmz_@hotmail.com
230	249	INTERNACIONAL DE LONAS SA DE CV	ILO9904072G9	VENTA Y REPARACION DE PRODUCTOS DE VINIL Y PLASTICO	CARRETERA MANTE TAMPICO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89887	8312320086 y 8312320320	lonaslorenzo.mante@hotmail.com
231	413	INVERNADEROS TECNIFICADOS DEL SUR DE TAMAULIPAS	ITS0302044P8	AGRICULTORES Y NEGOCIACIONES AGRICOLAS	CALLE MAINERO 501 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320279	
232	467	ISIDORO GARCIA LUNA	GALI630212AE2	MATERIALES PARA BACHEO	CALLE PASEO DEL HUERTO 117 MUNICIPIO GRAL. ESCOBEDO ESTADO NUEVO LEÓN	66056		
233	26	ISIDRO MENDEZ ZAMARRON	MEZ1530818KQ0	REFACCIONES EN GENERAL	CALLE TULA 608 COLONIA LAS BRISAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860	8312323828	isidro_mangueras@hotmail.com
234	585	ISRAEL RESENDIZ MARTINEZ	REMI760805345	PUBLICIDAD	CALLE RETORNO DEL CREPUSCULO 306 COLONIA FOVISSTE 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8311592116	iresendizmartinez00@gmail.com
235	29	IVAN PEDRAZA PERALES	PEPI821225E98	ACUMULADORES Y REFACCIONES	CALLE JUAREZ 701 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320171	ivan_pedrazap@hotmail.com
236	157	J. ESPIRIDION MARIN VILLOBOBOS	MAVJ5304305C5	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		89810		
237	945	JACINTO CARDENAS NAVA	CANJ670911HZ8	CONSTRUCCION- OTRAS CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL U OBRA PESADA	BOULEVARD MANUEL CAVAZOS LERMA 1098 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312344318 Y 8312320768	xazintho@hotmail.com
238	983	JACINTO GOMEZ MIRANDA	GOMJ680911GAA	ARRENDADOR DE MAQUINARIA	CALLE GUERRERO NUM. 508 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD XICOTENCATL ESTADO TAMAULIPAS	89750	831 128 2654	
239	939	JACINTO MARTINEZ SALAZAR	MASJ7206052X9	CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION	CALLE M. LARRAGA 305 COLONIA BENITO JUAREZ CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8311033934	contador776@hotmail.com
240	974	JAIME FERNANDO PEREZ USCANGA	PEUJ510823A68	PUBLICIDAD	CALLE MANUEL GONZALEZ 209 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311183463	jfperez@gmail.com

241	368	JANIO ALBERTO RODRIGUEZ MORALES	ROMJ610727MY1		CALLE XICOTENCATL 220 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
242		JAVIER LOPEZ GONZALEZ	LOGJ7702148U0	CONTRATISTA	CALLE SAN FERNANDO 102 COLONIA VICTORIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
243	067	JESUS ABRAHAM RANGEL JUAREZ	RAJJ880525NP3	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CALLE ABELARDO OSUNA 100 COLONIA RIO MANTE MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840		ranja_25@hotmail.com
244	475	JESUS ADRIAN FERRARA ADAME	FEAJ950905HQ5	VENTA DE ARTICULOS PARA REGALO	CALLE EMILIO PORTES GIL 113 COLONIA MODERNA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89830		
245	941	JESUS ALEJANDRO RIVERA NUÑEZ	RINJ890213PA4	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	CALLE LAREDO 209 COLONIA VICTORIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89843	8311374713 Y 8312362036	ingenieria.icar@live.com
246	69	JESUS AVILA MURILLO	AIMJ4812242KA	PUBLICIDAD	CALLE SAUCE 310 COLONIA CERRO DEL BERNAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89818	8311830133 Y 8312328805	jesavila@prodigy.net.mx
247	511	JESUS DAVID GONZALEZ ANGELES	GOAJ830818CK2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	CALLE TAMPICO 1200 OTE COLONIA CARLOS M. DEL PINO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89865		
248	367	JESUS FEDERICO WONG GUERRERO	WOGJ820808BM2	REFACCIONARIA	CALLE JUAREZ 601 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			refaccionariaxicotencatl@hotmail.com
249	548	JESUS GOMEZ SANCHEZ	GOSJ6907246E8		CALLE ROBLE 104 COLONIA AMPLIACION ALTAVISTA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
250	142	JESUS OBED ORTEGA VALDEZ	OEVJ831002G48	PUBLICIDAD	CALLE MONTERREY 611 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311580778	jesusobedortega@gmail.com
251	627	JHOMAN JOSE PEREZ ARIAS	PEAJ890616J81		BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO 405 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312326608	
252	154	JONATHAN MICHELLE GARCIA MOSQUEDA	GAMJ871201L12	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO, COMERCIO AL POR ME3NOR DE CERVEZA ENTREGANDO FACTURA.	CALLE BENITO JUAREZ 607 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312322008 Y 8341557266	<a href="mailto:pizarras.mx@gmail.com">pizarras.mx@gmail.com</a>
253	054	JORGE CATARINO ESCOBAR VAZQUEZ	EOVJ700616BL5	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	CALLE MOCTEZUMA 705 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311077389	

254	327	JORGE ENRIQUE DE LEON RAMOS	LERJ-671209-JH4	REFACCIONES EN GENERAL	BOULEVARD ENRIQUE CÁRDENAS GONZÁLEZ 1004 COLONIA BENITO JUAREZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8312328989	autopartes.electricasdeleon@outlook.com
255	674	JORGE FLORES DEWEY	FODJ670622C49	VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINA	CALLE CANALES 103 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312327447	jofmuebles@hotmail.com
256	350	JORGE JOBI DIB	JODJ471229PW7	HOTELERIA	BOULEVARD ENRIQUE CÁRDENAS GONZÁLEZ 1207 COLONIA JARDIN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	2344040	aliensystem2012@gmail.com
257	397	JORGE LUEVANOS CASTILLO	LUCJ521130ICA	UNIFORMES Y BORDADOS	CALLE ALVARO OBREGON 401 3 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		confecciones.ivonne@hotmail.com
258	331	JORGE LUIS LERMA CASTILLO	LECJ851125QW2	PUBLICIDAD		89800	8312361155	jorgelerma333@gmail.com
259		JORGE LUIS MARTINEZ ENRIQUEZ	MAEJ8807024L0	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS.	CALLE MELCHOR OCAMPO 106-L4 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311371657	ventas.redcam@outlook.com
260	959	JORGE LUIS SANCHEZ GARCIA	SAGJ720301SX3	INSTALACIONES ELECTRICAS EN CONSTRUCCIONES	CALLE CEDRO 213 COLONIA ALTAVISTA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8312374702 Y 8312325630	electricidadgarcia1@hotmail.com
261	952	JORGE MENDOZA RODRIGUEZ	MERJ640522SH3	TALLER MECANICO		89830		
262	036	JOSE ALBERTO MANZANAREZ HERNANDEZ	MAHA900925FF2	VENTA Y TRANSPORTE DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION		89868		
263		JOSE ALEJANDRO GALVAN ZAPATA	GAZA710319	CONTRATISTA	CALLE GUADALUPE VICTORIA 704 COLONIA ANAHUAC 1 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89830	8311106397	
264	384	JOSE ALFREDO OLVERA RESENDIZ	OERA690813QH3	PUBLICIDAD	CALLE XICOTENCATL 416 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311229056	alfredo.or69@gmail.com
265	125	JOSE AMBROCIO COVARRUBIAS MORIN	COMA751107JG3	PUBLICIDAD	CALLE QUINTERO 507 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8318981115	shvazquez2@gmail.com
266		JOSE ANGEL OCHOA NAVARRO	OONA880413HQ5	VENTA DE REFACCIONES PARA SEMAFOROS	CALLE PRADERA 279 COLONIA FRACCIONAMIENTO PUESTAS DE SOL CIUDAD TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89320	8332669882	angel_chelo@hotmail.com
267	149	JOSE ANTONIO ESPINOSA BAUTISTA	EIBA761124QX6	OBRAS DE URBANIZACION Y INSTALACIONES ELECTRICAS EN CONSTRUCCIONES	CALLE IGNACIO ZARAGOZA 1104 SUR ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311267499	pumassietres@hotmail.com

268	792	JOSE ANTONIO GUZMAN NIETO	GUNA751025DT5	CONTRATISTA	CALLE TAMPICO 1003 COLONIA QUINTANILLA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89850	8312324700	construcciones_mante@hotmail.com
269	976	JOSE ANTONIO OLVERA PLACENCIA	OEPA820816EA5	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES CAMIONETAS Y CAMIONES	CALLE SAUCE 307 COLONIA ARBUSTOS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8311555030	mar10578@hotmail.com
270	468	JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ	SAMA6211255G2	DISTRIBUIDOR DE MEDICAMENTOS E INSTRUMENTOS MEDICOS	CALLE GALEANA 101 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321820	
271		JOSE ARTURO VAZQUEZ GARCIA	VAGA9606294P2	COMERCIO AL PÓR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PARA LA PESCA	CALLE JUAREZ 303 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312380345	arvago71@hotmail.com
272		JOSE CARMEN CARDOZO TORRES	CATC6207169U1	REPARACION MECANICA EN DIESEL	CALLE MIGUEL HIDALGO 308 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311074067	cardozo_t60@hotmail.com
273	097	JOSE CONCEPCION AGUILAR OJEDA	AUOC7508239L5	SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	CALLE TAMESI 603 COLONIA LAS BRISAS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860	8311140825	ojeda89@hotmail.com
274	356	JOSE CRUZ HINOJOSA ROJAS	HIRC7805038T4	CONTRATISTA	CALLE BURGOS 506 COLONIA LINARES MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89843		
275	914	JOSE DE JESUS NORIEGA CORONA	NOCJ761215762	IMPRESA	CALLE COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2343073 - 8311361144	jyimpresiones@gmail.com
276	645	JOSE EDUARDO MORALES ARIAS	MOAE5008D8MR6					
277	160	JOSE FLORENCIA RODRIGUEZ FLORES						
278	542	JOSE FRANCISCO GODINEZ PINTO	GOPF6111164H6	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUGUETES Y DIVERSOS ARTICULOS	CALLE HERMANEGILDO GALENA NORTE 110 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312396648	bajoimpor@yahoo.es
279	161	JOSE GABRIEL BUJANO GOMEZ	BUGG810406MG1	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO E INMOBILIARIO	CALLE RIO PAPALOAPAN COLONIA NICOLAS BRAVO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311102111	
280	942	JOSE GABRIEL PONCE MARTINEZ	POMG750208IK7	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	BLVD. RUIZ CORTINEZ 800 COLONIA MIGUEL ALEMAN CIUDAD EL MANT6 ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312379215	gabi_brocha@hotmail.com
281	625	JOSE GERARDO FRANCISCO LOPEZ	FALG840502RK7	VENTA DE ARREGLOS FLORALES	CALLE PANIAGUA 104 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
282	625	JOSE GERARDO JIMENEZ TREVIÑO	JITG7709104H0	VENTA AL POR MAYOR DE JUGUETES Y DIVERSOS ARTICULOS	CALLE HERMENEGILDO GALEANA COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312324156	jcharlys.mante@hotmail.com

283	998	JOSE GUADALUPE GUEVARA MARTINEZ	GUMG7212129C0	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	CALLE LIBERTAD 902 COLONIA LAS BRISAS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860	8312320327	PEPE_GUEVARA72@HOTMAIL.COM
284	479	JOSE JUAN ALVAREZ CRUZ	AACJ720411J63	REFACCIONES EN GENERAL	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
285	105	JOSE JUAN COVARRUBIAS BANDA	COBJ-751209-J24	EQUIPO DE COMPUTO, REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MISMO	CALLE HIDALGO 102 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312343355	
286	960	JOSE LEONEL DE LEON VAZQUEZ	LEVL940810EG0	SOPORTE TECNICO ADMINISTRATIVO	CALLE COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
287	995	JOSE MA MUÑOZ CASTILLO	MUCM670426778	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	CALLE COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8311224502	
288	984	JOSE MANUEL CONTRERAS GUERRERO	COGM770326GV9	ARRENDADOR DE MAQUINARIA	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ NO. 505 COLONIA COL. PROGRESO SOCIAL CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS		831 1830590	
289	551	JOSE MANUEL NUÑEZ RANGEL	NURM561121FK4	PUBLICIDAD	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ 415 COLONIA LAS BRISAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860	8312326832	joseman1956@gmail.com
290	520	JOSE MATILDE ROJAS TORRES	ROTM520314T71	COMPRA-VENTA DE REFACCIONES (NUEVAS Y USADAS)	CALLE MORELOS 407 NORTE COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2324069	rojastorresjose@outlook.com
291	969	JOSE RAMIRO SOLANO HERNANDEZ	SOHR820319RQ1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS	CALLE AV. ROTARIA 604 COLONIA EL MARTILLO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89827	8311371258	pepe_190382@hotmail.com
292	500	JOSE RAMON RAMIREZ MATA	RAMR901007L38	PANADERIA	CALLE LINARES 205 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
293	1007	JOSE REYES GUEVARA PEREZ	GUPR410107141	RESTAURANT CON SERVICIOS DE MESEROS. EDICION DE PERIODICOS INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN (PUBLICIDAD)	CALLE CANALES 104 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8342116354	reporterdellera@hotmail.com
294	391	JOSE SANTOS CASTELLANOS GONZALEZ	CAGS591120VD8	REFACCIONES EN GENERAL	CALLE SERVANDO CANALES 102 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321568	
295	228	JOSE SANTOS SANCHEZ FORTANELY	SAFS600505HD0	PUBLICIDAD	CALLE JUAREZ 304 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311603905	60fortas@gmail.com
296	990	JUAN ALBERTO DE LOS RIOS LOPEZ	RILJ740218M85	LAVADO Y LUBRICADO DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE HIDALGO 304 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312325492	josluicastillo@hotmail.com

297		JUAN ANGEL MAGDALENO GARCIA	MAGJ7609064K4	CONTRATISTA	PROLONGACIÓN TULA 215 COLONIA MUNICIPIO LIBRE MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311343511	
298	328	JUAN ANTONIO LERMA VILLEGAS	LEVJ720815UU8	PUBLICIDAD	CALLE HIDALGO 625 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311025725	lerma2002@hotmail.com
299	047	JUAN CARLOS GONZALES ALANIS	GOAJ700522B64	VENTA DE ARTICULOS ESCOLARES Y DE PAPELERIA	CALLE HERMANOS VAZQUEZ GOMEZ 1042 COLONIA MORELOS MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87050		
300	416	JUAN CARLOS GUEVARA PEREZ	GUPJ7808238BA	PUBLICIDAD	CALLE OBREGON 118 COLONIA NACIONAL COLECTIVA 3A ETAPA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89847	8311157225	of.coach1827@gmail.com
301	270	JUAN DE DIOS BALBOA PADRON	BAPJ6809186K6	ARTICULOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES	CALLE ALVARO OBREGON 417 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312343073	jyimpresiones@prodigy.net.mx
302	982	JUAN DIEGO LARA TORRES	LATJ641204BG1	ARRENDADOR DE MAQUINARIA	CALLE MORELOS MANZANA 17 LOTE 2A LOCALIDAD EL AZUCAR, XICOTENCATL, TAMAULIPAS		831 122 5786	
303	293	JUAN FELIPE DE JESUS LOPEZ NOYOLA	LONJ6206284W1	AUTO-TRANSPORTE	CALLE JAUN J. DE LA GARZA 507 COLONIA EL MARTILLO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89827		
304	403	JUAN FRANCISCO IBARRA MONTOYA	IAMJ760112R36	PROMOTOR DE ESPECTACULOS ARTISTICOS, DEPORTIVOS Y SIMILARES	CALLE LINARES 403 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311104354	juanibarramontoya@hotmail.com
305	524	JUAN FRANCISCO MELENDEZ LOREDO	MELJ911022L11	REFACCIONES AUTOMOTRICES	CALLE MAGISCATZIN 212 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312371180	francisco_melendez@live.com.mx
306		JUAN GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA	ROGJ6901147X4	CONTRATISTA	CALLE CUAUHTEMOC 610 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
307	873	JUAN ISIDRO LOPEZ ZAVALA	LOZJ600529386	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS	CALLE S. CANALES 403 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321960	ferreterialopez@outlook.com
308	146	JUAN JESUS HERNANDEZ CASTILLO	HECJ7412257A6	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	CALLE GUERRERO OTE 601 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8311023163	ibis_lamarca@hotmail.com
309	209	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	COGJ661129NR3	PUBLICIDAD	CALLE GUERRERO 695 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89750	8311227993 Y 8322351963	contreras_glz@hotmail.com
310	1026	JUAN LUIS GONZALEZ ARCOS	GOAJ5612175J6	REFACCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE BLVD. JOSE CH RAMIREZ 404 COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320312	frenos.delmante@live.com.mx



311	574	JUAN LUIS IZAGUIRRE CRUZ	IACJ910906C3	ROTULACION DE PUBLICIDAD	CALLE MAGISCATZIN 210 PTE. COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		iza-mu@hotmail.com
312	533	JUAN LUIS IZAGUIRRE MUÑIZ	IAMJ6811234T1	PINTURA, ROTULACION, E IMPERMEABILIZACION	CALLE MAGISCATZIN 210 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		iza-mu@hotmail.com
313	395	JUAN MANUEL MARTINEZ SUSTAITA	MASJ570201MG9	PUBLICIDAD	AVENIDA JOSE DE ESCANDON 205 COLONIA TAMAULIPAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89858	8311492137	sustaita0102@hotmail.com
314	330	JUAN MANUEL SALDIVAR RODRIGUEZ	SARJ630803434	SERVICIOS LEGALES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
315	409	JUAN MARTIN ESPERANZA MOCTEZUMA	EEMJ650701GQA	PUBLICIDAD	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES 116 COLONIA NACIONAL COLECTIVA 3A ETAPA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89847	8312332037 Y 8311101216	jmartinesperanza65@gmail.com
316	1049	JUAN PABLO HERNANDEZ MALDONADO	HEMJ700218516	EXTINTORES Y RECARGAS	CALLE ISAURO ALFARO 111 COLONIA BUROCRATAS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849		
317	987	JUAN ULISES RAMIREZ HERNANDEZ	RAHJ8508119WA	ARRENDADOR DE MAQUINARIA	CALLE CANALES 218 PTE ENTRE MORELOS Y ZARAGOZA COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS		831 898 9932	
318	064	JUANA CHAVEZ FLORES	CAFJ580624SL4	MATERIAL DE FERRETERIA	CALLE OCTAVA S/N EJIDO NUEVA APOLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89955	8312750115	ichavezflores59@gmail.com
319	37	JUANA ESPERANZA OLVERA MORENO	OEMJ730131MTSLR02	PUBLICIDAD			8312382821	pera_olvera31@hotmail.com
320	151	JULIAN GONZALEZ MAR	GOMJ7302167V2	ARRENDAMIENTOS	CALLE VOLANTIN DEPARTAMENTO 2 1004 COLONIA EL VOLANTIN MUNICIPIO TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89199		
321	966	JULIO ALBERTO MENDOZA HERNANDEZ	MEHJ900618ER6	IMPRESIÓN DE REVISTAS Y PERIODICOS	CALLE JIMENEZ 201 COLONIA LINARES CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8311175110	shan_julio@hotmail.com
322	596	JULIO MANUEL PERALES MENDEZ	PEMJ7210246H9	ARRENDAMIENTOS	CALLE MARGARITAS 146 COLONIA FLORESTA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89759		
323	366	JULISSA ALEJANDRA SOTO AMARO	SOAJ950704M18	REPARACION MUELLES Y SUSPENSION	CALLE LEONA VICARIO 102 COLONIA UNIDAD NACIONAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89816	8311108682	ale_soto95@hotmail.com
324	918	JUVEROB SA DE CV	JUV161007DD2	CONTRATISTA	CALLE MARIANO AZUELA 202 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8114133115	juverob01@gmail.com

325	362	KARELI MONSERRAT VELAZQUEZ TORRES	VETK970925MX5	RENDA DE MOBILIARIO, AUDIO Y SONIDO	PASAJE EJ. LAS PALOMAS S/N COLONIA LAS PALMAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89913	8311294948	karelimonserrat2016@hotmail.com
326	345	KARINA ZUÑIGA REYES	ZURK860926L76	MATERIALES DE FERRETERIA	CALLE MARIANO AZUELA 1005 COLONIA FOMENTO NACIONAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312323851	
327	394	KARLA MELISA ZAYAS CASTILLO	ZACK920311P6A	PUBLICIDAD E IMPRESIÓN	CALLE ESCOBEDO 303 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312395788	evolutionpublicidad13@hotmail.com
328	1034	KENIA PAOLA GUEVARA DE LA CRUZ	GUCK930629A47	MAQUINADO DE PIEZAS METALICAS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL	CALLE GUILLERMO PRIETO S/N COLONIA NO ESPECIFICA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89870	8312342626	<a href="mailto:facturas_guesa01@hotmail.com">facturas_guesa01@hotmail.com</a>
329	743	KENWORTH DE LA HUASTECA SA DE CV	KHLJ081007B62	VENTA DE REFACCIONES PARA CAMION Y AUTOMOTRICEZ	CARRETERA MEXICO LAREDO 111 COLONIA ALTAVISTA CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89880	8312323248	
330	304	LEONOR ANGELICA RUIZ CANTU	RUCL700610IR6	CONTRATISTA	CALLE JJ DE LA GARZA 601 COLONIA ANAHUAC 1 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89830	8312324953	<a href="mailto:casamaterialistagomez@hotmail.com">casamaterialistagomez@hotmail.com</a>
331	970	LETICIA REYES CANO	RECL680721QM4	ALQUILER DE SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES	CALLE ALBERTO CARRERA TORRES 101 COLONIA ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89810	8312329871	castillo2510@hotmail.com
332	65	LETICIA ZAMORA SOSA	ZASL730719TN7	PUBLICIDAD	BOULEVARD CH RAMIREZ 803 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311048466	leticiazamorasosa@hotmail.com
333	290	LIDIA VILLANUEVA PLONEDA	VIPL490725L71	REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	CALLE OCAMPO 811 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323201	ras_asesoriayservicio@yahoo.com
334		LILI CEBALLOS PALOMO	CEPL691104MH3	PUBLICIDAD	CALLE FRAY JUA CABALLERO 415 COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	87020	8342553428	cronicadetamaulipas@hotmail.com
335	583	LLANTAS Y REFACCIONES DE MATAMOROS SA DE CV	LRM950503EH7	LLANTAS Y REFACCIONES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312396060	
336		LUCERO GUERRERO CAMERO	GUCL800824FJ4	PUBLICIDAD	CALLE JUAREZ 416 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311152745	luceroacontecer@gmail.com
337	1010	LUCERO MA. GUADALUPE UGALDE GALLEGOS	UAGL860503L50	RESTAURANTES-BAR CON SERVICIO DE MESEROS	CALLE MORELOS 913 SUR COLONIA ZONA CENTRO CIUDA MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321498	<a href="mailto:donquijote.mante@hotmail.com">donquijote.mante@hotmail.com</a>

338	85	LUCIA RENATA GONZALEZ HERNANDEZ	GOHL720509FT0	PUBLICIDAD	ANDADOR PLAN DE AYALA 14 COLONIA OBRERA 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89885	8311166010 Y 8312324411 Y 8341018500	revista2k1@hotmail.com
339	187	LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ	SAGL781215DS4	ARTICULOS PIROTECNICOS	CALLE REFORMA 22 COLONIA BARRIO DE GUADALUPE MUNICIPIO TULTEPEC ESTADO	54960	15530492571	javierhersanz@hotmail.com
340	71	LUIS ALBERTO CRUZ COLUNGA	CUCL620615FG0	PUBLICIDAD	CALLE OCAMPO 601 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312341020	publicidadcanal13mante@gmail.com
341	603	LUIS ALBERTO LARRAGA LOREDO	LALL790818DQ8	LUBRICANTES	CALLE LIBERTAD 904 COLONIA FOMENTO NACIONAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		
342	307	LUIS EDUARDO HURTADO ZUNIGA	HUZL8210272JA	RESTAURANT	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312325577	
343	608	LUIS FERNANDO RIVERA CEPEDA	RICL890530K14	TRABAJOS DE HERRERIA	CALLE MAGISCATZIN 907 COLONIA NUÑEZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89850	8311080638	ramonsantiago338@gmail.com
344	415	LUIS GERARDO CRUZ GARCIA	CUGL771015E8A	ARRENDAMIENTOS	CALLE GUERRERO 603 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312542883	crugar_jl@hotmail.com
345	381	LUZ ELENA MARTINEZ RODRIGUEZ	MARL550921TB9	RESTAURANT	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
346		MA DEL PILAR GARCIA REGALADO	GARP491009HG3	PANIFICADORA (MANTE)	CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
347	642	MA DEL ROSARIO GOMEZ GARZA	GOGR490512ND0	ARRENDAMIENTOS	CALLE ZARAGOZA 405 NORTE COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312326868	
348	324	MA. ASUNCION CASTILLO AMARO	CAAA670504GN1	PUBLICIDAD	CALLE HIDALGO 619 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312332586	astronoticias@prodigy.net.mx
349		MA. BERTHA MARTINEZ MOCTEZUMA	MAMB6506155B7	TALLER DE RADIADORES	CALLE OLIVO 102 COLONIA DE EL BOSQUE CIUDAD EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311160777	jandres_mtzr@hotmail.com
350	20	MA. CONCEPCION TORRES OROZCO	TOOM651215BZ2	MATERIAL PARA CONSTRUCCION	CALLE MANUEL GONZALEZ 416 SUR COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321788	vitromante.65@gmail.com
351	055	MA. DEL REFUGIO MARTINEZ OCAMPO	MAOR6101243Y8	MAQUILA DE UNIFORMES	CALLE GUERRERO 309 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321251	
352	616	MA. GUADALUPE GUEVARA OBREGON	GUOC471212BF8	RENTA DE ABANICOS INDUSTRIALES	CALLE MONTERREY 202 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		

353	284	MA. MARGARITA GARCIA DE LARA	GALM530220E36	AIRE ACONDICIONADO	CALLE CUAUHTEMOC 203 COLONIA ALTAVISTA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8312374702	
354	921	MAGDA GAUDENCIA LOREDO TAPIA	LOTM600122HU6	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES CAMIONETAS Y CAMIONES	CALLE ROTARIA 904 COLONIA FOMENTO NACIONAL MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		refaccionaria.rotaria@hotmail.com
355	410	MANLIO FABIO CORONADO PONCE	COPM7111039M4	PUBLICIDAD	CALLE HIGUERON 600 COLONIA UNION BUROCRATICA SECTOR 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89868	8311191076	fabio_coronado@hotmail.com
356		MANUEL SALOMON GONZALEZ	SAGM51070413A	CONTRATISTA	CALLE TLATELOLCO 209 COLONIA NUÑEZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89850		
357	922	MARCELINA HERNANDEZ GOMEZ	HEGM580720IS9	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	CALLE SAN FERNANDO 605 COLONIA INFONAVIT LINARES MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8312395020	luna_28_75@live.com
358	373	MARCO ANTONIO CANTU VIDAL	CAVM590611KE2		CALLE LAZARO CARDENAS 101 COLONIA TAMAULIPAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89858		
359	40	MARCO ANTONIO GARCIA RIOS	GARM570313971	VENTA DE MAQUINARIA EN GENERAL	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312327513	
360	334	MARCO ANTONIO TORRES DE LEON	TOLM660714JZ6	PUBLICIDAD	CALLE ENVASE 407 COLONIA AZUCARERA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8311361383	marco-de-leon@hotmail.com
361	613	MARGARITO CARDOSO VEGA	CAVM280222JX4	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	CALLE HIDALGO 308 NORTE COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311074067	
362	271	MARIA DE LOURDES TINAJERO ARIAS	TIAL811008LQ4	PUBLICIDAD	CALLE SOTO LA MARINA 426 COLONIA LINARES MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8311555030	mar10578@hotmail.com
363	364	MARIA DEL MAR COSTA PIÑA	COPM7607054U1	UNIFORMES Y BORDADOS	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
364	571	MARIA DEL SAGRARIO GONZALEZ HERNANDEZ	GOHS741101L65	PUBLICIDAD	CALLE BURGOS 218 COLONIA OBRERA 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89885	8312332749 Y 8311346447	visiondetamaulipas2008@gmail.com
365		MARIA FERNANDA MARTINEZ HUERTA	MAHF950730EV7	RESTAURANT	CALLE BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 204 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
366	928	MARIA GUADALUPE CARDENAS GARCIA	CAGG810922545	VENTA DE BALASTRE Y ACARREO	CALLE COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
367	1030	MARIA GUADALUPE GOMEZ VAZQUEZ	GOVG421213GQ0	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS		89840		

368	963	MARIA GUADALUPE GONZALEZ LOPEZ	GOLG750713E59	VENTA DE MATERIAL PARA RELLENO	CALLE COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817		
369	354	MARIA GUADALUPE SALDIVAR VILLASANA	SAVG700320KS3	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	CALLE FERMINLAGORRETA 626 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87000		
370	150	MARIA NINFA NUÑEZ HERNANDEZ	NUHN611130K56	RENTA DE VIBROCOMPACTADOR		89858		
371	624	MARIA ROSINA FERRARA AGUIRRE	FEAR540113GA3	INVERNADERO	CARRETERA MANTE-VALLES KM 87 S/N COLONIA LOCALIDAD CIUDAD MANTE MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89810		
372	197	MARIA SALUD TORRES OROZCO	TOOS560210K80	REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CALLE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1102 SUR COLONIA LADRILLERA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8312325291	sullantamante@hotmail.com
373	259	MARICELA GARCIA RIOS	GARM5508136MA	RENTA DE OFICINA	CALLE ESCOBEDO 510 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
374	640	MARICELA PINEDA MARTINEZ	PIMM730207567	ALIMENTOS	CALLE COLONIA MUNICIPIO ESTADO			
375		MARICELA VAZQUEZ ZAPATA	VAZM720312577	IMPRESIONES FOTOGRAFICAS	CALLE MIGUEL HIDALGO 102 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
376	432	MARICRUZ LUNA ESCOBAR	LUEM940503IX2	VENTA DE LAPIDAS Y MONUMENTOS	CALLE NICOLAS MORENO 100 COLONIA VICENTE GUERRERO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89819		
377	205	MARINA NUÑEZ NUMA	NUNM540331NV6	PUBLICIDAD	CALLE TAMESÍ 408 COLONIA LAS BRISAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860	8312321138	periodico12horas@hotmail.com
378	256	MARINE VAZQUEZ LOREDO	VALM770630C73	RENTA DE AUDIO Y PRODUCCIONES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311145877 - 8311071477	marinev32@hotmail.com
379	336	MARIO REYNA PEREZ	REPM570120KJ1	FERRETERIA Y MATERIAL ELECTRONICO	CALLE GREGORIO OSUNA 512 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		julio_cesar781@hotmail.com
380	1043	MARIO ALBERTO MERAZ TOVAR	METM861031BW5	RESTAURANT		89818		
381	352	MARISA ANGUELI TREVIÑO BAEZ	TEBM660111J64	RENTA DE SALON DE EVENTOS	CALLE GALEANA 302 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
382	1002	MARISOL LUGO OLVERA	LUOM830212DGA	TALLER MECANICO	CALLE JUSTO SIERRA 306 COLONIA MIGUEL ALEMAN CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89868	1372454	taller_automotriz_mante@hotmail.com

383	739	MARITZA OFELIA RAMIREZ ROJAS	RARM5903038H4	VENTA DE EQUIPOS PARA SOLDADURA	CALLE GUAYALEJO 209 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312327410	
384	531	MARTHA ANGELIKA MENDOZA SALAZAR	MESM960219JZ5	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS	CALLE FERROCARIL 836 COLONIA BENITO JUAREZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8333002234	
385	769	MARTHA OLGA GARCIA RIOS	GARM640319LU7	PIOLAS Y REATAS	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2321669	herradura.martha@gmail.com
386	096	MARTHA YOLANDA SU BRIONES	SUBM6305122Y0	VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR ALFOMBRAS, SILLAS, ADORNOS.	CALLE GALEANA 110 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	83 123 40666	
387	66	MARTIN ARMANDO JARAMILLO LUNA	JALM610824CU4	PUBLICIDAD	CALLE ZARAGOZA 306 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	831222846 Y 8311650504	marjar73@gmail.com
388	448	MARTIN GILBERTO HOY DE LA GARZA	HOGM520511GB2		CARRETERA LIBRAMIENTO S/N COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
389	981	MAURICIO ULISES DIAZ MARQUEZ	DIMN820219CC8	SERVICIO Y VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	CALLE RIO GRIJALVA 100 COLONIA NICOLAS BRAVO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860		
391	994	MAYRA GUERRERO RODRIGUEZ	GURM851201PY6	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CUYO RADIO DE ACCION SE LIMITA AL AREA METROPOLITANA MUNICIPIO O LOCALIDAD EN QUE SE OPERAN	CALLE EBANO 211 COLONIA UNION BUROCRATICA SECTOR 2 Y 3 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89868	8311137677	mayragro85@hotmail.com
392	165	MEDIOS MASIVOS MAR SA DE CV	MMM161010UT1	PUBLICIDAD	CALLE HERMENEGILDO GALEANA 109 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312342556	repcion@eltiempodecdmante.com
393	14	MERCANTIL MANTE SA DE CV	MMA640403F6A	VENTA DE VEHICULOS Y REFACCIONES	AVENIDA JUAREZ 403 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320770	administracion.mm@grupoheredia.com
394	235	MERCERIA Y PAPELERIA LA ESTRELLA SA DE CV	MPE851212G52	MERCERIA Y PAPELERIA		89800		merceriaypapelerialaestrella50@hotmail.com
395	668	MEZCLADORAS ACABADOS Y SANITARIOS DEL MANTE SA	MAS1002041K7	MATERIALES PARA CONSTRUCCION	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
396	985	MIGUEL ALBERTO GONZALEZ CRUZ	GOCM800630JP8	SERVICIOS GENERALES	CALLE CANALES 218 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311262515	mickitoglzcruz7@gmail.com
397	620	MIGUEL ANGEL CARRASCO ROJAS	CARM661219V3A	FUMIGACIONES	M. HIDALGO SUR 512 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311072508-8312320384	
398	571	MIGUEL ANGEL DE LA SOTA GARCIA	SOGM550905JH8	VENTA DE MUEBLERIA	CALLE JUAREZ 309 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320174	

399	094	MIGUEL ANGEL LOPEZ REYES	LORM760106BCA	REFACCIONES PARA CAMIONES	CALLE MAINERO 806 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323704	refa_lpz@hotmail.com
400	522	MIGUEL ANGEL LUGO CASTILLO	LUCM800324MX7	ARTICULOS FUNERARIOS	CALLE MANUEL M. MORENO 37 COLONIA MIGUEL HIDALGO MUNICIPIO IRAPUATO ESTADO GUANAJUATO	36550	01-4621432586	ataudes_lugo@hotmail.com
401		MIGUEL ANGEL VELAZCO BETANCOURT	VEBM5209301A0	CONTRATISTA	CALLE MAINERO 105 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2327823	
402	964	MIGUEL EDUARDO JEREZ SANCHEZ	JESM940703KV9	PUBLICIDAD	CALLE RIO TAMESI #607 COLONIA TANCOL CIUDAD TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89320	8333108260	jeto_19@hotmail.com
403	77	MIGUEL HORACIO MUÑOZ AGUILAR	MUAM450929B37	PUBLICIDAD	CALLE MORELOS 1107 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8311028454	indicadoralfa2001@yahoo.com
404	1027	MIGUEL JAIME BUENFIL ESCALANTE	BUEM3003282E2	SERVICIO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS			8311149859	
405	563	MIGUEL MODESTO JIMENEZ VILLANUEVA	JIVM810702IW2	IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	BOULEVARD RAMON CANO MANILLA 712 COLONIA LADRILLERA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8312322696	jimenez_imp81@hotmail.com
406	012	MILITARES CALDERON SA DE CV	MCA050921P46	ARTICULOS MILITARES	89800 Ciudad Mante, Tamaulipas	9530	55 5760 0880	militarescalderon@hotmail.com
407	414	MILTON CARLOS DE LA FUENTE AGUIRRE	FUAM760430FZ2	CONTRATACIONES ARTISTICAS E IMPRESIONES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8311081644	dif_publicidad_integral@hotmail.com
408	798	MM TELECOMUNICACIONES S DE RL DE MI	MTE140328BM4	VENTA Y REPARACION DE RADIOS	CALLE JUAREZ 503 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312322463	felipemayorg@hotmail.com
409	993	MOISES COOS ORTIZ	COOM860801JP0	PUBLICIDAD	CALLE NICOLAS MORENO 100 COLONIA VICENTE GUERRERO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89819	8682579458	rojomante@hotmail.com
410	1022	MORENO CAMPOS MAURO	MOCM590213DD6	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS	CALLE ABEL RAMIREZ RAMIREZ 164 COLONIA OBRERA NUM 1 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89870	8312333461 y 8312379128	itcoatl@hotmail.com
411	239	MOTO ACCESORIOS FELMART, S.A. DE C.V.	MAF950120JB0	VENTA DE REFACCIONES PARA MOTOCICLETAS	CALLE SAN ISIDRO 34-A COLONIA SAN FRANCISCO TETECALA MUNICIPIO AZCAPOTZALCO ESTADO CIUDAD DE MEXICO	2730	5553521415	felmart@felmart.com.mx
412	555	MUEBLERIA ANSO, S.A. DE C.V.	MAM1304106M1	VENTA DE MUEBLERIA	CALLE KM 21 CARRETERA QUERETARO COLONIA POLIGONO MUNICIPIO QUERETARO ESTADO QUERETARO	76220		

413	326	NAILEA JUDITH SAUCEDA MEDINA	SAMN870808CE2	PUBLICIDAD E IMPRESIÓN	CALLE MANUEL GONZALEZ 316 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312326026	evamaria1948@live.com.mx
414	817	NALLELY MARAY AGUILAR AHUMADA	AUAN860304641	VENTA DE FLORERIA	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
415	010	NELLY ARACELY MARTINEZ CASTILLO	MACN7803137F9	REPARACION MECANICA DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE ALDAMA 206 COLONIA SAN FRANCISCO CIUDAD EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89896	8311830535	<a href="mailto:josluicastillo@hotmail.com">josluicastillo@hotmail.com</a>
416	388	NESTOR ARTURO ORTIZ BALDIVIA	OIBN801116QD9	PUBLICIDAD	CALLE JUAN JOSE DE LA GARZA 720 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311833446 Y 8312332046	nestortiz16@gmail.com
417	653	NICANOR RODRIGUEZ COVARRUBIAS	ROCNA604184U9	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		2328572	
418	476	NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.	ECE9610253TA	ARTICULOS EN GENERAL PARA EL HOGAR	AVENIDA FFCC DE RIO FRIO 419 COLONIA CUCHILLA DEL MORAL 1 MUNICIPIO IZTAPALAPA ESTADO CIUDAD DE MEXICO	9319	8331070921	valest16@gmail.com
419	342	NUEVA WAL MART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	NWM9709244W4	ARTICULOS EN GENERAL PARA EL HOGAR Y ABARROTES	CALLE NEXTENGO 78 COLONIA SANTA CRUZ ACAYUCAN MUNICIPIO AZCAPOTZALCO ESTADO CIUDAD DE MEXICO	2770	5553530093	
420	376	OFELIA MENDEZ ZAMARRON	MEZO5504202T2	REFACCIONES EN GENERAL Y LUBRICANTES	CALLE MANUEL GONZALEZ 907 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312333405	
421	926	OFICENTRO PLUS SA DE CV	OPL971028BP3	VENTA DE ARTICULOS DE OFICINA	CALLE MINA 512 COLONIA SAN FRANCISCO CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87050	8343141747	ventas@oficentroplus.com
422	944	OLIVER HERNANDEZ PEDRAZA	HEPO790621PN9	RESTAURANTE		89800		
423	552	OMNICARGA, S.A. DE C.V.	OMN9707175H4	SERVICIO DE PAQUETERIA	CALLE REPUBLICA DE PERU 301 COLONIA LAS AMERICAS MUNICIPIO AGUASCALIENTES ESTADO AGUASCALIENTES MEXICO	20230		
424	514	OPERADORA DE HOTELES PACHUCA S.A. DE C.V.	OHP160516DE8	HOSPEDAJES	BOULEVARD ROJO GOMEZ 104 COLONIA LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA MUNICIPIO PACHUCA DE SOTO ESTADO HIDALGO	42094	7717172300	reservaciones.kpac@krystal-hotels.com
425	081	OSCAR JAVIER MARROQUIN LOPEZ	MALO930711H9A	UNIFORMES Y BORDADOS		89800		



426	598	OSCAR RUIZ AVILA	RUA07304132X0	IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ 110 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
427	502	OSCAR SINAI GONZALEZ VARGAS	GOV0780914GQ5	SERVICIO DE COMPUTO,REDES,TELEFONIA Y CIRCUITO CERRADO	CALLE MANTE 551 COLONIA VICTORIA MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87018	8343056114	
428	411	PABLO HERNANDEZ CONTRERAS	HECP741210CH9	PUBLICIDAD	CALLE GUADALUPE VICTORIA 305 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312380510	pablohdzc@hotmail.com
429	167	PABLO MARCIAL QUINTANILLA HINOJOSA	QUHP680320D91	MATERIALES DIVERSOS PARA CONSTRUCCION	CALLE OBREGON 600 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323859	tubytomcreditos@outlook.com
430	508	PATRICIA GALLEGOS VALVERDE	GAVP5709022Q3	BORDADO DE BANDERAS	CALLE H. DEL CAÑERO 122 OTE. COLONIA CENTRO MUNICIPIO TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89000	8332120460	lacoronita@hotmail.com
431	519	PATRICIA PEREZ CRUZ	PECP72031337A	PUBLICIDAD	CALLE ANTONIO CASSO 606 COLONIA CANOAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89829	8312379731	paty723@hotmail.com
432		PATRICIA VELAZCO TRESPALACIOS	VETP901204Q12	CONTRATISTA	CALLE MAINERO 103 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311029469	
433	1024	PAULA HERNANDEZ CRUZ	HECP660607O9A	COMERCIO AL POR MENOR DE PLANTAS Y FLORES NATURALES,ARREGLOS FLORALES Y FRUTALES, CORONAS FUNERARIAS, NATURALES AZ MUERTAS	CALLE GALEANA 205 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311589898	paula.hernandez6606@hotmail.com
434	144	PLACIDO ALEJANDRES LOPEZ						
435	338	POLLITO CHICKEN, S.A. DE C.V.	PCI100405K46	RESTAURANT	BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 901 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312396544	
436	919	PROMOTORA DE MEDIOS DE TAM, AC	PMT141203524	PUBLICIDAD EN MEDIOS,IMPRESA,EN INTERNET Y OTROS	CALLE ARTICULO 27 912 COLONIA LAZARO CARDENAS MUNICIPIO CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87030	8343010483	VREYNAC@GMAIL.COM
437	080	PROMOTORA DEPORTIVA ZONA DE JUEGO AC	PDZ091008IY9	PUBLICIDAD	CALLE ARTICULO 27 912 COLONIA LAZARO CARDENAS MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87030	8343400243	shvazquez2@gmail.com
438	796	PROPIMEX S DE RL DE CV	PRO840423SG8	SUMINISTRO DE BEBIDAS	CALLE MARIO PANI 100 COLONIA SANTA FE CIUDAD CUAJIMALPA ESTADO CUAJIMALPA MEXICO	5348		
439	481	PROYECTOS INTEGRALES TIF SA DE CV	PIT080214P83	REPARACION DE PISTOLA Y VENTA DE FULMINANTES	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	64460	8181233082	

440	214	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	QCS931209G49	SEGUROS	CALLE JOSE MARIA CASTORENA 426 COLONIA SAN JOSE DE LOS CEDROS MUNICIPIO CUAJIMALPA ESTADO CIUDAD DE MEXICO	52000	8332107995	
442	7	RADIODIFUSORA DEL SUR SA DE CV(REP. LEGAL LUCIA ADRIANA DIAZ PIÑEYRO)	RDS770221M88	PUBLICIDAD	CALLE JUAREZ 703 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321390	ortmante@prodigy.net.mx
443		RAFAEL BALANDRIANO CONDE	BACR570921QR9	CONTRATISTA	BRECHA MARTE R. GOMEZ 1254 COLONIA DEL VALLE MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87025	8343142409	
444	528	RAFAEL VAZQUEZ ORTIZ	VAOR730305J46	PRODUCTOS DE CONSUMO DIARIO, REFRESCOS, GALLETAS, AGUA, ETC.	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312326444	
445	1036	RAMIRO BAUTISTA ROMERO	BAMR8605233C0	TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ	CALLE BLVD. CANO MANILLA 703 COLONIA LAS BRISAS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860		
446	949	RAMIRO ESCAMILLA LOPEZ	EALR680617SP5	OTRAS INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE ALBAÑILERIA	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES 82 COLONIA OBRERA CIUDAD EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89870	8311070589	ramiroescamilla1@hotmail.com
447		RAMON ERNESTO HUERTA DE LEON	HULR911106N85	SERVICIO DE ESTUDIOS FOTOGRAFICOS	CALLE SERVANDO CANALES 402 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312542215	
448	68	RAMON ESCALANTE GONZALEZ	EAGR7801141GA	PUBLICIDAD	CALLE MANUEL GONZALEZ 506 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311260132 Y 8311041502	escalantenoticias@gmail.com
449	389	RAQUEL OSORIO GALLEGOS	OAGR7408305B0	PUBLICIDAD	CALLE LIBERTAD 504 COLONIA EL MARTILLO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89827	8311103515	
450	390	RAUL ERNESTO RODRIGUEZ RENTERIA	RORR641107EE3					raulrenteria_07@hotmail.com
451	315	RECONSTRUCTORA DE MOTORES ACG DE EL MANTE SA DE CV	RMA1511146W5	MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	CALLE CANALES 122 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312343863	remacg@hotmail.com
452	1029	RELLENO SANITARIO DE LA REGION CAÑERAZ	RSR101104G72	APORTACIONES		89800		
453	436	RENE OLVERA MENDOZA	OEMR830817DY8	RENTA DE MOBILIARIO, SILLAS, MESAS MANTELES Y TOLDOS.	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
454	024	REPARTEAGUAS SA DE CV	REP120301653	VENTA DE AGUA PURIFICADA	CALLE AMERICO VILLARREAL GUERRA EJIDO EL CAMOTERO 1 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89870	831 233 6311	tecno_personal@hotmail.com
455	480	REYNA ELIZABETH ESTRADA PEREZ	EAPR891119CC7		CALLE COLONIA MUNICIPIO ESTADO			

456	378	RICARDO	WOGR6809021HP0	REFACCIONES Y LLANTAS	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
457	143	RICARDO ULISES PATRACA CALDERON	PACR740603PGA	ACCESORIOS PARA DAMA TIARAS, CORONAS		44320		
458	958	ROBERTO GOMEZ LARA	GOLR750430G87	VENTA DE UNIFORMES DEPORTIVOS		89800		golr_75@hotmail.com
459	234	ROBERTO JAVIER VALDES VALDES	VAVR4611209M7	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	CALLE LIBERTAD 1100 PTE. COLONIA RICARDO FLORES MAGON MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89750	8322350766	ing.valdes@live.com
460	1041	ROBERTO SALDIVAR RAMIREZ	SARR741020RI3	AGENTES, AJUSTADORES Y GESTORES DE SEGUROS DE VIDA	CALLE CAMPECHE 805 COLONIA FRACC. VALLE DE AGUAYO CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87020		gaboleon73@hotmail.com
461	975	ROCIO ELIZABETH ANGUIANO DE LEON	AVLR8712148S2	PUBLICIDAD	CALLE GALEANA 109 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8312329157	publicidad@manteexpress.com
462	606	ROCIO YADIRA GUTIERREZ DE LA GARZA	GUGR720410GY3	MATERIALES PARA CONSTRUCCION	CALLE 13 DE SEPTIEMBRE 202 EJIDO CHAPULTEPEC MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89846	8312396578	
463		RODEO DISCO 4 CAMINOS S.A. DE C.V.	RDC970129QJ9	RENTA DE SALON PARA EVENTOS	CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311134113	oscar@aarcontadores.com
464	392	RODOLFO SANTIAGO YADO	SAYR540913GB6	ARRENDAMIENTOS	CALLE MORELOS 109 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323211	mcontreras@mcondesa.com
465	917	ROMER DEL NORTE, S.A. DE C.V.	RN0161007SS5	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO 411 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8120737701	romerdelnorte@gmail.com
466	172	ROMUALDO SANCHEZ SALAZAR	SASR731021NH2	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICEZ		89800		
467	17	ROSA AMELIA GARCIA LARA	GALR4708105J	RESTAURANT		89800		
468	1050	ROSA HILDA DE LA GARZA DE LA GARZA	GAGR400413LE5	VENTA DE TEXTILES	CALLE ZARAGOZA 102 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	831 232 4297	
469	349	ROSA MA GONZALEZ	GORO6407181Y5	ARTICULOS MUSICALES Y ELECTRONICOS	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 102 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311834935	alexandro.rmz@hotmail.com
470		ROSA TORRES BRISEÑO	TOBR770815QU4	RESTAURANT			2321697	
471	560	ROSAURA AGUILAR DE LA FUENTE	AUFR7810027H0	RESTAURANT	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321424	
472	83	ROSENDA REYES RANGEL	RERR651205J93	PUBLICIDAD	CALLE OBREGON 130 PTE. COLONIA NACIONAL COLECTIVA 3A ETAPA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89847	8311198529	roswal_563@hotmail.com

473	589	RUBEN MARTINEZ LUCIO	MALR551124UBA	PUBLICIDAD	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
474	310	RUBEN ANGEL IBARRA HERNANDEZ	IAHR960205P90	RENTA DE AUDIO E ILUMINACION	CALLE BLVB. COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89810		
475	126	RUBEN CRUZ ROJAS	CURR691220722	VENTA DE ARTICULOS PARA RECUERDOS	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		serviciosdigitalesmante@gmail.com
476	133	RUTH GRACIELA GAMEZ VERASTEGUI	GAVR6604186DA	SERVICIO DE BANQUETES, RENTA DE MESAS Y MANTELERIA.	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312325066	
477	937	SABINO GASPAR GONZALEZ	GAGS680214PF3	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES,INTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 102 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
478	440	SALOME RIVERA LOPEZ	RILS521117IDA		CALLE COLONIA MUNICIPIO ESTADO			
479	931	SAN JUANA OBREGON VALLADERAS	OEVS730308E13	VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS		89800		
480	665	SANDRA LUZ GALLEGOS LEDEZMA	GALS7101313V5		CALLE MORELOS 201 B COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312332906	
481	621	SANTIAGO HERNANDEZ VAZQUEZ	HEVS7804277H1	PUBLICIDAD	CALLE MARGARITA M. DE JUAREZ 106 COLONIA PROGRESO SOCIAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89843	8318981115	shvazquez2@gmail.com
482	1028	SANTIAGO RUIZ DELGADO	RUDS620130K86	EDICION DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	CALLE LIBRAMIENTO NACIONES UNIDADES M59 L5 429 COLONIA LA PRESITA 2 CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87019	8341243294	chago_ruiz@hotmail.com
483	965	SANTIAGO RUIZ GARCIA	RUGS950919LA6	EDICION DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	CALLE MARGARITA MAZA 113 COLONIA BENITO JUAREZ CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87090	8341434142	chago_ruiz@hotmail.com
484	387	SARA LIMON CASTAÑEDA	LICS581228687	PUBLICIDAD	CALLE AZUCENA 302 COLONIA JARDIN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8311059150 Y 8311166991	saralica014@hotmail.com
485	231	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	SFG210216AJ9	GOBIERNO	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPA			
486	895	SEGUROS EL POTOSI, S.A.	SPO830427DQ1	VENTA DE SEGUROS	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA 426 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO SAN LUIS POTOSI ESTADO SAN LUIS POTOSI	78000	4448349000	atencion_usuarios@elpotosi.com.mx
487	255	SEMER, S.A. DE C.V.	SEM0301217Z2	SISTEMAS EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA EMPACADORAS Y RASTROS	AVENIDA FRANCISCO SARABIA 210 COLONIA CARLOS RIVOROSA MUNICIPIO PACHUCA DE SOTO ESTADO HIDALGO	42082	7717107063	

488	21	SEMEX SA DE CV	SEM680801193	MATERIAL ELECTRICO PARA SEMAFOROS	CARRETERA AEROPUERTO 600 COLONIA VALLE SOLEADO MUNICIPIO GUADALUPE ESTADO NUEVO LEON	67130	8335933516	benjamin.santiago@semex.com.mx
489	401	SERGIO LUIS RAMIREZ DIAZ	RADS810405NNA	PUBLICIDAD	CALLE LAZARO CARDENAS COLONIA CUAUHTEMOC MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89910	8311606111	sergio_luya@hotmail.com
490	385	SERGIO MARGARITO VILLANUEVA DUENEZ	VIDS8306067S9	PUBLICIDAD	CALLE ABASOLO 117 COLONIA LINARES MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8311177751	chekovilla2011@hotmail.com
491	572	SERVICIO DE GAS S DE RL DE CV	SGA540525JN8	VENTA DE GAS L.P.	CARRETERA MANTE VICTORIA KM 98 561 EJIDO CHAPULTEPEC MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89846	8312335201	yhernandezv@sugasmante.mx
492	634	SERVICIOS COORDINADOS DE CONSULTORIA SC	SCC020417SV4	ASESORIA CONTABLE	CALLE MARIANO ESCOBEDO 440 COLONIA DOCTORES MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87024	8343163884	paconodal@hotmail.com
493	968	SILVIA GABRIELA PUGA PEREZ	EUPS870729EV9	PUBLICIDAD			8311157380	
494	98	SILVIA RODRIGUEZ MARQUEZ	ROMS720620FH8	MATERIAL ELECTRICO	CALLE GALENA 300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312340292	electricagaleana@gmail.com
495	91	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SDI8501012H6	DIF	CALLE ZEFERINO FAJARDO LUNA 501 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		
496	265	SISTEMAS DE MAQUINAS XEROGRAFICAS SA DE CV	SMX9105181Z8	VENTA Y RENTA DE MAQUINAS COPIADORAS	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
497		SOMBRERO EL CHARRO, S.A. DE C.V.	SCA021125U16	RESTAURANT		67328		
498	1000	SONIA MARTINEZ NIETO	MANS820723PM9	AGENCIA DE REPRESENTACION DE MEDIOS	CALLE LAZARO CARDENAS 402 COLONIA CUAUHTEMOC CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89910	8311606111	sonymtz@gmail.com
499	463	STEPKO PUBLICIDAD Y MARKETING, S.A. DE C.V.	SPM120823HP7	CONTRATACIONES ARTISTICAS	CALLE PUERTAS DEL SOL 108 COLONIA SAN JERONIMO MUNICIPIO MONTERREY ESTADO NUEVO LEON	64630	8181230377	
500	103	SUPER TIENDA MONTERREY SA D E CV	STM860114SS1	ABARROTOS EN GENERAL	CALLE HIDALGO 611 SUR COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320451	stm860114ss1@hotmail.com
501	547	SURY SADAY MORENO JIMENEZ	MOJS860604JA8	EQUIPO DE COMPUTO, REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MISMO	CALLE XICOTENCATL 915 COLONIA CAROLINA YUCATAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89867	8312322198	ing_jlzgq@hotmail.com

502	989	TECNOLOGIAS DINAMARCA	TDI150720U81	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL	CALLE VIALIDAD JOSE MARIA MORELOS Y PAVON 546 COLONIA BARRIO DE COAXUSTENCO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	52140		nuevaschiapas@outlook.com
503	88	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	TME840315KT6	TELEFONIA	AVENIDA PARQUE VIA 198 COLONIA CUAUHTEMOC MUNICIPIO CIUDAD DE MEXICO ESTADO CIUDAD DE MEXICO	6500	8343165680	<a href="mailto:juortega@telmexomsasi.com">juortega@telmexomsasi.com</a>
504	461	TIENDAS SORIANA SA DE CV	TSO991022PB6	ARTICULOS DE APOYO VARIOS EN GENERAL	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312340165	
505	318	TIRSO GOMEZ JIMENEZ	GOJT710910Y1	CONTRATISTA	CALLE CUITLAHUAC 306 COLONIA BENITO JUAREZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312340561	
506	996	TODO DE DECORACIONES NAVIDEÑAS Y PATRIAS	TDN070727172	VENTA DE ARTICULOS DE NAVIDAD Y ADORNOS				
507	243	TRANSPAIS UNICO SA DE CV	TUN930101L63	RENTA DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE DE PERSONAS	CALLE CARRERA TORRES 2315 COLONIA DOS MIL MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87099	800713100	
508	943	TRANSPORTES EXPRESS JAZAR S.A.S. DE C.V.	TEJ18030149A	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	CALLE M. LARRAGA 305 COLONIA BENITO JUAREZ CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8311033934	<a href="mailto:contador776@hotmail.com">contador776@hotmail.com</a>
509	224	TRITURADOS DEL MANTE, S.A. DE C.V.	TMA060523T10	TRITURADOS	AVENIDA MONTERREY 300 COLONIA AMPLIACION DE LA UNIDAD NACIONAL MUNICIPIO MADERO ESTADO TAMAULIPAS	89510	8332690157	
510	532	ULISES DE JESUS MONDRAGON ROSALES	MORU8810176X8		CALLE COLONIA MUNICIPIO ESTADO		8342023686	
511	472	UNION IMPULSORA DE HOTELES, S.A. DE C.V.	UIH650803M19	HOSPEDAJES	CALLE LA FRAGUA 7 COLONIA TABACALERA MUNICIPIO CUAUHTEMOC ESTADO CIUDAD DE MEXICO	6030	5550964500	
512	925	URSULA ANGELICA LOPEZ HERNANDEZ	LOHU830724DW3	SERVICIO DE REDES, VENTA DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS, SISTEMAS DE SEGURIDAD.	CALLE MONTERREY 1501A COLONIA LADRILLERA MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS.	89880	8312395434	<a href="mailto:angelica_lopez@itcse.com.mx">angelica_lopez@itcse.com.mx</a>
513	417	VANEP CONSTRUCCIONES SA DE CV	VCO130603MW3	ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL	CALLE MIGUEL HIDALGO 601 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311166171	
514	405	VELA MOTORS SA DE CV	VMO1012153Z5	MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	CALLE PANIAGUA 202 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328612	<a href="mailto:refvela@hotmail.com">refvela@hotmail.com</a>

515	923	VERASMO SA DE CV	VER051026R34	CONTRATISTA	CARRETERA RIO LA SILLA 191 COLONIA BENITO JUAREZ MUNICIPIO GUADALUPE ESTADO NUEVO LEÓN	67190	8113650917	
516	539	VERONICA FABIOLA ESPINOZA MENDOZA	EIMV8008242F2	FERRETERIA Y MATERIALES	BOULEVARD RUIZ CORTINEZ 808 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312325290	<a href="mailto:labrochamante@hotmail.com">labrochamante@hotmail.com</a>
517	525	VICENTE AMBRIZ MORENO	AIMV6607111A5	VENTA DE MATERIALES EN GENERAL, (ESCOMBRO, BALASTRE)	CALLE EBANO 116 COLONIA AMPLIACION ALTAVISTA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8311080834	<a href="mailto:vicenteambriz@hotmail.com">vicenteambriz@hotmail.com</a>
518	940	VICTOR ALEJANDRO PEREZ AVILA	PEAV810210NE3	DECORACION DE EVENTOS	CALLE MAGISCATZIN 307 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
519	902	VICTOR VAZQUEZ ENRIQUEZ	VAEV850209MX5	PUBLICIDAD	CALLE JUSTO SIERRA 131 COLONIA ARBUSTOS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8312360644	<a href="mailto:victorz85@hotmail.com">victorz85@hotmail.com</a>
520	505	VICTORIA INN SA DE CV	VIN050309166	HOSPEDAJES	CALLE ALLENDE 814 COLONIA CENTRO MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87000		<a href="mailto:jgutierrez@grupocarcur.com.mx">jgutierrez@grupocarcur.com.mx</a>
521	335	VILLAREAL E HIJOS SA	VHI8011033Z9	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS	CALLE JUAREZ 503 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312322727	<a href="mailto:hotel_monterrey@yahoo.com">hotel_monterrey@yahoo.com</a>
522	075	VIOLETA ESTRADA ARIZMENDI	EAAV810508FG8	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELECTRONICOS PARA EL HOGAR Y PERSONALES	CALLE AHUEHUETE 110 COLONIA FERRARA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	831113627	<a href="mailto:violeta.estradaarizmendi@hotmail.com">violeta.estradaarizmendi@hotmail.com</a>
523	1023	VIRGINIA DE SAN JUAN MARTINEZ RIVERA	MARV8112319U2	VENTA DE ARTICULOS DIVERSOS PARA EL HOGAR, OFICINA Y INDUSTRIAL	CALLE ESCOBEDO 500D COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311335719	<a href="mailto:usimartinez@hotmail.com">usimartinez@hotmail.com</a>
524	16	VLADIMIRA VAZQUEZ GONZALEZ	VAGV750213NF2	ELABORACION DE OTROS AZUCARES COMO PILONCILLO O CANELA Y AZUCAR DE REMOLACHA	CALLE HUIZACHE 401 COLONIA UNION BUROCRATICA SECTOR 2 Y 3	89868	8311089776	<a href="mailto:vladis_vg@yahoo.com.mx">vladis_vg@yahoo.com.mx</a>
525	254	WALDO JOSE UGALDE GALLEGOS	UAGW810513786	MATERIALES DIVERSOS PARA CONSTRUCCION	BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA 207 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312329711	<a href="mailto:materialesugalde@hotmail.com">materialesugalde@hotmail.com</a>
526	535	WINGU NETWORKS, S.A. DE C.V.	WNE1203015A1	CONSULTORIAS, SOLUCIONES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	BOULEVARD MAGNICENTRO 6 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO HUIXQUILUCAN ESTADO MEXICO	57760	5585032600	<a href="mailto:contacto@wingunetworks.com">contacto@wingunetworks.com</a>
527	992	XIMENA FERRARA ADAME	FEAX8908203U3	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS MISCELANEOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	CALLE MANUEL CAVAZOS LERMA 214 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320545	<a href="mailto:ximenaferrara2018@gmail.com">ximenaferrara2018@gmail.com</a>

528		YADIRA ELIZABETH MEDELLIN LIMONES	MELY90418JG0	AUTOTRANSPORTE FORANEO DE CARGA GENERAL	CALLE ALFREDO B. BONFIL 102 PTE. COLONIA ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89810	8312385375	
529	614	Yael ARIEL MUÑIZ VEGA	MUVY970914ER2	PUBLICIDAD	CALLE MOCTEZUMA 607 COLONIA ANAHUAC #2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO	89850	8311632898	yael-A97@outlook.com
530	607	YELMA NOHEMI DE LEON HERNANDEZ	LEHY780123PF2		COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO	89800		
531	27	YOLANDA BALDERAS MEDINA	BAMY831028168	VENTA DE ARTICULOS DE PIROTECNIA	CALLE JAGUARES 124 RESIDENCIAL NUEVA VIVAH MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8311155190	yolanda_balderas@hotmail.com
532	090	ZAIRO JOEL DELGADO AVALOS	DEAZ830703L38	REPARACION MECANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE AV. RUIZ CORTINEZ 304 COLONIA AQUILES SERDAN CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89890	8338496238	joedelgado450@gmail.com
533	344	ZENAIDO LOPEZ MARTINEZ	LOMZ720605IY7	FABRICACION DE REMOLQUES Y REPARACION DE SUSPENSIONES LOPEZ	CALLE CUAUHTEMOC 800 COLONIA ALTAVISTA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8311131980	miquelgz_18@hotmail.com
534	458	ZOILA MARGARITA DEL ANGEL ROMERO	AERZ561210HMA	TELAS-ROPA Y NOVEDADES, UNIFORMES ESCOLARES, SECRETARIALES E INDUSTRIALES	CALLE ZARAGOZA 200 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320104	
535		BERTHA ALICIA GARZA HERNANDEZ	GAHB6905221B1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE ALMENDROS PTE 104 B COLONIA ALTAVISTA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8312325191	maury_bombas@hotmail.com
536		SALOMON VERIFICADORES SA DE CV	SVE101006MN1	ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE GENERACION Y CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES	CALLE JOSE MARIA MORELOS 813 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320838	salvermx@hotmail.com
537		FONDO MANTE SA DE CV	FMA180705JS1	TELAS Y TEXTILES	CARRETERA MEXICO S/N CALLE LAREDO COLONIA VICTORIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89843	8311070222 Y 8311260585	
538		BLANCA ELISA ZAVALA MEDINA	ZAMB7006132Y1	VENTA DE REFACCIONES Y REMANUFACTURACION	CARRETERA LIBRAMIENTO PONIENTE 4525 COLONIA JUAREZ CIUDAD VALLES ESTADO SAN LUIS POTOSI	79070		elisa302623@hotmail.com
539		SERGIO CRUZ RUIZ	CURS7204104J3	FORRAGERA	CALLE GUERRERO 512 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321417	sc5517327@gmail.com
540		KARLA LIZETH MARTINEZ PONCE	MAPK8012302W8	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLPALERIAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA , COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO Y ASALARIADO	CALLE VICENTE GUERRERO 109 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311379051	hardmanindustrial1212@gmail.com



541		RAMIRO DE LEON RUIZ	LERR731205RL1	CONSTRUCCIONES DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIO, TRABAJOS DE PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES Y ONSTALACIONES ELECTRICAS EN CONSTRUCCIONES	CALLE SOTO LA MARINA 414 COLONIA INFONAVID LINARES CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8311601297	<a href="mailto:villegas_28@hotmail.com">villegas_28@hotmail.com</a>
542		ANA LUISA DE LEON HERNANDEZ	LEHA730217SF2	HOJALATERIA Y PINTURA DE AUTOMOVILES Y CAMIONES Y REPARACION MECANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE LINARES 101 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311027764	<a href="mailto:mazp_45@yahoo.com">mazp_45@yahoo.com</a>
543		JOSE DAVID ALONSO RAMIREZ	AORD7105082V7	REPARACION MECANICA GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE GUADALUPE MAINERO 315 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311048793	<a href="mailto:mazp_45@yahoo.com">mazp_45@yahoo.com</a>
544		KARINA LIZETH ORTIZ QUIROZ	OLQK851221CZ7	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, ASALARIADO	CALLE MALINCHE 505 COLONIA CAROLINA YUCATAN CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89867	8312326275	<a href="mailto:karinaortiz_85@hotmail.com">karinaortiz_85@hotmail.com</a>
545		CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA RYR SA DE CV	CER190513QB8	CONSTRUCCION DE OBRAS EN GENERAL Y CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA. CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA LA LIMPIEZA, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION, MINERIA Y ACTIVIDADES FORESTALES	CALLE ZARAGOZA 806-A COLONIA ZONA CENTRO CIUDA MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311595652	<a href="mailto:ryrsa@hotmail.com">ryrsa@hotmail.com</a>
546		INTEGRADORA DIGITAL TECNICA	IDT170707DV8	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN COMPUTACION Y COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	CALLE CHIAPAS 605 CIUDAD TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89348	8333003920	<a href="mailto:alma.flores@idt.mx">alma.flores@idt.mx</a>
547		RODOLFO GONZALEZ DE LA GARZA	GOGR7401252R9	OTROS SERVICIOS DE APOYO A NEGOCIOS, ASALARIADO Y SOCIO ACCIONISTA	CALLE GENERAL JERONIMO TREVIÑO PONIENTE 2059 COLONIA MONTERREY CENTRO ESTADO MONTERREY	64000	83486704	<a href="mailto:cce_fiscal@prodiqy.net.mx">cce_fiscal@prodiqy.net.mx</a>
548		MARCO ANTONIO GUEVARA ANG	GUAM590410TQA	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	CARRETERA MANTE TAMPICO KILOMETRO 0.4 COLONIA AGRONOMIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89887	8312324792	<a href="mailto:marcoantonioquevaraang@hotmail.com">marcoantonioquevaraang@hotmail.com</a>
549		MARIA DEL CARMEN LEON GONZALEZ	LEGC711025Q25	ARTICULOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DE LIMPIEZA	CALLE GALEANA 605 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323341	<a href="mailto:productoslimpiezaoro@gmail.com">productoslimpiezaoro@gmail.com</a>
550		BLANCA LEON DELGADILLO	LEDB350629J10	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO	CALLE JUAREZ 114 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323530	<a href="mailto:cafeteriamante@hotmail.com">cafeteriamante@hotmail.com</a>
551		PERLA GUADALUPE DAVILA RAMIREZ	DARP9308182J9	COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA	CALLE JEHOVA JIREH 152 COLONIA SANTA FE CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89853	8311745178	<a href="mailto:papeleriajack@hotmail.com">papeleriajack@hotmail.com</a>
552		LORENA LILI VILLEGAS CEDILLO	VICL8207086K5	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS.	CALLE CIPRES 123 COLONIA INF. ARBUSTOS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8311586652	<a href="mailto:zamittizjorge@gmail.com">zamittizjorge@gmail.com</a>
553		OSCAR DANIEL LOPEZ CRUZ	LOC0860210563	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	CALLE AZALIA 3646 COLONIA MODERNA CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87134	8341161617	<a href="mailto:pablo_coronado_2013@hotmail.com">pablo_coronado_2013@hotmail.com</a>

554		RAFAEL CANTU ALVAREZ	CAAR720312TE8	CONTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	CALLE PRIMERA 0044 COLONIA BENITO JUAREZ CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87028	8341802460	-
555		NORMA PATRICIA ALMAGUER MUÑIZ	AAMN7403015W4	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	CALLEPRIVADA 2425 FRACC. FLOTIDA CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87025	8343538211	<a href="mailto:patriciaalmaquermuniz@gmail.com">patriciaalmaquermuniz@gmail.com</a>
556		ERICK EDUARDO CEDILLO ALMAGUER	CEAE950704ER7	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION, MINERIA Y ACTIVIDADES FORESTALES	CALLE MONTERREY KM 1 S/N CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87276	8341942580	<a href="mailto:erickcedilloalmaguer4@outlook.com">erickcedilloalmaguer4@outlook.com</a>
557		RAFAEL BALANDRANO CONDE	BACR570921 QR9	EDIFICACION	ING. MARTE R. GOMEZ 1254 FRACCIONAMIENTO DEL VALLE OLAZARAN Y VILLANUEVA VICTORIA TAMAULIPAS C.P. 87025		834 138 3211	<a href="mailto:rmv67@live.com.mx">rmv67@live.com.mx</a>
558		CARLOS ALBERTO OSORNIO RODRIGUEZ	OORC830205LMA	CONSTRUCCION DE INMUEBLES, COMERCIALES, INSTITUCIONALES, Y DE SERVICIOS. OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	CALLE REFORMA #22 COL. BARRIO DE LAS LOMAS CD. VALLES SAN LUIS POTOSI CP 79000			<a href="mailto:cosornior@gmail.com">cosornior@gmail.com</a>
559		RENE RENDON HERNANDEZ	REHR640330 UA1	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, CONSTRUCCION DE CARRETERAS AUTOPISTAS TERRACERIAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS, CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	CALLE CHAPULTEPEC NO. 301 NTE COL. ANAHUAC 1 EL MANTE TAMAULIPAS C.P. 89830		834 143 1516	<a href="mailto:rene-rendon@gmail.com">rene-rendon@gmail.com</a>
560		MATERIALES Y EDIFICACIONES DEL MANTE S.A. DE C.V.	MEM150109 2EA	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA, COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA	BLVD. ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ No. 1301 COL. JARDIN C.P. 89840 EL MANTE TAMAULIPAS			<a href="mailto:materiales.edimante@hotmail.com">materiales.edimante@hotmail.com</a>
561		SISTEMAS DE RIEGO EMPT S. DE R.L. DE C.V.	SRE110215DY1	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO AGRICOLAS	CARR MANTE TAMPICO 400B COL. AGRONOMICA COP. 89887 EL MANTE TAMAULIPAS			<a href="mailto:w_mante@hotmail.com">w_mante@hotmail.com</a>
562		PROYECTOS SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL RIO MANTE S.A. DE C.V.	PSS181229 9Y2	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA, CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION, COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA	PRIV. FERROCARRIL No. 205 COL. BENITO JUAREZ C.P. 89840 EL MANTE TAMAULIPAS		831 129 0176	<a href="mailto:prosserma2019@hotmail.com">prosserma2019@hotmail.com</a>
563		HILDA LIZETH LUCIO GARCIA	LUGH731031 597	CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION.	BLVD. L. E. ALVAREZ No. 804 COL. CARLOS M. DEL PINO C.P. 89865 EL MANTE TAMAULIPAS		831 102 4613	<a href="mailto:lere_ruiz_72@hotmail.com">lere_ruiz_72@hotmail.com</a>
564		JAVIER MARTINEZ RINCON	MARJ801012BX3	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA	C. RUIZ CORTINEZ 305 A COL. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS CP 89820		831 104 18 34	<a href="mailto:javierrincon@hotmail.com">javierrincon@hotmail.com</a>
565		VIRGILIO SERNA GUERRA	SEG810214FWO	CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	CALLE LIBERTAD 101 C ZONA CENTRO C.P. 89800 CD. MANTE TAMAULIPAS			<a href="mailto:vsgoi@hotmail.com">vsgoi@hotmail.com</a>
566		BRYAN RENDON FERNANDEZ	REFB92041158P5	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES, Y DE SERVICIOS, CONSTRUCCION DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES	CALLE EJERCITO LIBERTADOR DE TAMAULIPAS NO. 310 COLONIA LINDA VISTA C.P 87086 CD. VICTORIA TAM			<a href="mailto:briden_13@hotmail.com">briden_13@hotmail.com</a>
567		ALFONSO SALAZAR GONZALEZ	SAGA6505296M7	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION, MINERIA Y ACTIVIDAD FORESTALES.	CALLE PRIMERA S/N COLONIA BENITO JUAREZ CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87028		<a href="mailto:alfonsosalazargonzalez76@gmail.com">alfonsosalazargonzalez76@gmail.com</a>

568		AUTO-REFACCIONES ECONOMICAS	ARE8109078F0	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES CAMIONETAS Y CAMIONES	CALLE JUAREZ NO 317 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8312320550 O 8312320186	<a href="mailto:aresa.2010@hotmail.com">aresa.2010@hotmail.com</a>
569		PROVINMED	PRO0712148J9	COMPRA VENTA DE EQUIPOS INDUSTRIALES, UNIFORMES, CALZADO	CALLE VERACRUZ NO. 217 ZONA CENTRO CIUDAD OBREGON ESATDO SONORA	85000	6444131969	<a href="mailto:guillermo.millan@provinemed.com">guillermo.millan@provinemed.com</a>
570		CLEOPATRA GUERRERO VERASTEGUI	GUV640219KH2	COMERCIO AL POR MENOR CUERO, PIEL Y MATERIALES SUCEDANEOS COMO CHAMARRAS, BOLSAS,PORTAFOLIOS,MALETAS,CINTURONES,GUANTES Y CARTERAS	CALLE QUINTERO COLONIA NUÑEZ NO. 1001 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89850	8311100798	<a href="mailto:gaspargtz68@hotmail.com">gaspargtz68@hotmail.com</a>
571		CONSTRUCCIONES MELVALART S.A.S.	CME190124EC2	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIO	CALLE CONDUEÑOS NO. 304 COLONIA ANAHUAC 1 CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89830	8342125756	<a href="mailto:arturo.saenz@hotmail.com">arturo.saenz@hotmail.com</a>
572		GLORIA GUADALUPE TORRES VARGAS	TOVG7401205YA	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	CARR. MANTE- TAMPICO NO. 400 COLONIA UNION BUROCRATICA 2 Y 3	89868	8312396622	<a href="mailto:gloria_torres20@hotmail.com">gloria_torres20@hotmail.com</a>
573		INTER RURAL S.A. DE C.V.	IRU14927DN7	EQUIPOS PARA MAQUINARIA Y CAMIONES	BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZNO.1700 INT. B COLONIA ALTAVISTA CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89880	8312395850	<a href="mailto:asema@otmail.com">asema@otmail.com</a>
574		JULIO CESAR SOTO CEDILLO	SOCJ691114DR0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	AV. ROTARIA 1103 COLONIA CANOAS CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89829	8311830853	<a href="mailto:alexalmazan91@gmail.com">alexalmazan91@gmail.com</a>
575		ARACELI GUTIERREZ GUILLEN	GUGA650105SC2	FARMACIA	CALLE HIDALGO 315 ONA CENTRO CIUDAD XICOTENCATL ESTADO TAMAULIPAS	89755	8322355960	<a href="mailto:arielriveragtz.86@gmail.com">arielriveragtz.86@gmail.com</a>
576		SANDRA HILDA GUERRERO HERNANDEZ	GUHS7801120P76	VENTA DE ACEITES Y LUBRICANTES AUTOMOTRICES	BLVD. ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ 606-A ZPNA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8312342783	<a href="mailto:aceites_derivados_economicos@hotmail.com">aceites derivados economicos@hotmail.com</a>
577		RICARDO VILLASANA RIVERA	VIRR7410174P0	REPARACIONES MECANICAS, MUELLES Y SUSP. DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE GUERRERO 604 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8312343369	<a href="mailto:mmys2018@hotmail.com">mmys2018@hotmail.com</a>
578		ALEXIA VERONICA GONZALEZ AGUIAR	GOAA931019M41	ALQUILER DE MESAS,SILLAS,VAJILLAS Y SIMILARES	CALLE JOSE MARIA MORELOS 128 COLONIA PROGRESO SOCIAL CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89843	8311031928	-
579		GRUPO INDUSTRIAL TREVKO, S.A. DE C.V.	GIT20211108B	OTROS TRABAJOS EN EXTERIORES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	CALLE OLMOS 497 COLONIA EL SABINO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	67150	8183679399	<a href="mailto:atrevino@grupofasein.com">atrevino@grupofasein.com</a>
580		JUAN NIÑO MUÑIZ	NIMJ821028JK7	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION, MINERIA Y ACTIVIDADES FORESTALES	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUM. 38 COLONIA VICENTE GUERRERO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89819	8311026998	<a href="mailto:jannm29@hotmail.com">jannm29@hotmail.com</a>
581		ANGELA JENNIFER HERNANDEZ MEDINA	HEMA730926VBA	FABRICACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOAS DE TODO TIPO DE MATERIAL, COMO ANUNCIOS Y 100 TOLDOS LUMINOSOS	CALLE MANUEL GONZALEZ 316 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312326026	<a href="mailto:jennyhmed@hotmail.com">jennyhmed@hotmail.com</a>

582		PROVEEDORA DE SERVICIOS DEL GUAYALEJO S DE RL DE CV	PSG200625FY3	COMERCIO AL POR MAYORDE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PARA LAS 100 PESCA	CARR, NACIONAL KM. 88 MANTE-VALLES CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89930	8312325822	<a href="mailto:francis@tin.com.mx">francis@tin.com.mx</a>
583		MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ	VERM920526KQA	COMERCIO AL POR MENOR DE REGALOS	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 231 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8311285958	<a href="mailto:bajiomiquel@hotmail.com">bajiomiquel@hotmail.com</a>
584		ISRAEL VILLEGAS NORIEGA	VINI711121S55	CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVS DE INTERNET	CALLE OCAMPO 106-3 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8316882042	<a href="mailto:israelvillegasn@gmail.com">israelvillegasn@gmail.com</a>
585		JOSE ORLANDO HERNANDEZ HERNANDEZ	HEHO940520MF3	COMERCIO AL POR MENOR DE SEMILLAS Y GRANOS ALIMENTICIOS, ESPECIES Y CHILES SECOS	CALLE MATAMOROS 222 ZONA CENTRO CIUDAD XICOTENCATL TAMAULIPAS	89750	8332951057	<a href="mailto:cprubencruz@gmail.com">cprubencruz@gmail.com</a>
586		MARCELINO GARCIA CONTRERAS	GACM630826BS4	PUBLICIDAD	AVE MOCTEZUMA 325 COLONIA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE CIUDAD MADERO TAMAULIPAS	89512	8332877979	<a href="mailto:noticiasdetampico@hotmail.com">noticiasdetampico@hotmail.com</a>
587		ELVIA SALINAS ALVIZU	SAAE6406289LA	PUBLICIDAD	CALLE ALMENDROS 114 INFONAVIT ARBUSTOS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8311582162	<a href="mailto:abysabys2016@gmail.com">abysabys2016@gmail.com</a>
588		MARIANA ESTRELLA HERNANDEZ	EEHM7902277ZA	AGENCIA DE PUBLICIDAD	CALLE TAMESI 607 COLONIA ANAHUAC 2 CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89850	8311136197	<a href="mailto:m79estrella@gmail.com">m79estrella@gmail.com</a>
589		EVERARDO HERNANDEZ PALMIRES	HEPE7711258HA	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	CALLE ALMENDROS 328 INFONAVIT DEL BERNAL	89818	8318987858	<a href="mailto:everardohermandezpalmires@hotmail.com">everardohermandezpalmires@hotmail.com</a>
590		CARLOS ANASTASIO BAUTISTA PERALTA	BAPC750221J70	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	CALLE CLAVEL 203 FOVISSSTE 1 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8125811302	<a href="mailto:vampiro_75_2@hotmail.com">vampiro_75_2@hotmail.com</a>
591		TERESITA DE JESUS CASTILLO AGUILAR	CAAT621015TIA	ABARROTES EN GENERAL	CALLE JUAREZ 502 CIUDAD XICOTENCATL TAMAULIPAS	89750		-

**ATENTAMENTE.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. JOSÉ MANUEL LLAMADA ANGULO.- Rúbrica.**

**PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA GENERAL**

**FE DE ERRATAS**

En el Periódico Oficial número 149 de fecha 15 de diciembre de 2021, se publicaron las **TARIFAS** del Servicio de Agua Potable de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas, en los siguientes términos:

En la página número 39, Cuadro de Rangos, debió quedar de la siguiente manera:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
CIUDAD RÍO BRAVO, TAM.**

Actualización de Tarifas del Servicio de Agua Potable 2021 3.15%

RANGOS		DOMÉSTICO	SERV. PÚBLICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
<b>Por el Servicio de Agua Potable Sin Medidor se Cobrará \$249.00 " Doméstico"</b>					
0	10	72.34	106.10	137.92	194.21
11	20	7.81	12.41	16.13	22.82
21	30	8.30	13.29	17.29	24.23
31	40	9.53	14.54	18.90	25.64
41	50	12.57	20.94	27.22	38.46
51	60	15.88	25.11	32.65	43.70
61	70	18.08	27.35	35.56	48.07
71	80	19.44	30.12	39.16	54.15
81	90	20.81	32.89	42.77	60.09
91	100	22.58	35.17	45.72	64.94
101	120	24.36	37.31	48.50	67.37
121	140	26.17	38.91	50.59	69.79
141	160	28.04	40.56	52.72	72.23
161	180	30.42	42.42	55.14	74.66
181	200	32.81	44.32	57.62	76.49
201	250	35.21	46.21	60.08	78.91
251	300	44.04	51.35	66.76	80.10
301	350	45.73	52.88	68.75	81.34
351	400	47.45	54.42	70.75	82.54
401	450	49.12	55.98	72.77	83.76
451	500	50.84	57.54	74.81	84.97
501	550	52.53	59.07	76.80	86.19
551	600	54.24	60.62	78.80	87.39
601	650	55.93	62.17	80.83	88.62
651	700	57.63	63.71	82.83	89.82
701	750	59.32	65.24	84.82	91.05
751	800	61.04	66.82	86.87	92.24
801	850	62.72	68.36	88.87	93.47
851	900	64.43	69.92	90.90	94.68
901	950	66.13	71.44	92.86	95.90
951	1000	67.83	72.99	94.89	97.11
1001	1100	69.52	74.56	96.93	98.32
1101	1200	71.24	76.11	98.95	99.53
1201	1300	72.92	77.64	100.94	100.76
1301	1400	74.63	79.18	102.94	101.96
1401	1500	76.32	80.74	104.97	103.19
1501	1600	78.03	82.31	106.99	104.38
1601	1700	79.72	83.84	109.00	105.61
1701	1800	81.42	85.38	111.00	106.82
1801	1900	84.83	88.47	115.01	109.24
1901	2000	86.51	90.00	117.00	117.33
2001	999999	86.51	92.32	120.01	121.93

Por el Servicio de Drenaje se aplicará el 40% del importe por Consumo de Agua Potable.

Se adicionará el Servicio de Saneamiento Aplicando el 30% sobre el importe de Agua Potable.

**ATENAMENTE.- DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS.-  
LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS.- Rúbrica.**



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., jueves 30 de diciembre de 2021.

Número 156

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 8085.-</b> Expediente Número 01339/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 8194.-</b> Expediente 00409/2021, relativo al Juicio Sumario Cancelación de Alimentos.	10
<b>EDICTO 8086.-</b> Expediente Número 01143/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 8195.-</b> Expediente Número 00621/2021, relativo al Sucesión Intestamentaria.	11
<b>EDICTO 8087.-</b> Expediente Número 01170/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 8196.-</b> Expediente Número 00621/2021, relativo al Sucesión Intestamentaria.	12
<b>EDICTO 8088.-</b> Expediente Número 00958/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 8197.-</b> Expediente 00140/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Guarda y Custodia.	12
<b>EDICTO 8089.-</b> Expediente Número 01081/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 8198.-</b> Expediente Número 00078/2021, relativo al Juicio Divorcio Incausado.	13
<b>EDICTO 8090.-</b> Expediente Número 01169/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 8199.-</b> Expediente 340/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil Declaratorio de Propiedad.	13
<b>EDICTO 8091.-</b> Expediente Número 01187/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 8200.-</b> Expediente 00596/2021; relativo al Juicio Ordinario Sobre Perdida de Patria Potestad.	14
<b>EDICTO 8092.-</b> Expediente Número 01124/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 8201.-</b> Expediente Número 01139/2018, relativo al Juicio Divorcio Incausado.	15
<b>EDICTO 8093.-</b> Expediente Número 00976/2021, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria.	5	<b>EDICTO 8228.-</b> Expediente Número 01437/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	16
<b>EDICTO 8094.-</b> Expediente Número 01121/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 8229.-</b> Expediente Número 01265/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16
<b>EDICTO 8095.-</b> Expediente Número 01158/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 8230.-</b> Expediente Número 01299/2019, relativo al Perdida de Patria Potestad.	17
<b>EDICTO 8096.-</b> Expediente Número 01317/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 8231.-</b> Expediente Número 01350/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17
<b>EDICTO 8097.-</b> Expediente Número 01534/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 8232.-</b> Número Expediente 00161/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	17
<b>EDICTO 8098.-</b> Expediente Número 01190/2021; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 8233.-</b> Expediente Número 00999/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
<b>EDICTO 8099.-</b> Expediente Número 00437/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 8234.-</b> Expediente Número 01138/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
<b>EDICTO 8100.-</b> Expediente Número 01032/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 8235.-</b> Expediente Número 01222/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
<b>EDICTO 8101.-</b> Expediente Número 00309/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	<b>EDICTO 8236.-</b> Expediente Número 01188/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	19
<b>EDICTO 8107.-</b> Expediente Número 34/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam para Acreditar la Posesión de un Bien Inmueble.	7	<b>EDICTO 8237.-</b> Expediente 01052/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
<b>EDICTO 8193.-</b> Expediente Número 00971/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil.	7	<b>EDICTO 8238.-</b> Expediente 01065/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19

**CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE**

	Pág.
<b>EDICTO 8239.-</b> Expediente Número 01094/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
<b>EDICTO 8240.-</b> Expediente Número 01119/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
<b>EDICTO 8241.-</b> Expediente Número 01050/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	20
<b>EDICTO 8242.-</b> Expediente Número 00651/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
<b>EDICTO 8243.-</b> Expediente Número 00714/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
<b>EDICTO 8244.-</b> Expediente Número 00489/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
<b>EDICTO 8245.-</b> Expediente Número 01129/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
<b>EDICTO 8246.-</b> Expediente Número 00632/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22
<b>EDICTO 8247.-</b> Expediente Número 00436/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22
<b>EDICTO 8248.-</b> Expediente Número 00716/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22
<b>EDICTO 8249.-</b> Expediente Número 00110/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
<b>EDICTO 8250.-</b> Expediente Número 00345/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
<b>EDICTO 8251.-</b> Expediente Número 00306/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
<b>EDICTO 8252.-</b> Expediente Número 00896/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	24
<b>EDICTO 8253.-</b> Expediente Número 00347/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	24
<b>EDICTO 8254.-</b> Expediente Número 0421/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	24
<b>EDICTO 8255.-</b> Acuerdo de inicio de funciones de Notaría Pública No. 186.	24

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintiséis de noviembre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 01339/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MA. MARTHA SALINAS ÁLVAREZ, denunciado por los C.C. JOSÉ LUIS, JAQUELIN Y SOFÍA MARCELA de apellidos GONZÁLEZ MATA.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo, en otro orden, se señalan las once treinta (11:30) horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el Albacea Testamentario, el Ministerio Público, el cónyuge supérstite y los ascendientes o descendientes del causante, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

**ATENTAMENTE****“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 29 de noviembre de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDEZ

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: “(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)”.

8085.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 01143/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FRANCISCA MAYA RODRÍGUEZ, denunciado por el C. RENE GARCIA MORALES.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico

Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

8086.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de noviembre del dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 01170/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CESAR CURIEL RODRÍGUEZ, denunciado por JOSEFINA OLAGUE HERNANDEZ.

Y por el presente que se publicará por (2) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 17 de noviembre de 2021.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

8087.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ SIXTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SIXTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, denunciado por C.C. SABINA OROZCO MALDONADO, GILBERTO HERNÁNDEZ OROZCO, PEDRO PABLO HERNÁNDEZ OROZCO, AURORA HERNÁNDEZ OROZCO, OLGA LIDIA HERNÁNDEZ OROZCO, GUILLERMO HERNÁNDEZ OROZCO, SIXTO HERNÁNDEZ OROZCO, SERGIO HERNÁNDEZ OROZCO Y JAVIER HERNÁNDEZ OROZCO, asignándosele el Número 00958/2021, y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico “Oficial del Estado” como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de



la última publicación del edicto.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 21 de octubre de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

8088.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

### EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas por auto de fecha veintidós de octubre de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 01081/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CARMEN HERRERA SOLANA, quien falleció el tres de agosto de dos mil tres en Tampico, Tamaulipas, denunciado por CARLOS ALEJANDRO HERRERA SEGURA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas a 27 de octubre de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura en el Estado.

8089.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

### EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas por auto de fecha doce de noviembre de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 01169/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SEBASTIÁN MANUEL AGUILAR DE LEÓN, quien falleció el treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho en ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por MARÍA DE JESÚS VÁZQUEZ GÓMEZ, MANUEL AGUILAR VÁZQUEZ, CLAUDIA ELISA AGUILAR VÁZQUEZ, GABRIELA AGUILAR VÁZQUEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación

del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas a 16 de noviembre de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

8090.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

### EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas por auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 01187/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FERNANDO ALQUEZAR GRACIA, quien falleció el treinta de junio de dos mil veintiuno en Tampico, Tamaulipas, denunciado por MARILÚ JARQUIN GARCIA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas a 19 de noviembre de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

8091.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

### EDICTO

**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con la Licenciada Ayerim Guillen Hernández, Secretaria de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha doce de noviembre de dos mil veintiuno, se ordenó la radicación del Expediente Número 01124/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del extinto MACARIO GONZÁLEZ CRUZ, denunciado por las C.C. MARÍA TEODOSIA TERESA GONZÁLEZ PESINA, ABRIL MAYELI DEL ÁNGEL GONZÁLEZ, ALEXANDRA MONSERRAT DEL ÁNGEL GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 16/11/2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Secretaria de Acuerdos, LIC. AYERIM GUILLEN HERNÁNDEZ.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno de Consejo de la Judicatura del Estado.

8092.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 05 de noviembre del 2021, ordenó la radicación del Expediente 00976/2021, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria a bienes de MARCO ANTONIO DÍAZ CASTILLO, denunciado por los C.C. ELENA MARTÍNEZ TRUJILLO Y/O ELENA MARTÍNEZ DE DÍAZ, MARCO ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ Y MIGUEL ALFREDO DÍAZ MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 23 de noviembre de 2021.- DOY FE.-

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

8093.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 25 de noviembre de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01121/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ PRISCILIANO Y/O PRESCILIANO ESTRADA LUCIO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los presuntos acreedores y demás que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos.

ATENTAMENTE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

8094.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial. H. Matamoros, Tam.**

La Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno, el Expediente 01158/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de OFELIA LEE MANCHA, denunciado por CARLOS ALBERTO CEBALLOS DE LEÓN, GERARDO RAÚL CEBALLOS DE LEÓN, JORGE LUIS CEBALLOS DE LEÓN Y MARIO ERNESTO CEBALLOS DE LEÓN, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., 28 de septiembre de 2021.- Secretaria Proyectista en funciones de Secretaria Acuerdos, LIC. MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO.

8095.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial. H. Matamoros, Tam.**

Por auto de cuatro de junio de dos mil diecinueve, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01317/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SEVERIANO SAUCEDA MASCORRO, SOFÍA ÁVILA MEDELLÍN, denunciado por ENCARNACIÓN SAUCEDA ÁVILA, ordenándose la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 07 de junio de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

8096.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 01534/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA DEL CARMEN MOLINA MARTÍNEZ, denunciado por KARLA LIZZETE MARTÍNEZ RIVERA Y JOSÉ CRUZ MARTÍNEZ RIVERA, y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 01 de diciembre de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.- (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

8097.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

### EDICTO

#### Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 04 de noviembre de 2021, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 01190/2021; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FERMÍN HERNÁNDEZ VÉLEZ, denunciado por los CC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCIA CASTILLO, NORA ALICIA HERNÁNDEZ GARCIA, JORGE HERNÁNDEZ GARCIA, HÉCTOR MARTIN HERNÁNDEZ GARCIA, HUGO HERNÁNDEZ GARCIA, ELSA ESTHELA HERNÁNDEZ GARCIA Y ALEJANDRO HERNÁNDEZ GARCIA, y la publicación de edictos por DOS VECES, de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores, para que se presenten en Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 04 de noviembre del 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

8098.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha nueve de julio de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00437/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CARLOS JAIME RAMÍREZ GARZA, promovido por el C. PEDRO ADOLFO RAMÍREZ BALBOA, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a una junta de herederos que tendrá verificativo el día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, a las once horas, a través de videoconferencia, mediante la aplicación de Zoom.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 08 de noviembre de 2021.- C. Juez, JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

8099.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar. Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Los Testigos de asistencia C.C. Licenciados José Arturo Escorza Huizar y Erik Reyna Veloquio, del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del 01032/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de AIDAMINA PULIDO PERALES promovido por MARISOL LÓPEZ PULIDO.

Por este edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a herederos y acreedores a una junta que se verificará dentro de los ocho días siguientes contados a partir de la última publicación del edicto, que se llevará a cabo en el local de este Juzgado con citación del C. Agente del Ministerio Público Adscrito.

ATENTAMENTE

Río Bravo Tam; 01 de diciembre de 2021.- Los Testigos de Asistencia, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.- LIC. ERIK REYNA VELOQUIO.- Rúbrica.

8100.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Quinto Distrito Judicial.  
González, Tam.**

El Licenciado José Luis Tobías Bazán, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente Judicial Número 00309/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GUADALUPE ACEVEDO LEAL, denunciado por ESPERANZA ACEVEDO JUÁREZ, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este edicto que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días en los Periódicos Oficiales del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta Zona Geográfica, a fin de que a partir de la última publicación del edicto; comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, asimismo y tomando en consideración que en la presente sucesión no existen partes demandadas, sin embargo al tratarse de un asunto de los contemplados en el Acuerdo General 12/2020, de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, 14/2020 de fecha veintinueve de junio del dos mil veinte y 15/2020 de fecha treinta de julio del dos mil veinte, emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado, este Tribunal con el objeto de que pudiera tener interés alguna persona en esta Sucesión en deducir sus derechos hereditarios tiene a bien insertar los puntos 13 y 14 resolutivos de dicho Acuerdo General, que a la letra dicen: punto número 13.- Para el caso de contestación de demanda, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional; punto número 14.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema generé para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- De la misma manera, se les previene a las personas que se consideren con derecho a la herencia o a los acreedores para efecto de que proporcione a este Juzgado su usuario o cuenta del Servicio del Tribunal Electrónico en el escrito mediante el cual comparezcan dentro de la presente sucesión.- Es dado para su publicación a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR BRAVO PEREZ.- Rúbrica.

8101.- Diciembre 21 y 30.- 2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Segundo Distrito Judicial.  
Soto la Marina, Tam.**

Soto La Marina, Tam., a 19 de noviembre de 2021

Por auto de fecha (19) diecinueve de noviembre del año (2021) dos mil veintiuno, el Maestro Alejandro Federico Hernández Rodríguez, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Soto la Marina, Tamaulipas, ordenó la radicación del Expediente Número 34/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum para Acreditar la Posesión de un Bien Inmueble, promovidas por JAVIER BARAJAS CASILLAS, para efecto de acreditar la posesión de un bien inmueble, consistente en predio con superficie de 1,46.83.81 hectáreas, ubicado en Poblado La Pesca, municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, tiene las siguientes medidas, colindancias y ubicación: Colonia Benito Juárez del Poblado La Pesca municipio de Soto la Marina, Tamaulipas; lote 29; AL NORTE: en 52.00 metros con Boulevard Juvenal; AL SUR en 52.00 metros con Río Soto la Marina y Carretera de por Medio; AL ESTE en 327,85 metros con lote 30 propiedad de Arsenio Saeb Salinas y Hermanos, AL OESTE en 338.48 metros con lote 28 propiedad de Claudio Ríos Quiroga, mismo que se encuentra registrado en el Padrón de Catastro Municipal bajo la Clave 35-400-029.

Se expide el presente aviso, para su publicación en el Periódico Oficial en el Estado, y en uno de los de mayor circulación en esta localidad, por TRES VECES consecutivas de diez en diez días, igualmente en la Oficina Fiscal del Estado, Juzgado Menor, Presidencia Municipal todos en este lugar, así como también en el propio recinto de este Juzgado, a fin de que los que se consideren con derecho respecto al bien inmueble se presenten a deducirlos si a sus intereses convinieren, dentro del término de diez días.- Se expide el presente, en el despacho de este Juzgado a (19) diecinueve de noviembre del año (2021) dos mil veintiuno.- DOY FE.

**ATENTAMENTE.**

El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. LUIS URIEL OCHOA PERALES.- Rúbrica.

8107.- Diciembre 21, 30 y Enero 11.- 2v3.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

PORFIRIO SALDAÑA HERNANDEZ,  
JESÚS GONZÁLEZ DE LA GARZA,  
SILVIA DE LOS ÁNGELES GARCIA MEJÍA,  
MARÍA DEL REFUGIO ORTIZ SAGASTEGUI  
Y MARÍA TERESA DE JESÚS ALVIZO PORRAS.  
DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha (22) veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), ordenó emplazarle por edictos la radicación del Expediente Número 00971/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LEIDY DEL CARMEN FLORES

GONZÁLEZ, por sus propios derechos en contra de los C.C. PORFIRIO SALDAÑA HERNANDEZ, JESÚS GONZÁLEZ DE LA GARZA, SILVIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA MEJÍA, MARÍA DEL REFUGIO ORTIZ SAGASTEGUI Y MARÍA TERESA DE JESÚS ALVIZO PORRAS, de quien reclama las siguientes prestaciones:

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a los (19) diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), en esta propia fecha la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el estado, doy cuenta al Juez con el presente escrito.- Conste.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los (20) veinte días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

Por recibido el escrito fechado (12) de marzo del presente año, signado por la C. LEIDY DEL CARMEN FLORES GONZÁLEZ, por sus propios derechos, con los documentos y copias simples que se acompañan, se le tiene promoviendo Juicio Ordinario Civil Declaratorio de Propiedad en contra de los C.C. PORFIRIO SALDAÑA HERNÁNDEZ, JESÚS GONZÁLEZ DE LA GARZA, SILVIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA MEJÍA, MARÍA DEL REFUGIO ORTIZ SAGASTEGUI Y MARÍA TERESA DE JESÚS ALVIZO PORRAS, de quienes bajo protesta de decir verdad, manifiesta desconocer sus domicilios donde pueden ser emplazados a Juicio, en cuanto a su solicitud de girar los oficios, se le dice a la compareciente que previo a proveer su petición, y a fin de dar cumplimiento al Acuerdo General 15/20 emitido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en fecha treinta (30) de julio del dos mil veinte (2020), y su modificatorio de fecha treinta y uno de agosto y treinta de septiembre, ambos del año en curso, en especial al punto:

“DÉCIMO SEGUNDO.- Comunicación con instituciones públicas, privadas y diversas”, así como al “manual de comunicación electrónica de los órganos jurisdiccionales con instituciones públicas y privadas”, en ese sentido, y como carga procesal mínima se le impone que deberá proporcionar el correo oficial de las dependencias que refiere en su escrito de cuenta, de quienes se reclaman las siguientes prestaciones que a la letra dice:

a).- De los C.C. PORFIRIO SALDAÑA HERNÁNDEZ, JESÚS GONZÁLEZ DE LA GARZA, SILVIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA MEJÍA, MARÍA DEL REFUGIO ORTIZ SAGASTEGUI Y MARÍA TERESA DE JESÚS ALVIZO PORRAS, les reclamo que mediante resolución judicial, se declare que ha operado a mi favor la Prescripción Positiva (Usucapión), y a la vez sea declarada la suscrita como legítima propietaria, respecto del bien inmueble identificado como lote 18, manzana A, del Fraccionamiento La Paz, compuesto por una superficie de 303.30 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 metros con calle Prof. Jovita Leal de A., AL SUR 10.00 metros con propiedad Privada, AL ESTE en 30.33 metros con lote 19 y AL OESTE en 30.31 metros con lote 17, controlado con la Clave Catastral 01-01-27-016-017 en el entendido que la mencionada fracción proviene de un terreno de mayor superficie el cual fue lotificado resultando entre otros la fracción de terreno objeto de la presente controversia, según se aprecia en la Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos: Sección I, Legajo 808, Número 40393, de fecha 18 de noviembre de 1980, del municipio de Victoria, Tamaulipas, cuyo plano de lotificación se encuentra inscrito bajo los siguientes datos de Registro Sección I, Legajo 82,

Número 4063, de fecha 19 de marzo de 1982, del municipio de Victoria, Tamaulipas, fracción de terreno de la cual soy posesionaria a título de dueña (Animus Domini), a partir del día 12 de enero de 2011, hecho que será totalmente acreditado en el momento procesal oportuno y que resulte basto y suficiente para que opere a mi favor la acción planteada.- b).-Del INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, demando que una vez que se haya declarado que en mi favor ha operado la Prescripción Positiva, del bien inmueble motivo del presente Juicio, se haga la cancelación respecto de la fracción de terreno motivo de la Litis y en su lugar se inscriba a mi nombre la titularidad de los derechos de propiedad del referido inmueble identificado como como lote 18, manzana A, compuesto por una superficie de 303.30 m2 ubicado en el Fraccionamiento La Paz, de esta ciudad.- c).-El pago de los gastos y costas que origine la tramitación del presente procedimiento en caso de que medie objeción por el hoy demandado.- Por lo que su promoción de cuenta reúne los requisitos de los artículos 22, 247 y 248, del Código Adjetivo Civil Vigente en el estado, se ordena.- Registrarse y formarse Expediente bajo el Número 00971/2020.- En esa virtud, y al encontrarse ajustada a derecho, córrase traslado a los demandados PORFIRIO SALDAÑA HERNÁNDEZ, JESÚS GONZÁLEZ DE LA GARZA, SILVIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA MEJÍA, MARÍA DEL REFUGIO ORTIZ SAGASTEGUI Y MARÍA TERESA DE JESÚS ALVIZO PORRAS, con la copia simple de la demanda y sus anexos consistente en: contrato de compra-venta, declaración para el pago de impuesto sobre adquisición de inmuebles, avalúo pericial, manifiesto de propiedad, acta número 1,330-mil trescientos treinta, certificación, en el domicilio señalado por el actor, emplazándolo para que dentro del término de diez días, que se les concede de manera individualizada, comparezcan ante este Tribunal a producir su contestación y oponer excepciones en caso de así convenir a sus intereses; así mismo, para que designen domicilio en este lugar para oír y recibir notificaciones, como lo dispone el artículo 66 del cuerpo de leyes antes invocado.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 del Código de Procedimientos Civiles, autorizándose para la práctica de la notificación respectiva al Actuario Adscrito a este Distrito Judicial, así como para las subsecuentes, así también se le instruye para que describa en el acta de emplazamiento, pormenorizadamente los documentos que deja en poder de la parte demandada.- Así mismo, y toda vez que las diligencias que hayan de practicarse por el actuario o por cualquier funcionario judicial fuera de la oficina, se ejecutarán de oficio, con excepción del emplazamiento a Juicio a la parte demandada y las que impliquen ejecución, las que necesariamente serán agendadas a instancia del interesado, ello con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles, en ese sentido se le hace saber a la parte actora para que tramite ante la Secretaria de este Juzgado la boleta de gestión actuarial para agendar el emplazamiento ante la central de actuarios.- Por otra parte, y atento al acuerdo general 12/2020 emitido en fecha veintinueve (29) de mayo del año en curso, por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se precisa que para el caso de contestación de demanda, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de “Pre registro de Contestación de Demandas”, al abrirlo encontrará la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el

folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a este, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- Así también, y atento al acuerdo general 15/2020 emitido en fecha treinta (30) de julio del año en curso, por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en especial al punto "QUINTO.- Obligaciones de las partes del uso del sistema electrónico", se hace del conocimiento de la parte demandada que el abogado que llegue a autorizar para que lo represente en Juicio, deberá tener el acceso a los Servicios de Tribunal Electrónico para los trámites del Juicio, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con Firma Electrónica Avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expediente, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema.- Por otra parte, se le tiene al promovente señalando como su domicilio convencional para oír y recibir toda clase de notificaciones en esta instancia, el ubicado en: calle Hermanos Vázquez Gómez (10), Esquina con Anaya, número 804, Código Postal ochenta y siete mil cincuenta, domicilio enclavado entre las calles Cristóbal Colón (9) y Lauro Aguirre (11), se les tiene autorizando a los Licenciados Serapio Pérez Cabrera y Jesús Eduardo Colunga Contreras, quien por los datos de identidad profesional que de los mismos se citan quedan habilitados con las más amplias atribuciones previstas en el primer tramo normativo de dicho dispositivo legal.- De otra parte; además se autoriza el acceso para examinar el acuerdo correspondiente a través de los medios electrónicos de este H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, presentar promociones digitalizadas electrónicas, así como examinar aquellas resoluciones que sean de notificación personal, con correo electrónico iecc1209@gmail.com previo registro hecho en la página web del Supremo Tribunal de Justicia.- Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 135 inciso L, 148, inciso L, 150 fracción II, VIII, X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.- Por último, y con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 252 del Código de Procedimientos Civiles, este tribunal, sugiere a las partes someterse a los mecanismos alternativos, previstos en la Ley de Mediación previsto en el artículo 4 de la Ley de Mediación y Transacción, cuyos beneficios y ventajas consistente en que es gratuito, voluntario y confidencial, siendo este un trámite rápido, de ahí que pueden las partes, si es su deseo acudir al Centro de Mecanismos Alternativos para Solución de Conflictos, ubicado en el Palacio de Justicia, tercer piso, del Boulevard Praxedis Balboa número 2207 de la colonia Miguel Hidalgo de esta ciudad capital, teléfonos (824) 318- 71- 81 y 318- 71- 91, y para mayor información acceder a la página del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas [www.pjetam.gob.mx](http://www.pjetam.gob.mx).- Lo anterior además con fundamento en los artículos 2, 4, 22, 30, 40, 52, 53, 66, 67, 68, 108, 192, 195, 226, 227, 462, y 463, del Ordenamiento Procesal Civil.- Notifíquese personalmente a la parte demandado: PORFIRIO SALDAÑA HERNÁNDEZ, JESÚS GONZÁLEZ DE LA GARZA, SILVIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA MEJÍA, MARÍA DEL REFUGIO ORTIZ SAGASTEGUI Y MARÍA TERESA DE JESÚS ALVIZO PORRAS.- Así lo proveyó y firma el Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz, en su

carácter de Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, ante el Licenciado Anastacio Martínez Melgoza, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- Lic. Rubén Galván Cruz.- Lic. Anastacio Martínez Melgoza.- Enseguida se hizo la publicación de ley.- Conste.- Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.- Dos firmas ilegibles. Srio. Rúbricas.

#### INSERTO.

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a los (17) diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en esta propia fecha el Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el estado, doy cuenta al Juez con el presente escrito.- Conste.

Ciudad Victoria, Tamaulipas; (22) veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).- Téngasele por recibido de manera electrónica en fecha dieciséis de noviembre del actual, escrito signado por el C. JESÚS EDUARDO COLUNGA CONTRERAS, en carácter de autorizado por la parte actora, dentro del Expediente Número 00971/2020.- Visto su contenido al efecto, se ordena emplazar a la parte demandada C.C. PORFIRIO SALDAÑA HERNANDEZ, JESÚS GONZÁLEZ DE LA GARZA, SILVIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA MEJÍA, MARÍA DEL REFUGIO ORTIZ SAGASTEGUI Y MARÍA TERESA DE JESÚS ALVIZO PORRAS, por medio de edictos que se publicarán por TRES (03) VECES consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, así como en la puerta del Juzgado, haciéndosele saber a los citados demandados, que de manera individualizada, se les concede el término de (60) sesenta días, contados a partir de la última fecha de la publicación, para que comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer en contra de la misma, así como la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y anexos debidamente requisitados y rubricadas.- Por otra parte, y atento al Acuerdo General 12/2020 emitido en fecha veintinueve (29) de mayo del año en curso, por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se precisa que para el caso de contestación de demanda, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas", al abrirlo encontrará la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a este, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- Así también, y atento al Acuerdo General 15/2020 emitido en fecha treinta (30) de julio del año en curso, por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en especial

al punto "QUINTO.- Obligaciones de las partes del uso del sistema electrónico", se hace del conocimiento de la parte demandada que el abogado que llegue a autorizar para que lo represente en Juicio, deberá tener el acceso a los servicios de tribunal electrónico para los trámites del Juicio, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con firma electrónica avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expediente, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema.- Lo anterior con fundamento en los artículos 2, 4, 22, 40, 52, 63, 67 fracción VI y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo proveyó y firma el Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz, en su carácter de Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, ante el Licenciado Anastacio Martínez Melgoza, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- Lic. Rubén Galván Cruz.- Lic. Anastacio Martínez Melgoza.- Enseguida se hizo la publicación de ley.- Conste.- Dos firmas ilegibles.- Srio. Rúbricas.

Por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el periódico oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, se le emplaza a Juicio haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones de carácter personal mediante cédula.

#### ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., a 26 de noviembre de 2021.- Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ.- Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.

8193.- Diciembre 28, 29 y 30.- 3v3.

#### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Primer Distrito Judicial. Cd. Victoria, Tam.

C. ANDREA CAROLINA MATA ALFARO.  
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecisiete de noviembre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00409/2021, relativo al Juicio Sumario Cancelación de Alimentos, promovido por la HÉCTOR ADRIÁN MATA GARZA, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los (17) diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en esta propia fecha la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, da cuenta al Juez con el presente escrito.- Conste.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, (17) diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).- Por

recibido el escrito de fecha (16) del presente mes y año, signado por el Lic. Miguel Ángel Doria Ramírez, dentro del Expediente 00409/2021; mediante el cual solicita se emplace por edictos, en consecuencia y en virtud de que no fue posible la localización de la parte demandada ANDREA CAROLINA MATA ALFARO, es por lo que procedase a emplazar a dichas personas por medio de Edictos que se publicarán en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad por TRES VECES consecutivas, fijándose además en la puerta del Juzgado, atendiendo a los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 7/2021, emitido por el Consejo de Judicatura del Estado de fecha doce del mes de noviembre del presente año, se publicara en los Estrados del Tribunal Electrónico, comunicándole al interesado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º, 67 fracción VI y 108 del Código de procedimientos Civiles.- Notifíquese.- Así lo acuerda y firma el Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con Secretaria de Acuerdos Licenciada Nallely Duvelsa Sánchez Báez que autoriza y da fe.- Lic. Pedro Caudillo Gutiérrez.- Juez.- Lic. Nallely Duvelsa Sánchez Báez.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se publicó en Lista de Acuerdos.- CONSTE.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los (14) catorce días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), en esta propia fecha la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, da cuenta al Juez con el presente escrito.- Conste.

Ciudad Victoria, Tamaulipas (14) catorce días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).- Por recibido el escrito de fecha (09) del presente mes y año, y documentos anexos que acompaña consistentes en croquis, original del acta de nacimiento, copia certificada del Expediente 1043/2005, original del acta de nacimiento, croquis, signado por el C. HÉCTOR ADRIÁN MATA GARZA, como lo solicita téngase dando cumplimiento a la prevención que se le mandara dar por auto de fecha siete del mes de abril del presente año, cumplido lo anterior se le tiene presentando en la Vía Sumaria Civil Cancelación de Alimentos en contra de la C. ANDREA CAROLINA MATA ALFARO, que tiene su domicilio en calle Moctezuma entre calle Malintzin y calle Cuauhtémoc número 2364 C.P. 87024 del Fraccionamiento Azteca de esta ciudad, a quien le reclama las prestaciones que precisa en el cuerpo de su promoción. Fundándose para lo anterior en los hechos y disposiciones legales que menciona.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 470 y 471 fracción I del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda de cuenta, toda vez que reúne los requisitos a que se refieren los artículos 247 y 248 del mismo Código.- Radíquese, Regístrese y Fórmese Expediente.- A cuyo efecto, emplácese al demandado por conducto de la central de Actuarios del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, de conformidad con el artículo 67 del Código de procedimientos Civiles, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y córrase traslado con la entrega de las copias simples de la demanda y sus anexos, así como de este proveído al demandado, a fin de que produzca su contestación dentro del término de diez días.- Prevéngase al referido demandado a fin de que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones,



apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las personales, se le harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de este Juzgado.- Ahora bien, respecto a la reanudación de labores dispuesta en el Acuerdo General 15 de fecha treinta de Julio del presente año, en especial al resolutive Quinto y Séptimo punto 13 y 14, se previene a la demandada en los términos de los puntos antes mencionados mismos que a la letra dicen: 13. Para el caso de contestación de demandas, el usuario deberá de ingresar al Tribunal Electrónico en el aparatado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional.- 14. En los casos en que la fecha y hora que el sistema generé para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá de acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- Así también, se hace del conocimiento a la parte demandada que el abogado que llegue a autorizar para que lo represente en Juicio, deberá solicitar el acceso a los servicios del Tribunal Electrónico para el desahogo del respectivo asunto, es decir, proporcione a dicho Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico en su escrito de contestación, y en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con firma electrónica avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente.- Por otra parte con fundamento en el artículo 4º.- Constitucional, 3º Fracción IV de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado, 41, fracción IV, y 241 del Código de Procedimientos Civiles, dese vista mediante notificación personal al Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado, a efecto de que en un término de tres días manifieste lo que a su Representación Social corresponda; Así también, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Código de Procedimientos Civiles, 148 y 150 fracciones II, VIII y X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, aunado al Acuerdo General Número 12/2020 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas, se autoriza el acceso a los medios electrónicos en el Internet propiedad del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, concretamente a las promociones digitalizadas y acuerdos que no contengan y que contengan notificación personal, y de conformidad con los artículos 22 y 22 Bis del Código de Procedimientos Civiles se autoriza presentar las promociones a través de los medios electrónicos en el correo electrónico [rosaura.otero@fjgtam.gob.mx](mailto:rosaura.otero@fjgtam.gob.mx).- Téngasele a la compareciente señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Felipe Berriozábal entre calle 16 (Norberto Treviño Zapata) y en calle 18 (Pino Suarez) sin número C.P. 87048 de la colonia Pedro José Méndez oficinas ubicadas dentro del DIF Municipal y autorizando para tal efecto al Licenciado Julio Alberto Zúñiga Salazar, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 68 Bis del Código de Procedimientos Civiles, 148 y 150 fracciones II, VIII y X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se autoriza al profesionista antes citado el acceso a los medios electrónicos en el Internet propiedad del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, concretamente a las promociones

digitalizadas y acuerdos que contengan notificación personal, en el correo electrónico julio\_900604@hotmail.com, previo registro hecho en la página web del Supremo Tribunal de Justicia.- Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.- Notifíquese personalmente ANDREA CAROLINA MATA ALFARO.- Así lo acuerda y firma el Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer de Distrito en el Estado, quien actúa con Secretaria de Acuerdos Lic. Nallely Duvelsa Sánchez Báez, que autoriza y DA FE.- Lic. Pedro Caudillo Gutiérrez.- Juez.- Lic. Nallely Duvelsa Sánchez Báez.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se registró bajo el número 00409/2021 y se publicó en lista.- CONSTE.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 17 de noviembre de 2021.-  
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

8194.- Diciembre 28, 29 y 30.- 3v3.

## EDICTO

### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

#### Tercer Distrito Judicial.

#### Nuevo Laredo, Tam.

C. FRANCISCO ABUNDEZ ORTÍZ  
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por auto de fecha seis (6) de julio del dos mil veintiuno (2021), dictado por el Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00621/2021, relativo al Sucesión Intestamentaria denunciado por MARÍA DEL CARMEN ORTIZ GONZÁLEZ, ordenándose citar a esta persona por medio del presente edicto por desconocerse su domicilio actual.

Por el presente edicto que se publicará por TRES (03) VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, para efecto de que sea emplaza a Juicio al ciudadano FRANCISCO ABUNDEZ ORTÍZ haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del edicto, para apersonarse en el presente Sucesión Intestamentaria si a sus intereses conviniere, y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado del escrito de denuncia de la demanda.- Lo que notifico a usted por medio de este edicto que se fija en la puerta del Juzgado, en términos del artículo 67 fracción VI



del Código de Procedimientos Civiles, fijándose el mismo a las nueve horas del día uno (1) de diciembre del dos mil veintiuno (2021).- DOY FE.

Nuevo Laredo, Tamps., a 1 de diciembre de 2021.- Secretaría de Acuerdos, LIC. WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ.

El presente documento electrónico contiene la información y datos necesarios para su correcta diligenciación, así como las Firmas Electrónicas Avanzadas del Juez y del Secretario de Acuerdos Adscritos a este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado.- Lo anterior conforme a los artículos 2º fracción I y 4º, 3º fracción XIV y 11º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada vigente en el Estado.

8195.- Diciembre 28, 29 y 30.- 3v3.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

#### **Tercer Distrito Judicial.**

#### **Nuevo Laredo, Tam.**

**C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ ORTÍZ**  
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por auto de fecha seis (6) de julio del dos mil veintiuno (2021), dictado por el Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00621/2021, relativo al Sucesión Intestamentaria denunciada por MARÍA DEL CARMEN ORTIZ GONZÁLEZ, ordenándose citar a esta persona por medio del presente edicto por desconocerse su domicilio actual.

Por el presente edicto que se publicará por TRES (03) VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, para efecto de que sea emplaza a Juicio al C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ ORTÍZ, haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del edicto, para apersonarse en el presente Sucesión Intestamentaria si a sus intereses conviniere, y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado del escrito de denuncia de la demanda.- Lo que notifico a Usted por medio de este edicto que se fija en la puerta del Juzgado, en términos del artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, fijándose el mismo a las nueve horas del día uno (1) de diciembre del dos mil veintiuno (2021).- DOY FE.

Nuevo Laredo, Tamps., a 1 de diciembre de 2021.- Secretaría de Acuerdos, LIC. WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ.

El presente documento electrónico contiene la información y datos necesarios para su correcta diligenciación, así como las Firmas Electrónicas Avanzadas del Juez y del Secretario de Acuerdos Adscritos a este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado.- Lo anterior conforme a los artículos 2º fracción I y 4º, 3º fracción XIV y 11º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada vigente en el Estado.

8196.- Diciembre 28, 29 y 30.- 3v3.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

#### **Cuarto Distrito Judicial.**

#### **H. Matamoros, Tam.**

**AL C. CHRISTIAN DE JESÚS ACUÑA CASTILLO**  
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

En el Expediente No. 00140/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Guarda y Custodia, promovido por DANIELA VERENICE CARBAJAL GARCIA, en contra de CHRISTIAN DE JESÚS ACUÑA CASTILLO, se dictaron dos autos, los cuales literalmente dicen:

H. Matamoros, Tamaulipas; (13) trece de septiembre de dos mil veintiuno (2021).- Por recibida en fecha diecinueve de mayo del año actual, la promoción electrónica signada por el Licenciado Leopoldo Adalberto Martínez Pérez, autorizado en términos del artículo 68 Bis del Código de Procedimientos Civiles para Tamaulipas por la parte actora, con su escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes dentro del Expediente Número 00140/2021, y como lo solicita por las razones que expone y toda vez que se ignora el domicilio del demandado CHRISTIAN DE JESÚS ACUÑA CASTILLO es por lo que en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado, emplácese a este por medio de un edicto que se publicarán por TRES VECES consecutivas en uno de los periódicos de mayor circulación que se editen en esta ciudad, así como en el Periódico Oficial del Estado y se fijarán además en los Estrados del Juzgado y en atención al Acuerdo general 16/2020, de fecha (18) dieciocho de agosto de dos mil veinte (2020), emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se realizarán en el sitio del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado; lo anterior, atendiendo la contingencia sanitaria que se vive mundialmente por motivo del virus denominado Covid-19, en el entendido que la dirección web del Poder del Tribunal Electrónico es la siguiente: "<https://www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/>".- Haciéndole saber a dicho demandado que deberá presentar su contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondiente, previéndose al mencionado demandado para ocurrir a Juicio, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, por lo que de conformidad con el Acuerdo General 15/2020 y su modificación emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado se le hace del conocimiento a la parte demandada que el abogado que llegue a autorizar para que lo represente en Juicio, deberá solicitar el acceso a los servicios del Tribunal Electrónico para el desahogo del respectivo asunto, como lo son el acceso a las Promociones Digitalizadas y Acuerdos, para presentar promociones de manera electrónica dentro del presente expediente y las Notificaciones Personales Electrónicas, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con Firma Electrónica Avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que coincida con el abogado autorizado, de igual forma, dicha circunstancia se le comunicará mediante notificación personal electrónica, surtiendo los efectos, según sea el caso, conforme a lo establecido en los preceptos referidos anteriormente del Reglamento para el

Acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por cédula que se fijarán en los Estrados de a través de dicha página electrónica, en caso de continuar con la contingencia sanitaria mencionada.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 5, 40, 60, 66, 68, 105 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Notifíquese personalmente al Ciudadano CHRISTIAN DE JESÚS ACUÑA CASTILLO, por medio de edicto que sea publicado en cédula por Estrados publicada en el sitio web del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado "https://www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/", y Cúmplase.- Así lo acordó la Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien actúa con la Licenciada Martha Leticia Troncoso Cordero, Secretaria Proyectista en funciones de Secretaria de Acuerdos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; se autoriza, firma electrónicamente y da fe.- Doy Fe.- Dos Rubricas Ilegibles del C. Juez y del Secretario de Acuerdos.

H. Matamoros, Tam., a 21 de septiembre de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO.

8197.- Diciembre 28, 29 y 30.- 3v3.

### EDICTO

#### Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

##### Cuarto Distrito Judicial.

##### H. Matamoros, Tam.

C. CÁSTULA GALLEGOS RODRÍGUEZ.  
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha veintidós de enero del dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado el Expediente Número 00078/2021, relativo al Juicio Divorcio Incausado promovido por INEZ MARQUÉZ MORALES, en contra de CÁSTULA GALLEGOS RODRÍGUEZ, por las causales previstas en la fracción VII del artículo 249 del Código Civil vigente en el Estado, como se expone en el escrito inicial de demanda de fecha veinte de enero de dos mil veintiuno y toda vez de que se ignora el domicilio de Usted, se ordenó por auto de fecha veintinueve de junio del dos mil veintiuno emplazarlo por medio de edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los mayor circulación que se edite en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas y se fijara además en los Estrados del Juzgado, comunicándole al demandado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto de referencia; previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de que no lo haga, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula como lo previene la Ley, quedando a su disposición en la

Secretaría del Juzgado las copias del traslado respectivo.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 01 de Julio de 2021.- Certifica de manera electrónica, la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

8198.- Diciembre 28, 29 y 30.- 3v3.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

A LA C. NORMA GUADALUPE GARCIA SAUCEDO  
DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha uno de septiembre del año dos mil veintiuno ordenó la radicación del Expediente Número 340/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil Declaratorio de Propiedad, promovido por EDILA SAUCEDA MUÑOS en contra del Director del Director del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, así como de Norma Guadalupe Garcia Saucedo, las siguientes prestaciones:

a).- La declaración por sentencia ejecutoriada, que ha operado a su favor, la prescripción adquisitiva conforme a lo dispuesto por los artículos 736, 737 del Código Civil, y que como consecuencia de ello, que es propietaria de un bien inmueble identificado como lote 10, manzana 15, número 319, de la Colonia Unidos Podemos, de esta ciudad, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 metros lineales con lote 9; AL SUR; 25.00 metros lineales con lote 11.- AL ESTE en 10.00 metros lineales con lote 29; AL OESTE, 10.00 metros con calle sexta, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de la demandada, en la Sección I, Número 58142, Legajo 1167, de este municipio, de fecha 30 de junio de 1998 inmueble que tiene treinta años de tenerlos en posesión, según se justificará en su oportunidad procesal.- B).- Las consecuencias legales inherentes la declaración de usucapión o prescripción adquisitiva del referido bien inmueble a favor de la promovente, entre ellas la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral del Estado de tal circunstancia.- C).- Director del Instituto Registral y Catastral del Estado con residencia en esta ciudad, reclaman la inscripción a su nombre ante dicho Instituto del citado inmueble una vez que se declare procedente la acción ejercitada y haya causado ejecutoria la sentencia, ello previa protocolización ante un notario público de la localidad.- D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.- Y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer el domicilio de la referida demandada, por auto de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, se ordenó emplazar a ésta a juicio por medio de edictos, motivo por el cual se le notifica y emplaza a Juicio a la demandada NORMA GUADALUPE GARCIA SAUCEDO, en los términos indicados, edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico

Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro, Número 2265, con Código Postal 88700, de la colonia Modulo 2000 de esta ciudad.- Y en atención al acuerdo plenario del Consejo de la Judicatura Número 15/2020, deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- Así como también se le exhorta a las partes, hacer uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea [www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/](http://www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/) tales como: a) Consulta de listas de acuerdos; b) Envío de Promociones electrónicas; c) Notificaciones personales electrónicas; d) Consulta de promociones digitalizadas; e) Consulta de Sorteos de Pleno; f) Consulta de textos de acuerdos, y g) Consulta de constancias actuariales. Y se les del uso del sistema electrónico, A efecto de continuar con el desahogo de los asuntos y dado que la impartición de justicia es de interés público, en caso de que las partes no proporcionen correo electrónico para él envió de notificaciones y demás comunicaciones, el Juzgador conservara la facultad de autorizarse en los medios digitales, cuenta con usuario en el Tribunal Electrónico, y de ser así de oficio serán precisados en el respectivo Juicio por parte del Juez autorizándole los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personal electrónica, teniendo éste por su parte la obligación de que se trate de usuario correcto, y una vez hecho lo anterior, dictará acuerdo para hacer de su conocimiento lo decretado mediante notificación personal electrónica, la cual surtirá efectos en sus respectivos términos previstos en los artículos 34 y 25 del Reglamento para el Acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado, es decir, al momento en que el usuario visualiza la notificación o al día posterior a los días hábiles siguientes a partir de que el órgano jurisdiccional le hubiere enviado, según sea el caso, generándose la constancia correspondiente.- De igual manera, si el abogado cuenta con acceso a tribunal electrónico, pero sólo a los servicios de consulta de expediente y/o de promociones electrónicas, el Juez de oficio le autorizará la notificación personal electrónica y, una vez hecho lo anterior, dictará acuerdo para hacer de su conocimiento, precisamente, mediante notificación personal electrónica la autorización respectiva.- En los autos de admisión a juicio (como es el caso) o bien los acuerdos que ordenen realizar el emplazamiento, se hará del conocimiento a la parte demandada que el abogado que llegue a autorizar para que los represente en Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico para el desahogo del respectivo asunto, en caso de no hacerlo, no obstante que

dicho abogado cuente con Firma Electrónica Avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que coincida con el abogado autorizado, de igual forma, dicha circunstancia se le comunicará mediante notificación personal electrónica, surtiendo los efectos, según sea el caso, conforme a lo establecido en los preceptos referidos anteriormente del Reglamento para el Acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico, atento a lo dispuesto por el considerando QUINTO del Acuerdo Plenario 15/2020 emitido por el Consejo de Judicatura de Estado.- Se le previene a la parte demandada, previo registro en el Tribunal Electrónico, proporcione a éste Tribunal su usuario o cuenta del Servicio del Tribunal electrónico en su escrito de contestación, la cual deberá ser remitida en vía electrónica de conformidad con lo dispuesto en el considerando.- Medida que se regula en tanto el Consejo de la Judicatura de éste Tribunal y atendiendo a las reglas sanitarias para la contingencia derivada de la pandemia del coronavirus Covid-19, emita acuerdo diverso, lo que se notificará oportunamente a las partes, privilegiando los medios electrónico.- Se hace del conocimiento a las partes que el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Tamaulipas, motivado por el interés de que los ciudadanos que tiene algún litigio ya sé que figuren como parte actora o parte demandada, cuenten con otra opción para resolver su conflicto legal, ha implementado como forma alternativa de solución a controversias legales dentro del ámbito Familiar, Civil, Penal y Justicia para Adolescentes, La Mediación, creando para tal efecto el Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos del H. Supremo Tribunal, con domicilio en Avenida Miguel Alemán número 101, de la colonia Modulo 2000, locales "D" y "E" Código Postal 88499, de esta ciudad, de Reynosa, Tamaulipas, Teléfono (9)24-72-62, Atención gratuita al público de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:00 horas". Intervención que deberá ser solicitada también por medios electrónicos y mediante el uso de los medios tecnológicos de comunicación atento a lo dispuesto en el considerando VIGÉSIMO NOVENO del Acuerdo Plenario 15/2020 invocado.- Sin que la anterior información lo exima de dar contestación a la demanda y demás obligaciones procesales derivadas del presente Juicio.

#### ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 29 de noviembre del año 2021.-  
El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ  
SEGURA.- Rúbrica.

8199.- Diciembre 28, 29 y 30.- 3v3.

#### EDICTO

#### Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

#### Quinto Distrito Judicial.

#### Cd. Reynosa, Tam.

AL C. UZIEL CARREÓN NAVARRO

Por auto de esta propia fecha, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00596/2021; relativo al Juicio Ordinario Sobre Pérdida de Patria Potestad, promovido por la C. BRENDA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ CEPEDA, en contra del C. UZIEL CARREÓN NAVARRO, y después de la investigación ordenada en autos, a fin de localizar domicilio de las partes demandadas, sin resultado alguno, es por lo que se ordena

su emplazamiento mediante edictos que se publicaran en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación y por medio de los Estrados en el sitio del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado, por TRES VECES consecutivas, para efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga, a fin de que produzca su contestación dentro del término de sesenta días.- Así mismo, se le hace del conocimiento a la parte demandada el resolutivo Segundo del Acuerdo General 7/2021 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión extraordinaria celebrada en fecha doce (12) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), mediante los cuales se aprueba que la administración de impartición de justicia se efectúe de manera electrónica y física, así como para establecer el esquema de trabajo de los órganos jurisdiccionales y administrativos dada la contingencia del Covid-19, así como los puntos 1, 2, 4, y 5 de dicho resolutivo los cuales a continuación se transcribe: "SEGUNDO.- Presentación de demandas, contestaciones y promociones diversas. Las partes podrán presentar sus demandas iniciales, contestaciones, promociones, cumplimiento de prevenciones o cualquier documento requerido por las y los Juzgadores mediante los buzones judiciales o directamente en las oficialías de partes, y en su caso, ante el propio órgano jurisdiccional (en los que o exista oficialía). Asimismo, los interesados podrán presentar diversas promociones mediante el Tribunal Electrónico, a excepción de demandas iniciales y contestaciones.- En el caso que el justiciable optara por presentar sus escritos petitorios a través de los buzones judiciales, deberá seguir el siguiente procedimiento: 1. El usuario ingresa al Tribunal Electrónico con su usuario y contraseña. 2. Selecciona el icono de "Pre registro de demandas", "Pre registro de contestaciones" o "Pre registro de promociones diversa" y le da "click"...4.- Para el caso de contestación de demandas y promociones dentro del Juicio, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas" o "Pre registro de promociones diversas", según sea el caso.- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional. 5.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema generó para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate...", así mismo se le previene a la parte demandada, para el efecto de que proporcione a este Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico y se le autorice los servicios de consulta de expedientes, envío de promociones electrónicas, en su escrito de Contestación.- En tal sentido, se le hace del conocimiento a la parte demandada que el abogado que llegue a autorizar para que lo represente en juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico para el desahogo del respectivo asunto, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con firma electrónica avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que coincida con el abogado autorizado.- En el mismo orden de ideas y en atención al resolutivo

CUARTO del Acuerdo General 7/2021, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha doce (12) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), si alguna de las partes no cuenta con acceso al tribunal electrónico, y por ende tal circunstancia impida la prosecución del asunto, de oficio el suscrito Juzgador ordenará que se notifique a la parte que corresponda, por medio de la Central de Actuarios de los Distritos Judiciales Adscrita a este Juzgado, y por única ocasión, en el domicilio señalado para tal efecto, para que dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación realice las acciones correspondientes previstas en el resolutivo Vigésimo Sexto del referido acuerdo en líneas anteriores, ante la Dirección de Informática de esta judicatura, a efecto de obtener su firma electrónica y solicitar mediante el Portal Electrónico al Órgano Jurisdiccional correspondiente, el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el expediente que corresponda, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, una vez concluido el referido plazo, se continuará con el procedimiento y se ordenará que las subsecuentes resoluciones que contengan notificación personal, se le realicen por medio de los estrados en el sitio del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado, como lo disponen los puntos de acuerdo Primero y Segundo del Acuerdo General 16/2020, surtiendo los mismos efectos para las notificaciones por cédulas precisadas en el diverso artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes que se ordenen aun las de carácter personal se le hará mediante cédula que se fije en los Estrados en el sitio del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 29 de noviembre de 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

8200.- Diciembre 28, 29 y 30.- 3v3.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Séptimo Distrito Judicial.  
Cd. Mante, Tam.**

**C. ELÍAS CÓRDOVA MENDOZA  
DOMICILIO IGNORADO.**

El Licenciado Alfredo Israel Jaramillo Araiza; Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021), se admitió a trámite el Incidente sobre Guarda y Custodia dentro del Expediente Número 01139/2018, relativo al Juicio Divorcio Incausado, promovido por BLANCA DELIA RESÉNDIZ GONZÁLEZ, en contra de ELÍAS CÓRDOVA MENDOZA, en el que le reclama lo siguiente:

Por medio del presente ocurso con el objetivo de promover Incidente sobre guarda y custodia definitiva, cuestión que es inherente a la disolución del vínculo matrimonial, el cual se resolvió en la sentencia número 516 de fecha treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019) dictada dentro del expediente principal, misma que fue debidamente ejecutoriada.

Por auto de fecha tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se ordenó emplazar por medio de edictos al demandado incidentista ELÍAS CÓRDOVA MENDOZA,

debido a que se acredita en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, por TRES VECES consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento al demandado en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación del incidente y del proveído de fecha tres de diciembre del año en curso, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, Código Postal 89800, Zona Centro de El Mante, Tamaulipas.- Así mismo, se le previene al demandado incidentista para que ante esta Autoridad, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta ciudad, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los estrados de éste Juzgado.- En mérito a lo señalado en el párrafo segundo del punto cuarto del Acuerdo General 7/2021 de fecha doce de noviembre de dos mil veintiuno, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se hace del conocimiento de la parte demandada, que el abogado que llegue a autorizar para que lo represente en Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico para el desahogo del presente asunto, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con Firma Electrónica Avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expediente, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que coincida con el abogado autorizado, comunicando dicha circunstancia mediante notificación personal electrónica, surtiendo sus efectos, según sea el caso, conforme a lo establecido en los preceptos del Reglamento para el Acceso a los Servicios de Tribunal Electrónico.- Así mismo, como se señala en el Punto Segundo del Acuerdo General 7/2021 de fecha doce de noviembre de dos mil veintiuno, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la parte demandada podrá optar por presentar su escrito de contestación de demanda mediante el uso del buzón judicial o directamente en la Oficialía correspondiente.- En caso de que se elija el buzón judicial, se deberá regir de la siguiente forma: los cuales dicen lo siguiente: "4. Para el caso de contestación de demandas y promociones dentro del Juicio, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de contestación de demandas" o "Pre registro de promociones diversas", según sea el caso.- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del órgano jurisdiccional.- 5. En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate."- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 06 de diciembre de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

8201.- Diciembre 28, 29 y 30.- 3v3.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de noviembre del actual, ordenó la radicación del Expediente Número 01437/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ MARTÍNEZ MORALES, denunciado por ALICIA TREJO SILVA, GABRIELA ESMERALDA MARTÍNEZ TREJO, MIREYA ELIZABETH MARTÍNEZ TREJO, PATRICIA MARTÍNEZ TREJO, GLADYS RAQUEL MARTÍNEZ TREJO, JOSÉ MARTÍNEZ TREJO, JAVIER MARTÍNEZ TREJO, MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ TREJO, JULIO CESAR MARTÍNEZ TREJO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 26 de noviembre de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. CINTHYA GISSELLE PEREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

8228.- Diciembre 30.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 01265/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO MANZANERA TURRUBIATES, denunciado por IRIS ANAHI HINOJOSA RUIZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 01 de diciembre de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

8229.- Diciembre 30.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

C.C. ROXANA VEANNEY URIBE HERNANDEZ  
GERARDO URIBE GARCIA  
MARIACRUZ HERNANDEZ MARTÍNEZ.  
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cinco de diciembre del año 2019, ordenó la radicación del Expediente Número 01299/2019, relativo al Perdida de Patria Potestad, promovido por la LILIANA TORRES CADENA, en contra de ustedes, de quien reclama las siguientes prestaciones.

A.- La pérdida de la Patria Potestad que la C. ROXANA VEANNEY URIBE HERNANDEZ ejerce sobre su hijo BRAULIO ALBERTO URIBE HERNANDEZ.

B.- Como consecuencia de lo anterior y del hecho real y concreto de que la demandada ha venido incumpliendo de manera reiterada y continua con todas y cada una de las obligaciones a las que está obligada para con su hijo, solicito que una vez decretada la pérdida de la patria potestad quede la misma a favor de la Casa Hogar del Niño, dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas.

C.- De los C.C. GERARDO URIBE GARCIA Y MARIACRUZ HERNANDEZ MARTÍNEZ, en su calidad de abuelos maternos se les tenga por perdido a su derecho al ejercicio de la patria potestad sobre su nieto BRAULIO ALBERTO URIBE HERNANDEZ, toda vez que no han mostrado interés alguno sobre el mismo.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además por estrados del Tribunal Electrónico, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 13 de octubre de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ

8230.- Diciembre 30.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha uno de diciembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01350/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SERGIO QUINTERO LÓPEZ, denunciado por FRANCISCA RUIZ HERNANDEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un

periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas; 02 de diciembre de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

8231.- Diciembre 30.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, en Altamira, Tamaulipas, ordeno sacar a remate en cuarta almoneda, el bien inmueble embargado en el presente Juicio identificado como Finca Número 12776 del municipio de ciudad Madero, Tamaulipas, anunciándose su venta por medio de edictos que deberán publicarse una vez en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el Juicio, admitiéndose postura legal el precio que en la tercera almoneda haya servido de base, con deducción de un 10% diez por ciento, el bien inmueble embargado en el Expediente 00161/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. Lic. Jesús Flores Portales, endosatario en procuración del C. RAMÓN MARTÍNEZ AVALOS, en contra de los C.C. DORA ALICIA CASTILLO SOTELO, MARTIN DE JESÚS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ consistente en:

Finca Número 12776, del municipio de ciudad Madero, Tamaulipas, tipo de inmueble terreno urbano, ubicado el domicilio en: calle Quintero número 1813, fracción 1, del lote 6, manzana S-1, colonia Miguel Hidalgo, con una superficie de 111.20 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE.- 8.00 metros con calle Quintero, AL SUR.- 8.00 metros con fracción 2, AL ESTE.- 13.90 metros con fracción 5, AL OESTE.-13.90 metros con calle Allende, que es propiedad de los demandados DORA ALICIA CASTILLO SOTELO Y MARTIN DE JESÚS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, el cual tiene un valor pericial de \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se expida para su publicación por UNA VEZ en un periódico de circulación amplia de la entidad federativa

donde se ventile el Juicio como lo establece el artículo 1411 del Código de Comercio reformado, que entro en vigor el 20 de octubre del dos mil once, en el entendido de que las publicaciones deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado, admitiéndose postura por la suma del precio fijado por los peritos al inmueble que se saca a remate con deducción de un 10% diez por ciento, por lo que para tal efecto se señalan las (12:00) DOCE HORAS, DEL DÍA (17) DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que se lleve a cabo la almoneda correspondiente convocándose postores y acreedores, comunicándose a aquellos que deseen tomar parte de la subasta, en el entendido de que la publicación deberá ser totalmente legible apercibido de que en caso de no ser legible se tendrá por no publicado.- Atendiendo a la contingencia sanitaria Covid-19 que impera en estos momentos en nuestro país, a fin de salvaguardar la integridad física y de salud tanto de las partes, como del personal de este Juzgado, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas que permitan la realización del desahogo de la audiencia en comento, pero además garantizar el derecho tanto de la parte demandada, postores y acreedores a comparecer a la misma, éstos últimos aún de manera excepcional, presencialmente en sede judicial, es por lo que se determina la posibilidad de que se celebre el desahogo de tal audiencia, a través de Videoconferencia en la plataforma Zoom, en cuanto hace al Titular del Juzgado, Secretaria de Acuerdos y Ejecutante, esto es la parte que comparece, mientras que por lo que hace a los demás posibles intervinientes, se ordena notificar a través de los Estrados Electrónicos, a fin de que si es su deseo comparecer el día y hora en comento a tal videoconferencia, alleguen de manera anticipada el correo electrónico al cual en su momento se les puede allegar invitación, sin perjuicio de que puedan acudir de manera presencial ante las instalaciones que se dispongan por parte de la Dirección de Administración, para que se les facilite dispositivos digitales, tomando para ello en su caso, todas las medidas pertinentes para salvaguardar la salud de los intervinientes, por lo que se ordena enviar oficio a las Direcciones de Administración y de Informática Local para que prevengan la habilitación del espacio y el equipamiento necesario para el desahogo de la audiencia, previo a la programación de la audiencia por parte de este Juzgado en la agenda que se lleva a cabo en el Sistema de Gestión Judicial.- Por tanto se instruye al Secretario de Acuerdos para que genere desde este momento la videoconferencia en comento y remita las invitaciones que corresponda, considerando para ello el correo electrónico de los comparecientes: [jesusfloresportales27002@gmail.com](mailto:jesusfloresportales27002@gmail.com) y [lic.eagfl3@gmail.com](mailto:lic.eagfl3@gmail.com).- Por otra parte requiérase a la parte demandada a fin de que haga uso de los medios electrónicos con los que se cuenta en el Poder Judicial del Estado, para el desahogo del presente asunto, apercibida que de no hacerlo, se dará continuidad al procedimiento, toda vez que el mismo se encuentra en la etapa de ejecución de sentencia, así como que las notificaciones personales que se le ordenen se le harán por medio de los Estrados Electrónicos aprobados por Acuerdo General 16/2020, de fecha DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.- Lo anterior es dado a los veinticinco días del mes de noviembre del año (2021) dos mil veintiuno.- DOY FE.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS

8232.- Diciembre 30.- 1v.

**E D I C T O**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTHA LORENA JUÁREZ RAMÍREZ, denunciado por EUSTACIO PEREZ PEREZ, MARTHA CATALINA RAMÍREZ JUÁREZ, asignándosele el Número 00999/2021, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince olas contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 21 de octubre de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

8233.- Diciembre 30.- 1v.

**E D I C T O**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS MORALES PERALES, denunciado por la C. LUISIANA MORALES ZAMUDIO, asignándosele el Número 01138/2021, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 30 de noviembre de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

8234.- Diciembre 30.- 1v.



**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01222/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ERIC ARMANDO CRUZ TREJO, quien falleció el día veinticuatro de octubre del año dos mil veinte, en Villa de Arriaga, San Luis Potosí, siendo su último domicilio en Tampico, Tamaulipas, denunciado por PATRICIA ROSALES JURADO por su propio derecho y en representación de sus menores hijos J.A.C.R., J.P.C.R., y E.D.J.C.R.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 25 de noviembre de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la judicatura del Estado de Tamaulipas.

8235.- Diciembre 30.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitado en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado quien actúa con la Licenciada Ayerim Guillen Hernández, Secretaria de Acuerdos en cumplimiento al auto de fecha 30 de noviembre del 2021, se ordenó la radicación del Expediente Número 01188/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto ANTONIO GONZÁLEZ RAMOS, denunciado por C. JOSEFA GARCÍA ZAPATA, ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 01/12/2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Secretaria de Acuerdos, LIC. AYERIM GUILLEN HERNÁNDEZ

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción 1, 4 punto 1 y 6 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 3212018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno de Consejo de la Judicatura del Estado.

8236.- Diciembre 30.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 26 de noviembre de 2021 ordenó la radicación del Expediente 01052/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS MANUEL ZENTENO HERNÁNDEZ, denunciado por MA. DEL CARMEN MARTÍNEZ DEL ÁNGEL.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 30 de noviembre de 2021.- DOY FE.-

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

8237.- Diciembre 30.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 08 de noviembre de 2021.  
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha ocho de Noviembre del dos mil veintiuno, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01065/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores JESÚS CARREÓN ARREAGA Y RITA RODRÍGUEZ VIDAL.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia, para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. ROSA ELENA CARREÓN RODRÍGUEZ.



## ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

8238.- Diciembre 30.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 18 de noviembre de 2021.  
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha dieciocho de noviembre del dos mil veintiuno, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01094/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CONCEPCIÓN PADRÓN SILVA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia, para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. MATILDE PADRÓN MARTÍNEZ.

## ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

8239.- Diciembre 30.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 25 de noviembre de 2021.  
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01119/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS GUAJARDO LIMÓN.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia, para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

## ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

8240.- Diciembre 30.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 09 de agosto de 2017, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente 01050/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de FELICIANO VILLARREAL VÁZQUEZ, denunciado por MARTHA ALICIA CARMONA BERRA, como apoderada legal de los ciudadanos AZAEL VILLARREAL Y MARÍA DEL CONSUELO CARMONA BERRA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 26/11/2021 11:21:59 a.m.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Oficio Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas

Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículos 2-O, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

8241.- Diciembre 30.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

##### Cuarto Distrito Judicial.

##### H. Matamoros, Tam.

La C. Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, el Expediente 00651/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANA LAURA ROCHA GARCIA, denunciado por JORGE ORTA ROCHA Y ANA LAURA ORTA ROCHA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 22 de junio de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SAENZ SALDAÑA.

8242.- Diciembre 30.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

##### Cuarto Distrito Judicial.

##### H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha nueve de junio del año en curso, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00714/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DESIDERIO RUVALCABA BECERRA, Y/O DECIDERIO RUVALCABA BECERRA, Y/O DESIDERIO RUBALCAVA BECERRA denunciado por GUILLERMO RUBALCABA MONTOYA, MARÍA DEL RAYO RUBALCABA MONTOYA, EMMA DESIREE RUBALCABA MONTOYA Y JULIO FERNANDO RUBALCABA MONTOYA, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 12 de agosto 2021, la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y

en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

8243.- Diciembre 30.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintidós de abril del año en curso el Licenciado Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00489/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANICETO PEÑA MEDELLÍN Y MARÍA DEL CARMEN CARRANZA DE PEÑA, denunciado por FERNANDO PEÑA CARRANZA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a FERNANDO PEÑA CARRANZA como interventor de la presente sucesión.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 22 de abril de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.- (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

8244.- Diciembre 30.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve y veintiuno de abril del presente año el Ciudadano Licenciado Martín Rodríguez Chávez, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 01129/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por los C.C. VICENTE TREJO HIGAREDA, MARÍA DE JESÚS TREJO GALLARDO, GUILLERMO TREJO GALLARDO, JORGE TREJO GALLARDO, VERÓNICA TREJO GALLARDO, AARÓN VICENTE TREJO GALLARDO, ALONSO ALBERTO TREJO GALLARDO, GUADALUPE FABIOLA TREJO GALLARDO, CLAUDIA LILIANA TREJO GALLARDO, a bienes de OFELIA GALLARDO ACOSTA Y/O OFELIA GALLARDO DE TREJO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 21 de junio de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

8245.- Diciembre 30.- 1v.

**E D I C T O**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha diez de septiembre del presente año, la Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00632/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por el C. SANTIAGO AYALA ARTEAGA, a bienes de BRÍGIDA ARTEAGA GUTIÉRREZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 22 de septiembre de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

8246.- Diciembre 30.- 1v.

**E D I C T O**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha siete de julio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00436/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LIDIA CRUZ ORTIZ, promovido por la C. MA. BERTHA ARCINIEGA CRUZ, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al tribunal electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este Juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 08 de julio de 2021.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

8247.- Diciembre 30.- 1v.

**E D I C T O**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00716/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALEJANDRO VARA MENDIOLA, promovido por el C. ALEJANDRO VARA CASTRO, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al tribunal electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre

del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este Juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 30 de noviembre de 2021.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

8248.- Diciembre 30.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno (2021), ordenó la radicación del Expediente Número 00110/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FELIPE PALOMO MARTÍNEZ, denunciado por ROSA MARTÍNEZ SEPÚLVEDA, FELIPE PALOMO MARTÍNEZ, ROSA IDALIA PALOMO MARTÍNEZ, ELIZMA ELUZEI PALOMO MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 16 de febrero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

8249.- Diciembre 30.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Octavo Distrito Judicial.**

**Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio César Herrera Paz, por auto de esta propia fecha se ordenó radicar el Expediente 00345/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PORFIRIO VILLARREAL HERNANDEZ, denunciado por LIBRADA VILLARREAL ARELLANO, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 19 de noviembre de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 punto 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

8250.- Diciembre 30.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Distrito Judicial.**

**Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00306/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS VALDEZ PEREZ, quien tuvo su ultimo domicilio en el municipio de Hidalgo, Tamaulipas, intestado que fuera denunciado por MARTINA ALVEAR CHÁVEZ hago de su conocimiento que por auto de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 25 de noviembre del 2021.- Secretaria de Acuerdos del Área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ

8251.- Diciembre 30.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Décimo Tercer Distrito Judicial.  
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Los C.C. Licenciados José Arturo Escorza Huizar y Erik Reyna Veloquio, Testigos de Asistencia de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha doce de octubre del dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00896/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CELIA ESQUEDA ALONZO, promovido por LETICIA CALDERON ESQUEDA Y OTROS.

Por este edicto que se publicará por una sola vez, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Río Bravo, Tam.; a 19 de octubre de 2021.- Testigos de Asistencia, LIC. ERIK REYNA VELOQUIO.- Rúbrica.- LIC. JOSÉ ARTURO ESCORZA HUIZAR.- Rúbrica.

8252.- Diciembre 30.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Cuarto Distrito Judicial.  
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 23 de septiembre de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Rubén Padilla Solís, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, ordeno la radicación del Expediente Número 00347/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de RAFAELA IRMA SEGOVIANO TREVIÑO quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Arturo Flores entre Dr. Beltrán y Filemón B de la colonia Fundadores del Poblado Anáhuac de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El Ciudadano Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, que firma de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

8253.- Diciembre 30.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Cuarto Distrito Judicial.  
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 03 de diciembre de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Rubén Padilla Solís, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, ordeno la radicación del Expediente Número 0421/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS GARZA OLIVARES, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle 9a. Sin número, colonia Vicente Guerrero, municipio de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, C.P. 87500.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El Ciudadano Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien firma de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

8254.- Diciembre 30.- 1v.

**AVISO****Notaría Pública número 186.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, Notario Adscrito en funciones notariales en la notaría pública número 186 cuya titularidad tiene la Lic. Damaris Jacqueline Covarrubias Mota, doy aviso que la Notaría Pública iniciará funciones a partir del día 03 de enero del 2022 en el domicilio ubicado en calle Heriberto Deándar Amador #228, Colonia Doctores, C.P. 88690 en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Notariado en el Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

Reynosa Tam.; a 29 de diciembre del 2021.- Notario Público Adscrito a la Notaría 186, LIC. ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS.- Rúbrica.

8255.- Diciembre 30.- 1v.